

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA A 30 DE ABRIL DE 2016**

Bogotá, D.C., Junio de 2016

OCI-INFORME- 023- 2016

TRD 15 – 73 Seguimiento Formulación Plan Mejoramiento CGR

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO	4
2. ALCANCE	4
3. CLIENTES	4
4. EQUIPO DE TRABAJO	4
5. CRITERIOS DE LA CONSOLIDACIÓN	4
6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	5
6.1 ESTADO DEL PLAN - GENERAL	5
6.2 ESTADO DEL PLAN – POR DEPENDENCIAS	6
Actividad-2-2.	7
Actividad-3.	8
Actividad-5	17
Actividad-6	19
Actividad-8	19
Actividad-9	20
Actividad-10	20
Actividad-14	21
Actividad-15	22
Actividad-17	22
Actividad-21	23
Actividad-28	32
Actividad-29	32
Actividad-31	33
Actividad-32	34
Actividad-33	35
Actividad-42	35
Actividad-43	36
Actividad-45	37
Actividad-54	37
Actividad-55	38
Actividad-58	39
Actividad-60	41
Actividad-63	50
Actividad-72	51
Actividad-74	51
Actividad-78	51
Actividad-79	52

Actividad-83	53
Actividad-87	54
Actividad-92-2	54
Actividad-93-3	55
Actividad-94-2	55
Actividad-94-3	56
Actividad-94-4	56
Actividad-94-6	57
Actividad-94-7	57
Actividad-94-8	58
Actividad-94-9	59
Actividad-94-13	59
Actividad-98-1	60
Actividad-98-2	61
Actividad-99	62
Actividad-100	62
Actividad-102	63
Actividad-115	64
Actividad-118-1	65
Actividad-118-2	65
Actividad-119-1	66
Actividad-119-2	66
Actividad-120-1	66
Actividad-120-2	67
Actividad-121	67
Actividad-122	68
7. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	70

SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON CORTE A 30 DE ABRIL DE 2016

1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento al estado de los compromisos adquiridos por el Ministerio de Minas y Energía en el Plan de Mejoramiento Institucional, suscrito con la Contraloría General de la República con corte a 30 de abril de 2016.

2. ALCANCE

El seguimiento se centró en la recopilación de los avances para la ejecución de las acciones de mejoramiento planteadas en el Plan de Mejoramiento Institucional Consolidado, de acuerdo al informe presentado por la Contraloría General de la República en el mes de diciembre de 2015 y las acciones de mejoramiento que se encuentran abiertas de Auditorías anteriores.

3. CLIENTES

Los clientes del seguimiento son: el Ministro, la Secretaría General, el Viceministro de Minas, el Viceministro de Energía, las Dependencias responsables del cumplimiento de las actividades y la Contraloría General de la República.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez, Jefe Oficina de Control Interno, quien supervisó la consolidación del Plan y Sandra Milena Castro Achury, como Auditor Interno.

5. CRITERIOS DE LA CONSOLIDACIÓN

- Plan de Mejoramiento suscrito por el Ministerio de Minas y Energía con la Contraloría General de la República, con ocasión del informe entregado en diciembre de 2015.
- Resolución 7350 del 29 de noviembre de 2013.
- Directiva Presidencial 03 del 3 de abril de 2012
- Circulares MME 9 011 y 9 018 de 2014

• METODOLOGIA

El seguimiento se realizó mediante solicitud de información, verificación documental y entrevista con los responsables y/o puntos de contacto.

El criterio aplicado en el seguimiento, para determinar el estado de la actividad formulada, correspondió al siguiente esquema.

BAJO: Se asignará esta calificación, cuando la meta se haya cumplido de manera total. *No presenta Materialización del Riesgo*, respecto del cumplimiento de la meta en las condiciones predefinidas en el Plan de Mejoramiento. [Se identifica con el color **Verde**]

MEDIANO: Se asignará esta calificación, cuando la meta no se haya cumplido de manera total, la fecha de finalización esté vencida y el porcentaje de ejecución de la misma, se encuentre con un avance igual o superior al 50%. *Presenta Materialización del Riesgo*, respecto del cumplimiento de la meta en las condiciones predefinidas en el Plan de Mejoramiento. [Se identifica con el color **Amarillo**]

ALTO: Se asignará esta calificación, cuando la meta no se haya cumplido de manera total, la fecha de finalización esté vencida y el porcentaje de ejecución de la misma, se encuentre con un avance inferior al 50%. *Presenta Materialización del Riesgo*, respecto del cumplimiento de la meta en las condiciones predefinidas en el Plan de Mejoramiento. [Se identifica con el color **Rojo**]

NINGUNO: Se asignará esta calificación, cuando la fecha de finalización de la meta no se haya vencido. *No presenta Materialización del Riesgo*, respecto del cumplimiento de la meta en las condiciones predefinidas en el Plan de Mejoramiento. [Se identifica con el color **Blanco**]

ESTADO DE LA META	NIVEL DE RIESGO DE CUMPLIMIENTO	MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO "Que no se cumpla la meta en las condiciones predefinidas en el Plan"
CUMPLIDA	BAJO	NO
CUMPLIDA PARCIALMENTE	MEDIANO	SI
PENDIENTE	ALTO	SI
REALIZACIÓN POSTERIOR [1]	NINGUNO	NO

[1] La realización de la meta es posterior a la fecha de corte del seguimiento

6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

6.1 ESTADO DEL PLAN - GENERAL

Observación: Se establece que el Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República – CGR, se encuentra ejecutado en un 64.1% a 30 de abril de 2016, es decir, que de las 153 actividades se han cumplido 98, cumplidas parcialmente 9, realización posterior 28 y pendientes 18, como se muestra en el siguiente cuadro. Lo anterior, con base en

las gestiones realizada por los responsables de ejecutar las actividades, las cuales se describen en el numeral 6.2 del presente informe.

ESTADO DE LAS ACTIVIDADES	NIVEL DE RIESGO	Actividades	%
CUMPLIDA	BAJO	98	64,1%
CUMPLIDA PARCIALMENTE	MEDIANO	9	5,9%
PENDIENTE	ALTO	18	11,8%
REALIZACIÓN POSTERIOR	NINGUNO	28	18,3%
TOTAL		153	100%

6.2 ESTADO DEL PLAN – POR DEPENDENCIAS

A continuación se presenta el resumen del estado del Plan de Mejoramiento con corte a Abril de 2016, discriminado por áreas organizacionales:

AREA ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	NÚMERO DE ACTIVIDADES	CUMPLIDAS	CUMPLIDA PARCIALMENTE	PENDIENTE	REALIZACION POSTERIOR
1 Despacho Viceministro de Minas	1	1			
2 Dirección de Energía Eléctrica	68	32	7	8	21
3 Dirección de Formalización Minera	13	10		2	1
4 Dirección de Hidrocarburos	29	23	1	4	1
5 Dirección de Minera Empresarial	2	2			
6 Grupo de Asunto Nucleares	2	2			
7 Grupo de TIC	6	2		2	2
8 Oficina Asesora Jurídica	2	1		1	
9 Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales	8	6		1	1
10 Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales	1	1			
11 Oficina de Planeación y Gestión Internacional	4	2			2
12 Subdirección Administrativa y Financiera	15	14	1		
13 Oficina de Control Interno	1	1			
14 Subdirección de Talento Humano	1	1			
TOTAL	153	98	9	18	28

A continuación se relacionan las actividades que se encuentran en estado Pendiente, Realización Posterior y Parcialmente Cumplidas. Aquellas actividades que la Oficina de Control Interno ha dado por cumplidas, fueron excluidas del presente informe a fin de facilitar la lectura y seguimiento del mismo. No obstante, el detalle de las mismas puede ser consultado en el informe de seguimiento con corte a febrero de 2016, el cual se encuentra publicado en el Portal Web de la Entidad.

Actividad-2-2.

Liquidar convenios FAER

Nº	Denominación de la Unidad de Medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Area Responsable
2-2	Acta de Liquidación	17	22-07-2016	Dirección de Energía

Avance a 29 de febrero de 2016: Cuantitativo: 71%

Cualitativo: La Dirección de Energía informó lo siguiente: “se evidencia solicitudes por parte de la DEE”.

- GSA-031-2004: La Dirección de Energía Eléctrica solicitó a GENSA informar los avances en los compromisos para la elaboración del Acta de Verificación de los convenios, mediante radicado MME No.2016003515 del 20/01/2016. GENSA remitió respuesta mediante radicado MME No. 2016008603 del 09/02/2016.
- GSA-028-2005: La Dirección de Energía Eléctrica solicitó a ESSA informar los avances en los compromisos para la elaboración del Acta de Verificación del convenio, mediante radicado MME No.2016003419 del 20/01/2016. GENSA remitió respuesta mediante radicado MME No. 2016009235 del 11/02/2016.
- GSA-034-2004: FAER No. 004 - ISA 4000646 - FAZNI 00034 DE 2004”: Elaboración de memorando “Solicitud de desembolso del Convenio FAER No. 004 - ISA 4000646 - FAZNI 00034 DE 2004”, dirigido al Coordinador de Gestión Financiera y Contable con Radicado No. 2016010732 de 17/02/2016, ya que a pesar de ya contar con un documento que me indica los desembolsos efectuados por el fondo FAER al convenio, el contrato y los informes presentados por ISA S.A. E.S.P. indican que el convenio fue financiado por los fondos FAER y FAZNI.
- GSA-038-2004: Se esta revisando la información contractual.

- GSA-031-2005: FAER 17 No. 031 - de 2005: Se solicitó mediante correo electrónico copia de los documentos contractuales del convenio FAER 17 No. 031 - de 2005, a la ingeniera Luisa Fernanda Roldan de ISA S.A. E.S.P., en razón a que una vez realizada la revisión de las carpetas correspondiente al convenio se evidenció que en el Ministerio de Minas y Energía no se encuentran tales documentos. la información ya fue recibida igualmente mediante correo electrónico el día 22/02/2016 para la revisión.

Evidencia: Radicados de solicitud.

En efecto se evidencia gestión por parte de la Dirección de Energía para la liquidación de los Convenios. No obstante, hasta no lograr su liquidación, la OCI considera que la actividad se encuentra **PARCIALMENTE CUMPLIDA**.

Avance a 30 de abril de 2016: Mediante correo electrónico del 14/05/2016, la Dirección de Energía informo lo siguiente:

Cuantitativo: 71%

Cualitativo: La Dirección de Energía informó lo siguiente: “se evidencia solicitudes por parte de la DEE”.

GSA-031-2004: La Dirección de Energía Eléctrica solicitó información a GENSA mediante radicado MME No. 2016028230 del 28/04/2016

GSA-028-2005: La Dirección de Energía Eléctrica solicitó información a ESSA mediante comunicación con radicado MME No. 2016023643 del 12/04/2016. La empresa remitió la información solicitada mediante comunicación con radicado MME No. 2016029808 del 04/05/2016, la cual se encuentra en revisión por parte de la Dirección de Energía Eléctrica.

Evidencia: Radicados de solicitud.

Por lo anterior, se considera que esta actividad se encuentra **PARCIALMENTE CUMPLIDA**.

Actividad-3.

Puesta en operación del SI MINERO.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Area Responsable
3	Aplicativo funcionando	1	30-jun-2014	Grupo TIC

Avance a 29 de febrero de 2016: El Grupo de Tecnología de Información y Comunicación no presentó informe de avance.

La Oficina de Control Interno considera que la actividad se encuentra **PENDIENTE**.

Avance a 30 de abril de 2016: El Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación, mediante comunicación 2016029563 del 3 de mayo de 2016, informó lo siguiente: *“En la siguiente tabla se describe el avance de los módulos de SI.MINERO. Sin embargo recalcamos que a la Actividad 03, la respuesta ha sido reportada por la Dirección de Minas, dependencia a la cuál le formularon el Hallazgo. El Ministerio de Minas y Energía expide la Resolución 4 0144 del 15 de febrero de 2016, “Por la cual se adopta el Sistema de Gestión de trámites, procesos y servicios Mineros - SI.MINERO”.*

Ítem	Módulo	Avance
1	Registro y Control de Barequeo	<p>Trámite en producción: Las Alcaldías continúan con el proceso de Registro y Aprobación de Barequeros, se cuenta con 190 municipios que realizan actividad de Barequero en el País.</p> <p>Se publica Dataset (Conjunto de Datos) en el aplicativo Datos.gov.co (Datos Abiertos) del Ministerio de las TICs, se observa que a la fecha ha sido consultado por 276 personas. Se validan datos de la Población Barequera con la Registraduría Nacional del Estado Civil.</p> <p>Capacitación: La Dirección de Formalización Minera ha impartido capacitación en diferentes municipios.</p>
2	Control de Ilegalidad Minera	<p>Trámite en producción: A la fecha se encuentran registradas 18 solicitudes de Denuncia de Ilegalidad Minera realizadas por la ciudadanía.</p> <p>Se publica Dataset (Conjunto de Datos) en el aplicativo Datos.gov.co (Datos Abiertos) del Ministerio de las TICs, se observa que a la fecha ha sido consultado por 149 personas. Capacitación: La Dirección de Formalización Minera ha impartido capacitación en diferentes municipios.</p>
3	Administración del Formato Básico Minero - FBM	<p>Trámite en Producción: A la fecha se tienen cargados 300 registros históricos de información de los Títulos Mineros del País.</p> <p>Capacitación: Se inicia el proceso de capacitación para los profesionales de la Agencia Nacional de Minería que realizan el proceso de Fiscalización, Titulares y Profesionales. Se encuentra en proceso de firma la Resolución "Por la cual se actualiza el Formato Básico Minero – “FBM” contenido en la Resolución 181602 del 28 de noviembre de 2006 y se toman otras decisiones".</p>

Ítem	Módulo	Avance
4	Seguimiento y Control a Regalías RTM	Se ha realizado mesas de trabajo con los líderes del proceso, haciendo levantamiento de información de nuevos requerimientos.
5	Evaluación Plan de Trabajo y Obras PTO	En cuanto al módulo de Evaluación Plan de Trabajo y Obras PTO se remitió por parte de la Agencia Nacional de Minería los ajustes de conformidad a los nuevos términos de referencia emitidos para la elaboración del Programa de Trabajos y Obras-P.T.O., por lo cual fue necesario realizar un rediseño a lo que se tenía inicialmente desarrollo. Se retomaran las actividades con los temáticos.
6	Amparos Administrativos por Autoridad	En Producción
7	Amparos Administrativos por Terceros	En Producción
8	Actos Administrativos y comunicaciones	En Producción
9	Reportes	En Producción
10	Valoración de Reservas	Se ha realizado mesas de trabajo con los líderes del proceso, haciendo levantamiento de información de nuevos requerimientos.
11	Cálculo de Reservas	Se ha realizado mesas de trabajo con los líderes del proceso, haciendo levantamiento de información de nuevos requerimientos.
12	Zonas de Comunidades Negras	Se encuentra en estado de Pruebas Funcionales por los líderes del proceso.
13	Zonas Mineras Indígenas	Se encuentra en estado de Pruebas Funcionales por los líderes del proceso.
14	Expropiaciones	Se realizan los ajustes solicitados por los temáticos del proceso
15	Consulta de Estado de Trámites	En Producción
16	Control de Explosivos	Se debe continuar con el módulo de Control de Explosivos adicionándole nuevos insumos del proceso de Dirección de Formalización Minera.
17	Notificaciones MME	Se habilitará su funcionalidad para notificar por correo electrónico las obligaciones de los Titulares Mineros.
18	Tramite Chatarreros	Se encuentra en estado de Pruebas Funcionales por los líderes del proceso en ambiente de pruebas.

.....”

La Dirección de Formalización Minera, mediante correo electrónico del 19 de mayo de 2016, informó lo siguiente: “El Sistema de Información SI.MINERO es una herramienta que facilita realizar los trámites, procesos y servicios de información relacionados con la industria minera, en aras de proporcionar al ciudadano, gremios, empresas mineras y entidades públicas, servicios electrónicos en línea.

Durante el 2015 se revisó la funcionalidad de los 32 módulos que componen el Sistema de Información Minera SI. MINERO, presentando el siguiente estado.

No	MÓDULO	FUNCIONAL	PRODUCCIÓN
1	Barequeros: Permite ejercer el control al barequeo respecto a cantidades de minerales y sitios de explotación en el cual se consignan los datos del barequero y los datos técnicos y de localización de la actividad minera desarrollada. Esto le permite a los alcaldes expedir la certificación de inscripción como barequeros y la generación de reportes para cada ente territorial.	X	X
2	Control a la ilegalidad minera: Permite sistematizar la información de las denuncias que se realicen por actividades ilícitas de minería, permitiendo consultar un título minero para verificar si existe ilegalidad en la zona donde se hace la denuncia. El modulo permite registrar los datos de la persona o entidad que denuncia posible actividad ilegal o ilícita y los datos del área donde se desarrolla y una vez verificadas las condiciones denunciadas genera el informe de visita de verificación a dicha zona.	X	X
3	Administración del Formato Básico Minero: Permite la recepción confiable del Formato Básico Minero mediante un formulario WEB diligenciado directamente por el titular minero. Estos formularios son el semestral y el anual, permitiendo además la consolidación de información como es el caso del cálculo y valoración de reservas, producción reportada y análisis de regalías reportadas, entre otras.	X	X
4	Seguimiento y control de regalías- RTM: Este Módulo permite tener trazabilidad del origen geográfico de los minerales para conocer el destino y el monto de las regalías. El proceso se realiza a través del Registro de transacción minera RTM el cual se consigna información como tipo de explotador (Titular minero, Barequero, Beneficiario, Subcontratos, Legalizados), Comprador-vendedor (Comercializador, agente retenedor), Cantidad de minerales, permitiendo posteriormente la generación de reportes como es la cantidad de mineral y monto de regalías por titular, agente retenedor, producción por municipio, entre otros.	X	X
5	Cálculo de reservas: Permite la consolidación de la información de reservas registradas en los Formatos Básicos Mineros y el Programa de Trabajos y Obras, lo cual permite generar reportes de información estructurada por tipo de reserva, mineral, ubicación geográfica y título minero.	X	X
6	Valoración de Reservas: Facilita la estimación económica de las reservas existentes por mineral, para lo cual debe contar con el cálculo de reservas por mineral y los precios bases para liquidación para cada uno de ellos.	X	X
7	Amparos Administrativos por Autoridad: Permite al titular minero o profesional de amparos administrativos (MME), hacer registro y seguimiento de amparos administrativos, donde se debe consignar entre otros datos del titular minero, datos del perturbador y datos de la solicitud, generando el informe técnico de visita y el acto administrativo correspondiente.	X	X
8	Amparos Administrativos por Terceros: Permite al titular minero o profesional de amparos administrativos (MME), hacer registro y seguimiento de amparos administrativos, donde se debe consignar entre otros datos del titular minero, datos del perturbador y datos de la solicitud, generando el informe técnico de visita y el acto administrativo correspondiente.	X	X
9	Zonas de Comunidades Negras: Permite la radicación de la solicitud por parte de la comunidad interesada, el ingreso de conceptos de otras entidades relacionadas con el trámite como es el caso del INCODER y del Ministerio del Interior, permite reportar la información recolectada en campo del área a delimitar, los cuales permiten definir el trámite generando el concepto técnico y jurídico, así como los reportes a la comunidad interesada sobre el estado de solicitud, tiempos de atención, área a delimitar y su ubicación. Lo anterior permitirá agilizar el trámite y generar información inmediata y confiable de cada uno de ellos.	X	X
10	Zonas de Comunidades Indígenas: Permite la radicación de la solicitud por parte de la comunidad interesada, el ingreso de conceptos de otras entidades relacionadas con el trámite como es el caso del INCODER y del Ministerio del Interior, permite reportar la información recolectada en campo del área a delimitar, los cuales permiten definir el trámite generando el concepto técnico y jurídico, así como los reportes a la comunidad interesada sobre el estado de solicitud, tiempos de atención, área a delimitar y su ubicación. Lo anterior permitirá agilizar el trámite y generar información inmediata y confiable de cada uno de ellos.	X	X

No	MÓDULO	FUNCIONAL	PRODUCCIÓN
11	Expropiaciones: Permite agilizar los procesos de expropiaciones solicitadas por las titulares mineros a través de la radicación de las solicitudes de expropiación, informes de perito, informes de visita, antecedentes del título minero, información del propietario y la emisión del concepto técnico - jurídico del dicho trámite.	X	X
12	Actos Administrativos y comunicaciones: permite Generar y seleccionar operación para Actos Administrativos; Seleccionar tipo de Acto; Elaborar, Revisar, Gestionar y Ajustar Autos, Memorandos y Oficios.	X	X
13	Reportes: permite generar reportes de la información que se encuentra en el sistema con respecto a los módulos.	X	X
14	Consulta estado de trámites: Permite conocer el estado actual en el que se encuentra cada trámite (en proceso, aprobado, rechazado, entre otros).	X	X
15	Evaluación Plan de Trabajo y Obras PTO: Permite consignar la información referenciada en el PTO y la consolidación de la información de manera confiable mediante un formulario web diligenciado directamente por el titular minero. Lo anterior se basa en lo requerido como contenido mínimo del PTO en el artículo 84 de la Ley 685 de 2001, obteniendo como producto el concepto técnico - jurídico y además suministrará información relevante para el cálculo y valoración de reservas, proyección de producción y proyección de regalías, entre otros.	X	X
16	Seguimiento a Delegadas: Módulo que permitía realizar seguimiento a la delegación de las funciones que tenía el MME, administradora del recurso minero nacional.	X	
17	Extinción de Derechos en RPP (Reconocimiento de Propiedad Privada): Facilita y registra el proceso de extinción de derechos para lo cual se registra la solicitud de extinción, informe de seguimiento y control e información del titular y del título minero, permitiendo generar un concepto técnico - jurídico.	X	
18	Seguridad Minera y entrenamiento: Proceso dirigido a preservar la vida e integridad física de las personas que trabajan en la actividad minera, a través del seguimiento al cumplimiento de la normatividad adoptada sobre seguridad minera.	X	
19	Precio Base de Minerales para Liquidación de Regalías: Permite cargar información desde el SIMCO, que contenía los precios base de minerales para liquidación de regalías, en un proceso automático.	X	
20	Control de Explosivos: proceso diseñado para atender la solicitud del certificado de utilización de explosivos, el cual es requerido por la autoridad de control de armas y explosivos para la venta del material.	X	
21	Zonas de Seguridad Nacional: Proceso que aplica el Artículo 33 del Código de Minas, según el cual: "El Gobierno Nacional podrá establecer sólo por razones de seguridad nacional, zonas dentro de las cuales NO podrán presentarse propuestas ni celebrarse contratos de concesión sobre todos o determinados minerales. Esta reserva tendrá vigencia mientras, a juicio del Gobierno, subsistan las circunstancias que hubieren motivado su establecimiento. En caso de ser abolida o modificada dicha reserva, en el mismo acto se determinará la forma como los particulares, en igualdad de condiciones, pueden presentar propuestas para contratar la exploración y explotación de las áreas, bajo el régimen ordinario de concesión."	X	
22	Seguimiento a Títulos que no han dado aplicación art. 8 Ley 756 de 2002: Cuando un yacimiento de un recurso natural no renovable se encuentra ubicado en dos o más entidades territoriales, la distribución de las regalías y las compensaciones producto de su explotación, se realizan en forma proporcional a la participación de cada entidad en dicho yacimiento.	X	
23	Seguimiento a Convenios y Contratos: Proceso que permite Registrar contratos y entregables, Elaborar plan de entregables y pagos, Revisar y aprobar entregables, Registrar avance de contrato, Gestionar políticas y programación de visitas a contratos, Registrar informes de visita y proyectos, Actualizar contrato, Terminar y liquidar contrato o convenio, Registrar suspensión de contratos o convenios, Reiniciar contrato o convenio, Generar PAC, Asociar proyectos.	X	
24	Seguimiento Jurídico a Delegadas: Proceso que permite programar seguimiento a delegadas, establecer y modificar fecha, consultar informe de visita anterior, evaluar informe de visita, elaborar informe de visita y consolidado anual.	X	
25	Seguimiento al SIMCO: Proceso que permite Asignar responsable, Programar y modificar	X	

No	MÓDULO	FUNCIONAL	PRODUCCIÓN
	fechas de los seguimientos; Consultar visitas de seguimiento, informe de visita anterior, informes de visita, de acuerdo a los datos de entrada; Atender y Generar observaciones a informe de seguimiento trimestral; Crear indicadores; Elaborar informe de visita semestral, de seguimiento trimestral, de seguimiento semestral consolidado, de seguimiento a portal SIMCO.		
26	Actualización del SIMCO: proceso de actualización de información, realizada de manera manual, que se desarrollaba tanto en la UPME como en el MME.	X	
27	Anuario Estadístico: permite Registrar, Revisar y Generar la información del anuario.	X	
28	Precio Mínimo de Venta FOB: permite Actualizar BBDD empresas, Cargar informe trimestral precio FOB, Evaluar informe trimestral, Calcular FOB anual.	X	
29	Atención a usuarios: Permitía hacer seguimiento a los registros de solicitudes realizadas por los usuarios, permitiendo consignar los datos del solicitante y de la solicitud misma y generar el reporte de seguimiento a la solicitud radicada.	X	
30	Áreas de Reserva Especial: Proceso para delimitar zonas en donde temporalmente NO se admitirán nuevas propuestas de explotación minera, por considerar que, debido a motivos de orden social y económico, se deben adelantar allí estudios geológico-mineros y desarrollar proyectos mineros estratégicos para el país	X	
31	Notificaciones MME: Este módulo se enfocó en las Resoluciones que emitía el Ministerio de Minas y Energía relativas a temas mineros en expropiaciones, declaratoria de zonas de reserva especial, zonas mineras indígenas, zonas mineras de comunidades negras y zonas mixtas.	X	
32	Seguimiento al PNDM: El proceso del Plan Nacional de Desarrollo consiste en la elaboración, generación y revisión del informe anual y cuatrienal, a partir de los indicadores que se cargan desde el SIMCO, permitiendo posteriormente realizar su correspondiente análisis.	X	

El Ministerio de Minas y Energía, adopto mediante Resolución 40144 del 15 de febrero del 2016, los siguientes trámites, procesos y servicios; los que estarán a cargo del Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Minería, la Gobernación de Antioquia y las Alcaldías municipales:

No	MODULO	RESPONSABLE
1	Registro y Control de Barequeros	Alcaldías Municipales
2	Control de ilegalidad Minera	Alcaldías Municipales
3	Administración del Formato Básico Minero – F.B.M	Agencia Nacional de Minería/ Gobernación de Antioquia).
4	Seguimiento y control a Regalías-RTM.	Agencia Nacional de Minería
5	Evaluación Plan de Trabajo y Obras P.T.O	Agencia Nacional de Minería/ Gobernación de Antioquia.
6	Amparos administrativos por autoridad	Agencia Nacional de Minería
7	Amparos administrativos por terceros	Agencia Nacional de Minería / Alcaldías Municipales.
8	Actos administrativos y comunicaciones	Ministerio de Minas y Energía
9	Reportes	Ministerio de Minas y Energía
10	Valoración de reservas	Ministerio de Minas y Energía.
11	Cálculo de reservas	Ministerio de Minas y Energía.
12	Expropiaciones	Agencia Nacional de Minería
13	Zonas de comunidades negras	Agencia Nacional de Minería
14	Zonas de comunidades indígenas	Agencia Nacional de Minería

Estos módulos se encuentran en producción y contarán con un manual de uso; de igual manera, se podrán adoptar módulos adicionales a los 14 mencionados anteriormente, conforme a las necesidades de la institucionalidad minera.

Estado Actual por módulo SI.MINERO

1. Registro y control de Barequeros: Actualmente este módulo se encuentra funcional y en producción cumpliendo con su objetivo de llevar un registro actualizado de los barequeros existentes en el País y facilitando ejercer un control sobre esta actividad al encontrarse enlazado con el RUCOM de la Agencia Nacional de Minería.

A la fecha se encuentran aprobados por las alcaldías 104.310 barequeros dentro del SI MINERO y 2.771 barequeros están a la espera de que las Alcaldías definan su situación.

DEPARTAMENTO	APROBADO	EN PROCESO DE APROBACIÓN	TOTAL GENERAL
AMAZONAS	1		1
ANTIOQUIA	26478	510	26988
ATLÁNTICO	2		2
BOLÍVAR	6718	274	6992
BOYACÁ	3039	350	3389
CALDAS	1056	141	1197
CAUCA	9342	249	9591
CHOCO	37131	233	37364
CÓRDOBA	568		568
HUILA	521	84	605
LA GUAJIRA	57	27	84
NARIÑO	17475	16	17491
PUTUMAYO	219	1	220
QUINDÍO		21	21
RISARALDA	720	59	779
SANTANDER	196	9	205
TOLIMA	542	594	1136
VALLE DEL CAUCA	245	203	448
TOTAL GENERAL	104.310	2.771	107.081

Como parte del seguimiento y control a esta actividad, se solicitó a la Registraduría Nacional del Estado Civil corroborar el estado de las cédulas existentes en el Archivo Nacional de Identidad y se evidenciaron que 4.812 cédulas presentaban inconsistencias; como medida preventiva se procedió a inhabilitar estas cédulas del sistema, imposibilitando su actuación como barequeros y se remitió una comunicación a los Alcaldes con el fin de que procedieran a realizar las acciones pertinentes para revocar la inscripción de los barequeros.

2. **Control a la ilegalidad minera:** Permite sistematizar la información de las denuncias que se realicen por actividades ilícitas de minería y consultar el título minero para verificar si existe ilegalidad en dicha la zona.

El modulo permite registrar los datos de la persona o entidad que denuncia la posible actividad ilegal o ilícita y los datos del área donde se desarrolla y una vez verificadas las condiciones denunciadas genera el informe de visita de verificación a dicha zona.

Actualmente el SI.MINERO cuenta con 22 denuncias de ilegalidad minera en los siguientes departamentos.

DEPARTAMENTO	DENUNCIAS
Antioquia	1
Caldas	1
Caquetá	1
Cauca	2
Chocó	4
Córdoba	1
Bolívar	1
Boyacá	1
Nariño	5
Norte de Santander	1
Valle	4
Total	22

3. **Administración del Formato Básico Minero:** Permite la recepción confiable del Formato Básico Minero mediante un formulario WEB diligenciado directamente por el titular minero, son dos formularios que corresponden al anual y el semestral , permitiendo además la consolidación de información como es el caso del cálculo y valoración de reservas, producción reportada y análisis de regalías reportadas, entre otras.

Actualmente el SI.MINERO cuenta con 555 formatos básicos digitados en producción del Formato Básico Minero y 2.075 digitados en formato Excel.

El Formato Básico Minero se encuentra en proceso de actualización. Mediante proyecto de Resolución *“Por la cual se actualiza el Formato Básico Minero – FBM contenido en la Resolución 181602 del 28 de noviembre de 2006 y se toman otras determinaciones”* (se encuentra en la Oficina Asesora Jurídica para firma del señor Ministro). Se realizó entrega formal a la Agencia Nacional de Minería el 18 de diciembre de 2015 del Formato Básico Minero Anual y del Formato Básico Minero Semestral la semana del 10 de mayo de 2016 y se han

realizado dos capacitaciones a 10 Titulares y 15 Profesionales de la ANM, encargados de realizar el proceso de aprobación de los Formatos Básicos Mineros.

4. Seguimiento y control de regalías - RTM: Este módulo permite tener trazabilidad del origen geográfico de los minerales para conocer el destino y el monto de las regalías. El proceso se realiza a través del Registro de transacción minera RTM el cual se consigna información como tipo de explotador (Titular minero, Barequero, Beneficiario, Subcontratos, Legalizados), Comprador-vendedor (Comercializador, agente retenedor), Cantidad de minerales, permitiendo posteriormente la generación de reportes como es la cantidad de mineral y monto de regalías por titular, agente retenedor, producción por municipio, entre otros. Actualmente se encuentra en Revisión de módulo y ajustes por parte del Grupo Tics del MME, conforme solicitud realizada en el mes de abril de 2016 por parte de la ANM.

5. Evaluación Plan de Trabajo y Obras PTO: Permite consignar la información referenciada en el PTO y la consolidación de la información de manera confiable mediante un formulario web diligenciado directamente por el titular minero. Lo anterior se basa en lo requerido como contenido mínimo del PTO en el artículo 84 de la Ley 685 de 2001, obteniendo como producto el concepto técnico - jurídico y además suministrará información relevante para el cálculo y valoración de reservas, proyección de producción y proyección de regalías, entre otros. Actualmente el módulo se encuentra en revisión para iniciar con los ajustes de acuerdo a lo solicitado por la Agencia Nacional de Minería.

6. Cálculo de reservas: Permite la consolidación de la información de reservas registradas en los Formatos Básicos Mineros y el Programa de Trabajos y Obras, lo cual permite generar reportes de información estructurada por tipo de reserva, mineral, ubicación geográfica y título minero. Actualmente el módulo se encuentra en pruebas y ajustes por parte de la Dirección de Minería Empresarial

7. Valoración de Reservas: Facilita la estimación económica de las reservas existentes por mineral, para lo cual debe contar con el cálculo de reservas por mineral y los precios bases de liquidación para cada uno de minerales. Actualmente el módulo se encuentra en pruebas y ajuste por parte de la Dirección de Minería Empresarial.

8 y 9. Amparos Administrativos por Autoridad y Amparos Administrativos por Terceros: Permite al titular minero o profesional de amparos administrativos (MME), hacer registro y seguimiento a los amparos administrativos, donde se debe consignar entre otros los datos del titular minero, datos del perturbador y datos de la solicitud, generando el informe técnico de visita y el acto administrativo correspondiente. Aunque el módulo se encuentra funcional la ANM solicita realizar una reunión para realizar ajustes, la cual se llevará a cabo en el segundo semestre de 2016.

10 y 11 Actos administrativos, comunicaciones y Reportes: Actualmente estos módulos se encuentran funcionales y en producción. Se realizarán ajustes de acuerdo a lo solicitado por los usuarios

12 y 13 Módulo de Zonas de Comunidades Negras y Módulo de Zonas de Indígenas: Permite la radicación de la solicitud por parte de la comunidad interesada, el ingreso de conceptos de otras entidades relacionadas con el trámite como es el caso del INCODER y del Ministerio del Interior, permite reportar la información recolectada en campo del área a delimitar, los cuales permiten definir el trámite generando el concepto técnico y jurídico, así como los reportes a la comunidad interesada sobre el estado de solicitud, tiempos de atención, área a delimitar y su ubicación. Lo anterior permitirá agilizar el trámite y generar información inmediata. Estos módulos se encuentran en los últimos ajustes listos para entregar a la ANM, se estima que a más tardar al finalizar el mes de julio se realizará la misma.

14 Expropiaciones: Permite agilizar los procesos de expropiaciones solicitadas por los titulares mineros a través de la radicación de las solicitudes de expropiación, informes de perito, informes de visita, antecedentes del título minero, información del propietario y la emisión del concepto técnico - jurídico del dicho trámite. Actualmente el módulo se encuentra en proceso de ajustes de acuerdo a lo solicitado por la Agencia Nacional de Minería (ANM).

Durante el periodo 2015 se dictaron 54 talleres de capacitación a 3.072 personas en el uso del Sistema de Información Minero "Si.Minero", en los módulos:

- Registro y Control de Barequeros: 2.524 Mineros
- Control de ilegalidad Minera: 548 Personas de Alcaldías y 2324 mineros
- Amparos Administrativos y por terceros: 1.746 Mineros

La Oficina de Control Interno considera que la actividad se encuentra **PENDIENTE**.

Actividad-5

Liquidar los convenios de FAER GSA 024-2005, GSA 043-2006, GSA 039 2006, GSA 062-2007, GSA 060 2007, GSA 073 2007, GSA 076 2007, GSA 074 2007.

Nº	Denominación de la Unidad de Medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Area Responsable
5	Convenios Liquidados	8	22-07-2016	Dirección de Energía

Avance a 29 de febrero de 2016: La Dirección de Energía informa lo siguiente:

Cuantitativo: 38%

Cualitativo:

- GSA-024-2005: Revisión de los documentos del convenio FAER 010 – ISA 4000657 (GSA-024-2005), a fin de proceder a la liquidación de la etapa de administración general, de igual forma se esta a la espera de la respuesta del oficio enviado con Radicado No. 2016005208 de

27/01/2016, por medio del cual se solicitaron documentos soporte para terminar el acta de verificación y así culminar el proceso de liquidación.

- GSA-043-2006, GSA-076-2007: La Dirección de Energía Eléctrica solicitó a GENSA informar los avances en los compromisos para la elaboración del Acta de Verificación de los convenios, mediante radicado MME No. 2016003515 del 20/01/2016. GENSA remitió respuesta mediante radicado MME No. 2016008603 del 09/02/2016.
- GSA-074-2007: La Dirección de Energía Eléctrica solicitó a ESSA informar los avances en los compromisos para la elaboración del Acta de Verificación del convenio, mediante radicado MME No.2016003419 del 20/01/2016. GENSA remitió respuesta mediante radicado MME No. 2016009235 del 11/02/2016.
- GSA-039-2006: La Dirección de Energía Eléctrica solicitó a CENS informar los avances en los compromisos para la elaboración del Acta de Verificación del convenio, mediante radicado MME No.2016004189 del 22/01/2016. Mediante radicado MME No. 2016012997 del 25/02/2016 se reiteró a CENS la solicitud de información. CENS a la fecha no ha remitido la información.

Evidencia: Radicados de requerimiento por parte de la Dirección de Energía.

Por lo anterior, la OCI considera que la actividad se encuentra **PARCIALMENTE CUMPLIDA**.

Avance a 30 de abril de 2016: La Dirección de Energía mediante correo electrónico del 14/05/2016 informó lo siguiente:

Cuantitativo: 38%

Cualitativo: La Dirección de Energía informó lo siguiente: “se evidencia solicitudes por parte de la DEE”.

GSA-043-2006: Pendiente que GENSA remita Acta de energización del municipio de Florián.

GSA-076-2007: La Dirección de Energía Eléctrica solicitó información a GENSA mediante radicado MME No. 2016030130 del 05/05/2016.

GSA-074-2007: Se adjunta concepto técnico y acta de verificación del Convenio.

GSA-039-2006: La Dirección de Energía Eléctrica solicitó información a CENS mediante radicado MME No. 2016026233 del 21/04/2016

Esta actividad se encuentra **PARCIALMENTE CUMPLIDA**.

Actividad-6

Liquidar los convenios FAZNI. GSA-025 - 2003- GSA-050-2006-GSA 054 -2006-GSA 046-2007-GSA 048 2007-GSA 086-2007-GSA 087-2007-GSA 089-2007-GSA 039-2008-GSA 104-2008-GSA 120-2008-GSA 079 -2009

Nº	Denominación de la Unidad de Medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Area Responsable
6	Convenios Liquidados	12	22-07-2016	Dirección de Energía

Seguimiento a Febrero 29 de 2016: La Dirección de Energía informa lo siguiente:

Cuantitativo: 92%

Cualitativo: continua igual a lo reportado en Diciembre 2015

Evidencia: Sin evidencia

Por lo anterior, la OCI considera que esta actividad continua en estado **PARCIALMENTE CUMPLIDA**

Avance a 30 de abril de 2016: Mediante correo electrónico del 14/05/2016 la Dirección de Energía informó lo siguiente:

Cuantitativo: 92%

Cualitativo: continúa igual a lo reportado en Diciembre 2015

Evidencia: Sin evidencia

Por lo anterior, la OCI considera que esta actividad continua en estado **PARCIALMENTE CUMPLIDA**

Actividad-8

Sondeo de mercado. Se enviara comunicaciones a diferentes empresas expertas en auditorias de medición solicitando la cotización de la misma. - Estudios previos. Línea base y términos de referencia.- Convocatoria, selección e Inicio del proceso Contractual.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
8	Reglamentación técnica de medición	1	31/12/2015	Dirección de Hidrocarburos

Avance 29 de febrero de 2016: La Dirección de Hidrocarburos informa lo siguiente: “Se revisaron los comentarios remitidos al documento publicado. Se está trabajando en un nuevo borrador con el fin de realizar una segunda publicación en la página WEB del Ministerio para comentarios”

La OCI, considera que la actividad se encuentra **PENDIENTE**

Avance 30 de abril de 2016: Esta actividad no presenta avance.

La OCI, considera que la actividad se encuentra **PENDIENTE**

Actividad-9

Realizar reuniones trimestrales de trabajo con la SSPD enfocadas a que la información que se carga al SUI pueda ser consistente con la información certificada que las empresas entregan al MME del FSSRI.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
9	Actas de reunión	4	22/07/2016	Dirección de Energía

Avance a 29 de febrero de 2016: La Dirección de Energía informó lo siguiente:

Cuantitativo: 50%

Cualitativo: se envía control de asistencia realizada el 17 de febrero de 2016 , entre SSPD y MME

Evidencia: Listado de asistencia a reunión.

Por lo anterior la OCI, considera que está en **REALIZACION POSTERIOR.**

Avance a 30 de abril de 2016. La Dirección de Energía no reportó avance.

Por lo anterior esta actividad está en **REALIZACION POSTERIOR.**

Actividad-10

Realizar reuniones trimestrales de trabajo con la SSPD enfocadas a que la información que se carga al SUI pueda ser consistente con la información certificada que las empresas entregan al MME del FSSRI.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
10	Actas de reunión	4	22/07/2016	Dirección de Energía

Avance a 29 de febrero de 2016: La Dirección de Energía informó lo siguiente:

Cuantitativo: 50%

Cualitativo: se envía control de asistencia realizada el 17 de febrero de 2016, entre SSPD y MME

Evidencia: Listado de asistencia a reunión.

Por lo anterior la Oficina de Control Interno considera que esta actividad se encuentra en **REALIZACION POSTERIOR**.

Avance a 30 de abril de 2016. La Dirección de Energía no reportó avance.

Por lo anterior esta actividad está en **REALIZACION POSTERIOR**.

Actividad-14

Enviar oficio al Concesión solicitando la remoción y limpieza de lodos de tanque de combustóleo y el ajuste al PMA si se requiere.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
14	Oficio PMA ajustado (si se requiere)	2	31/07/2016	Dirección de Energía

Avance a 29 de febrero de 2016: La Dirección de Energía reportó lo siguiente:

Cuantitativo: 50%

Cualitativo: Por medio de documento se evidencia la solicitud al Mininterior y la respuesta de la misma, Esta pendiente acta que da cierre a esta actividad la cual se solicito al IPSE.

Evidencia: Radicados de requerimiento.

Por lo anterior la Oficina de Control Interno considera que esta actividad se encuentra en **REALIZACION POSTERIOR**.

Avance a 30 de abril de 2016. La Dirección de Energía no reportó avance.

Por lo anterior esta actividad está en **REALIZACION POSTERIOR**.

Actividad-15

Reunión de actualización sobre la participación de las Fuerzas Vivas en la composición accionaria de ENAM.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
15	Reunión	1	22/07/2016	Dirección de Energía

Avance a 29 de febrero de 2016:

Cuantitativo: 0%

Cualitativo: la meta continua igual a lo reportado en diciembre

Evidencia: Sin evidencia

Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra **EN REALIZACION POSTERIOR**.

Avance a 30 de abril de 2016. La Dirección de Energía no reportó avance.

Por lo anterior esta actividad está en **REALIZACION POSTERIOR**.

Actividad-17

Envío de oficio a la Gobernación solicitando que adelante las gestiones correspondientes para que se puedan tomar los residuos depositados en el Magic Garden y Envío de oficio al Concesionario requiriendo que ejecute la opción de recibir los residuos frescos y extraer los depositados en el Magic Garden para ingresarlos en la planta RS

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
17	Oficios	2	31/06/2016	Dirección de Energía

Avance a 29 de febrero de 2016:

Cuantitativo: 10%

Cualitativo: Continúa igual a lo reportado en octubre de 2015

Evidencia: sin avances

Por lo anterior la Oficina de Control Interno considera que esta actividad se encuentra en **REALIZACION POSTERIOR**.

Avance a 30 de abril de 2016. La Dirección de Energía no reportó avance.

Por lo anterior esta actividad está en **REALIZACION POSTERIOR**.

Actividad-21

Contratación del equipo de trabajo para la puesta en producción del SI MINERO

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
21	Equipo Contratado y Sistema en producción	2	30/06/2014	Grupo TIC

Avance a 29 de febrero de 2016: Revisada nuevamente esta actividad por parte de la Oficina de Control Interno y teniendo en cuenta que la descripción del hallazgo fue la puesta en funcionamiento del SI MINERO, se replantea el estado de esta actividad y la misma se considera en estado **PENDIENTE**.

Avance a 30 de abril de 2016: El Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación, mediante comunicación 2016029563 del 3 de mayo de 2016, informó lo siguiente: “En la siguiente tabla se describe el avance de los módulos de SI.MINERO. Sin embargo recalamos que a la Actividad 03, la respuesta ha sido reportada por la Dirección de Minas, dependencia a la cuál le formularon el Hallazgo. El Ministerio de Minas y Energía expide la Resolución 4 0144 del 15 de febrero de 2016, “Por la cual se adopta el Sistema de Gestión de trámites, procesos y servicios Mineros - SI.MINERO”.

Ítem	Módulo	Avance
------	--------	--------

Ítem	Módulo	Avance
1	Registro y Control de Barequeo	<p>Trámite en producción: Las Alcaldías continúan con el proceso de Registro y Aprobación de Barequeros, se cuenta con 190 municipios que realizan actividad de Barequero en el País.</p> <p>Se publica Dataset (Conjunto de Datos) en el aplicativo Datos.gov.co (Datos Abiertos) del Ministerio de las TICs, se observa que a la fecha ha sido consultado por 276 personas.</p> <p>Se validan datos de la Población Barequera con la Registraduría Nacional del Estado Civil.</p> <p>Capacitación: La Dirección de Formalización Minera ha impartido capacitación en diferentes municipios.</p>
2	Control de Ilegalidad Minera	<p>Trámite en producción: A la fecha se encuentran registradas 18 solicitudes de Denuncia de Ilegalidad Minera realizadas por la ciudadanía.</p> <p>Se publica Dataset (Conjunto de Datos) en el aplicativo Datos.gov.co (Datos Abiertos) del Ministerio de las TICs, se observa que a la fecha ha sido consultado por 149 personas.</p> <p>Capacitación: La Dirección de Formalización Minera ha impartido capacitación en diferentes municipios.</p>
3	Administración del Formato Básico Minero - FBM	<p>Trámite en Producción: A la fecha se tienen cargados 300 registros históricos de información de los Títulos Mineros del País.</p> <p>Capacitación: Se inicia el proceso de capacitación para los profesionales de la Agencia Nacional de Minería que realizan el proceso de Fiscalización, Titulares y Profesionales. Se encuentra en proceso de firma la Resolución "Por la cual se actualiza el Formato Básico Minero – "FBM" contenido en la Resolución 181602 del 28 de noviembre de 2006 y se toman otras decisiones".</p>
4	Seguimiento y Control a Regalías RTM	Se ha realizado mesas de trabajo con los líderes del proceso, haciendo levantamiento de información de nuevos requerimientos.
5	Evaluación Plan de Trabajo y Obras PTO	En cuanto al módulo de Evaluación Plan de Trabajo y Obras PTO se remitió por parte de la Agencia Nacional de Minería los ajustes de conformidad a los nuevos términos de referencia emitidos para la elaboración del Programa de Trabajos y Obras-P.T.O., por lo cual fue necesario realizar un rediseño a lo que se tenía inicialmente desarrollo. Se retomaran las actividades con los temáticos.
6	Amparos Administrativos por Autoridad	En Producción
7	Amparos Administrativos por Terceros	En Producción
8	Actos Administrativos y comunicaciones	En Producción
9	Reportes	En Producción
10	Valoración de Reservas	Se ha realizado mesas de trabajo con los líderes del proceso, haciendo levantamiento de información de nuevos requerimientos.
11	Cálculo de Reservas	Se ha realizado mesas de trabajo con los líderes del proceso, haciendo levantamiento de información de nuevos requerimientos.
12	Zonas de Comunidades Negras	Se encuentra en estado de Pruebas Funcionales por los líderes del proceso.

Ítem	Módulo	Avance
13	Zonas Mineras Indígenas	Se encuentra en estado de Pruebas Funcionales por los líderes del proceso.
14	Expropiaciones	Se realizan los ajustes solicitados por los temáticos del proceso
15	Consulta de Estado de Trámites	En Producción
16	Control de Explosivos	Se debe continuar con el módulo de Control de Explosivos adicionándole nuevos insumos del proceso de Dirección de Formalización Minera.
17	Notificaciones MME	Se habilitará su funcionalidad para notificar por correo electrónico las obligaciones de los Titulares Mineros.
18	Tramite Chatarreros	Se encuentra en estado de Pruebas Funcionales por los líderes del proceso en ambiente de pruebas.

.....”

La Dirección de Formalización Minera, mediante correo electrónico del 19 de mayo de 2016, informó lo siguiente: “El Sistema de Información SI.MINERO es una herramienta que facilita realizar los trámites, procesos y servicios de información relacionados con la industria minera, en aras de proporcionar al ciudadano, gremios, empresas mineras y entidades públicas, servicios electrónicos en línea.

Durante el 2015 se revisó la funcionalidad de los 32 módulos que componen el Sistema de Información Minera SI. MINERO, presentando el siguiente estado.

No	MÓDULO	FUNCIONAL	PRODUCCIÓN
1	Barequeros: Permite ejercer el control al barequeo respecto a cantidades de minerales y sitios de explotación en el cual se consignan los datos del barequero y los datos técnicos y de localización de la actividad minera desarrollada. Esto le permite a los alcaldes expedir la certificación de inscripción como barequeros y la generación de reportes para cada ente territorial.	X	X
2	Control a la ilegalidad minera: Permite sistematizar la información de las denuncias que se realicen por actividades ilícitas de minería, permitiendo consultar un título minero para verificar si existe ilegalidad en la zona donde se hace la denuncia. El modulo permite registrar los datos de la persona o entidad que denuncia posible actividad ilegal o ilícita y los datos del área donde se desarrolla y una vez verificadas las condiciones denunciadas genera el informe de visita de verificación a dicha zona.	X	X
3	Administración del Formato Básico Minero: Permite la recepción confiable del Formato Básico Minero mediante un formulario WEB diligenciado directamente por el titular minero. Estos formularios son el semestral y el anual, permitiendo además la consolidación de información como es el caso del cálculo y valoración de reservas, producción reportada y análisis de regalías reportadas, entre otras.	X	X
4	Seguimiento y control de regalías- RTM: Este Módulo permite tener trazabilidad del origen geográfico de los minerales para conocer el destino y el monto de las regalías. El proceso se realiza a través del Registro de transacción minera RTM el cual se consigna información como tipo de explotador (Titular minero, Barequero, Beneficiario, Subcontratos, Legalizados), Comprador-vendedor (Comercializador, agente retenedor), Cantidad de minerales, permitiendo posteriormente la generación de reportes como es la cantidad de mineral y monto de regalías por titular, agente retenedor, producción por municipio, entre otros.	X	X
5	Cálculo de reservas: Permite la consolidación de la información de reservas registradas en los Formatos Básicos Mineros y el Programa de Trabajos y Obras, lo cual permite	X	X

No	MÓDULO	FUNCIONAL	PRODUCCIÓN
	generar reportes de información estructurada por tipo de reserva, mineral, ubicación geográfica y título minero.		
6	Valoración de Reservas: Facilita la estimación económica de las reservas existentes por mineral, para lo cual debe contar con el cálculo de reservas por mineral y los precios bases para liquidación para cada uno de ellos.	X	X
7	Amparos Administrativos por Autoridad: Permite al titular minero o profesional de amparos administrativos (MME), hacer registro y seguimiento de amparos administrativos, donde se debe consignar entre otros datos del titular minero, datos del perturbador y datos de la solicitud, generando el informe técnico de visita y el acto administrativo correspondiente.	X	X
8	Amparos Administrativos por Terceros: Permite al titular minero o profesional de amparos administrativos (MME), hacer registro y seguimiento de amparos administrativos, donde se debe consignar entre otros datos del titular minero, datos del perturbador y datos de la solicitud, generando el informe técnico de visita y el acto administrativo correspondiente.	X	X
9	Zonas de Comunidades Negras: Permite la radicación de la solicitud por parte de la comunidad interesada, el ingreso de conceptos de otras entidades relacionadas con el trámite como es el caso del INCODER y del Ministerio del Interior, permite reportar la información recolectada en campo del área a delimitar, los cuales permiten definir el trámite generando el concepto técnico y jurídico, así como los reportes a la comunidad interesada sobre el estado de solicitud, tiempos de atención, área a delimitar y su ubicación. Lo anterior permitirá agilizar el trámite y generar información inmediata y confiable de cada uno de ellos.	X	X
10	Zonas de Comunidades Indígenas: Permite la radicación de la solicitud por parte de la comunidad interesada, el ingreso de conceptos de otras entidades relacionadas con el trámite como es el caso del INCODER y del Ministerio del Interior, permite reportar la información recolectada en campo del área a delimitar, los cuales permiten definir el trámite generando el concepto técnico y jurídico, así como los reportes a la comunidad interesada sobre el estado de solicitud, tiempos de atención, área a delimitar y su ubicación. Lo anterior permitirá agilizar el trámite y generar información inmediata y confiable de cada uno de ellos.	X	X
11	Expropiaciones: Permite agilizar los procesos de expropiaciones solicitadas por las titulares mineros a través de la radicación de las solicitudes de expropiación, informes de perito, informes de visita, antecedentes del título minero, información del propietario y la emisión del concepto técnico - jurídico del dicho trámite.	X	X
12	Actos Administrativos y comunicaciones: permite Generar y seleccionar operación para Actos Administrativos; Seleccionar tipo de Acto; Elaborar, Revisar, Gestionar y Ajustar Autos, Memorandos y Oficios.	X	X
13	Reportes: permite generar reportes de la información que se encuentra en el sistema con respecto a los módulos.	X	X
14	Consulta estado de trámites: Permite conocer el estado actual en el que se encuentra cada trámite (en proceso, aprobado, rechazado, entre otros).	X	X
15	Evaluación Plan de Trabajo y Obras PTO: Permite consignar la información referenciada en el PTO y la consolidación de la información de manera confiable mediante un formulario web diligenciado directamente por el titular minero. Lo anterior se basa en lo requerido como contenido mínimo del PTO en el artículo 84 de la Ley 685 de 2001, obteniendo como producto el concepto técnico - jurídico y además suministrará información relevante para el cálculo y valoración de reservas, proyección de producción y proyección de regalías, entre otros.	X	X
16	Seguimiento a Delegadas: Módulo que permitía realizar seguimiento a la delegación de las funciones que tenía el MME, administradora del recurso minero nacional.	X	
17	Extinción de Derechos en RPP (Reconocimiento de Propiedad Privada): Facilita y registra el proceso de extinción de derechos para lo cual se registra la solicitud de extinción, informe de seguimiento y control e información del titular y del título minero, permitiendo generar un concepto técnico - jurídico.	X	
18	Seguridad Minera y entrenamiento: Proceso dirigido a preservar la vida e integridad física de las personas que trabajan en la actividad minera, a través del seguimiento al	X	

No	MÓDULO	FUNCIONAL	PRODUCCIÓN
	cumplimiento de la normatividad adoptada sobre seguridad minera.		
19	Precio Base de Minerales para Liquidación de Regalías: Permite cargar información desde el SIMCO, que contenía los precios base de minerales para liquidación de regalías, en un proceso automático.	X	
20	Control de Explosivos: proceso diseñado para atender la solicitud del certificado de utilización de explosivos, el cual es requerido por la autoridad de control de armas y explosivos para la venta del material.	X	
21	Zonas de Seguridad Nacional: Proceso que aplica el Artículo 33 del Código de Minas, según el cual: "El Gobierno Nacional podrá establecer sólo por razones de seguridad nacional, zonas dentro de las cuales NO podrán presentarse propuestas ni celebrarse contratos de concesión sobre todos o determinados minerales. Esta reserva tendrá vigencia mientras, a juicio del Gobierno, subsistan las circunstancias que hubieren motivado su establecimiento. En caso de ser abolida o modificada dicha reserva, en el mismo acto se determinará la forma como los particulares, en igualdad de condiciones, pueden presentar propuestas para contratar la exploración y explotación de las áreas, bajo el régimen ordinario de concesión."	X	
22	Seguimiento a Títulos que no han dado aplicación art. 8 Ley 756 de 2002: Cuando un yacimiento de un recurso natural no renovable se encuentra ubicado en dos o más entidades territoriales, la distribución de las regalías y las compensaciones producto de su explotación, se realizan en forma proporcional a la participación de cada entidad en dicho yacimiento.	X	
23	Seguimiento a Convenios y Contratos: Proceso que permite Registrar contratos y entregables, Elaborar plan de entregables y pagos, Revisar y aprobar entregables, Registrar avance de contrato, Gestionar políticas y programación de visitas a contratos, Registrar informes de visita y proyectos, Actualizar contrato, Terminar y liquidar contrato o convenio, Registrar suspensión de contratos o convenios, Reiniciar contrato o convenio, Generar PAC, Asociar proyectos.	X	
24	Seguimiento Jurídico a Delegadas: Proceso que permite programar seguimiento a delegadas, establecer y modificar fecha, consultar informe de visita anterior, evaluar informe de visita, elaborar informe de visita y consolidado anual.	X	
25	Seguimiento al SIMCO: Proceso que permite Asignar responsable, Programar y modificar fechas de los seguimientos; Consultar visitas de seguimiento, informe de visita anterior, informes de visita, de acuerdo a los datos de entrada; Atender y Generar observaciones a informe de seguimiento trimestral; Crear indicadores; Elaborar informe de visita semestral, de seguimiento trimestral, de seguimiento semestral consolidado, de seguimiento a portal SIMCO.	X	
26	Actualización del SIMCO: proceso de actualización de información, realizada de manera manual, que se desarrollaba tanto en la UPME como en el MME.	X	
27	Anuario Estadístico: permite Registrar, Revisar y Generar la información del anuario.	X	
28	Precio Mínimo de Venta FOB: permite Actualizar BBDD empresas, Cargar informe trimestral precio FOB, Evaluar informe trimestral, Calcular FOB anual.	X	
29	Atención a usuarios: Permitía hacer seguimiento a los registros de solicitudes realizadas por los usuarios, permitiendo consignar los datos del solicitante y de la solicitud misma y generar el reporte de seguimiento a la solicitud radicada.	X	
30	Áreas de Reserva Especial: Proceso para delimitar zonas en donde temporalmente NO se admitirán nuevas propuestas de explotación minera, por considerar que, debido a motivos de orden social y económico, se deben adelantar allí estudios geológico-mineros y desarrollar proyectos mineros estratégicos para el país	X	
31	Notificaciones MME: Este módulo se enfocó en las Resoluciones que emitía el Ministerio de Minas y Energía relativas a temas mineros en expropiaciones, declaratoria de zonas de reserva especial, zonas mineras indígenas, zonas mineras de comunidades negras y zonas mixtas.	X	
32	Seguimiento al PNDM: El proceso del Plan Nacional de Desarrollo consiste en la elaboración, generación y revisión del informe anual y cuatrienal, a partir de los indicadores que se cargan desde el SIMCO, permitiendo posteriormente realizar su correspondiente análisis.	X	

El Ministerio de Minas y Energía, adopto mediante Resolución 40144 del 15 de febrero del 2016, los siguientes trámites, procesos y servicios; los que estarán a cargo del Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Minería, la Gobernación de Antioquia y las Alcaldías municipales:

No	MODULO	RESPONSABLE
1	Registro y Control de Barequeros	Alcaldías Municipales
2	Control de ilegalidad Minera	Alcaldías Municipales
3	Administración del Formato Básico Minero – F.B.M	Agencia Nacional de Minería/ Gobernación de Antioquia).
4	Seguimiento y control a Regalías-RTM.	Agencia Nacional de Minería
5	Evaluación Plan de Trabajo y Obras P.T.O	Agencia Nacional de Minería/ Gobernación de Antioquia.
6	Amparos administrativos por autoridad	Agencia Nacional de Minería
7	Amparos administrativos por terceros	Agencia Nacional de Minería / Alcaldías Municipales.
8	Actos administrativos y comunicaciones	Ministerio de Minas y Energía
9	Reportes	Ministerio de Minas y Energía
10	Valoración de reservas	Ministerio de Minas y Energía.
11	Cálculo de reservas	Ministerio de Minas y Energía.
12	Expropiaciones	Agencia Nacional de Minería
13	Zonas de comunidades negras	Agencia Nacional de Minería
14	Zonas de comunidades indígenas	Agencia Nacional de Minería

Estos módulos se encuentran en producción y contarán con un manual de uso; de igual manera, se podrán adoptar módulos adicionales a los 14 mencionados anteriormente, conforme a las necesidades de la institucionalidad minera.

Estado Actual por módulo SI.MINERO

1. Registro y control de Barequeros: Actualmente este módulo se encuentra funcional y en producción cumpliendo con su objetivo de llevar un registro actualizado de los barequeros existentes en el País y facilitando ejercer un control sobre esta actividad al encontrarse enlazado con el RUCOM de la Agencia Nacional de Minería.

A la fecha se encuentran aprobados por las alcaldías 104.310 barequeros dentro del SI MINERO y 2.771 barequeros están a la espera de que las Alcaldías definan su situación.

DEPARTAMENTO	APROBADO	EN PROCESO DE APROBACIÓN	TOTAL GENERAL
AMAZONAS	1		1
ANTIOQUIA	26478	510	26988
ATLÁNTICO	2		2
BOLÍVAR	6718	274	6992
BOYACÁ	3039	350	3389
CALDAS	1056	141	1197
CAUCA	9342	249	9591

Seguimiento al Plan de Mejoramiento CGR a 30 de abril de 2016

DEPARTAMENTO	APROBADO	EN PROCESO DE APROBACIÓN	TOTAL GENERAL
CHOCO	37131	233	37364
CÓRDOBA	568		568
HUILA	521	84	605
LA GUAJIRA	57	27	84
NARIÑO	17475	16	17491
PUTUMAYO	219	1	220
QUINDÍO		21	21
RISARALDA	720	59	779
SANTANDER	196	9	205
TOLIMA	542	594	1136
VALLE DEL CAUCA	245	203	448
TOTAL GENERAL	104.310	2.771	107.081

Como parte del seguimiento y control a esta actividad, se solicitó a la Registraduría Nacional del Estado Civil corroborar el estado de las cédulas existentes en el Archivo Nacional de Identidad y se evidenciaron que 4.812 cédulas presentaban inconsistencias; como medida preventiva se procedió a inhabilitar estas cédulas del sistema, imposibilitando su actuación como barequeros y se remitió una comunicación a los Alcaldes con el fin de que procedieran a realizar las acciones pertinentes para revocar la inscripción de los barequeros.

2. Control a la ilegalidad minera: Permite sistematizar la información de las denuncias que se realicen por actividades ilícitas de minería y consultar el título minero para verificar si existe ilegalidad en dicha la zona.

El modulo permite registrar los datos de la persona o entidad que denuncia la posible actividad ilegal o ilícita y los datos del área donde se desarrolla y una vez verificadas las condiciones denunciadas genera el informe de visita de verificación a dicha zona.

Actualmente el SI.MINERO cuenta con 22 denuncias de Ilegalidad minera en los siguientes departamentos.

DEPARTAMENTO	DENUNCIAS
Antioquia	1
Caldas	1
Caquetá	1
Cauca	2
Chocó	4

Seguimiento al Plan de Mejoramiento CGR a 30 de abril de 2016

DEPARTAMENTO	DENUNCIAS
Córdoba	1
Bolívar	1
Boyacá	1
Nariño	5
Norte de Santander	1
Valle	4
Total	22

3. Administración del Formato Básico Minero: Permite la recepción confiable del Formato Básico Minero mediante un formulario WEB diligenciado directamente por el titular minero, son dos formularios que corresponden al anual y el semestral, permitiendo además la consolidación de información como es el caso del cálculo y valoración de reservas, producción reportada y análisis de regalías reportadas, entre otras.

Actualmente el SI.MINERO cuenta con 555 formatos básicos digitados en producción del Formato Básico Minero y 2.075 digitados en formato Excel.

El Formato Básico Minero se encuentra en proceso de actualización. Mediante proyecto de Resolución *“Por la cual se actualiza el Formato Básico Minero – FBM contenido en la Resolución 181602 del 28 de noviembre de 2006 y se toman otras determinaciones”* (se encuentra en la Oficina Asesora Jurídica para firma del señor Ministro). Se realizó entrega formal a la Agencia Nacional de Minería el 18 de diciembre de 2015 del Formato Básico Minero Anual y del Formato Básico Minero Semestral la semana del 10 de mayo de 2016 y se han realizado dos capacitaciones a 10 Titulares y 15 Profesionales de la ANM, encargados de realizar el proceso de aprobación de los Formatos Básicos Mineros.

4. Seguimiento y control de regalías - RTM: Este módulo permite tener trazabilidad del origen geográfico de los minerales para conocer el destino y el monto de las regalías. El proceso se realiza a través del Registro de transacción minera RTM el cual se consigna información como tipo de explotador (Titular minero, Barequero, Beneficiario, Subcontratos, Legalizados), Comprador-vendedor (Comercializador, agente retenedor), Cantidad de minerales, permitiendo posteriormente la generación de reportes como es la cantidad de mineral y monto de regalías por titular, agente retenedor, producción por municipio, entre otros. Actualmente se encuentra en Revisión de módulo y ajustes por parte del Grupo Tics del MME, conforme solicitud realizada en el mes de abril de 2016 por parte de la ANM.

5. Evaluación Plan de Trabajo y Obras PTO: Permite consignar la información referenciada en el PTO y la consolidación de la información de manera confiable mediante un formulario web diligenciado directamente por el titular minero. Lo anterior se basa en lo requerido como contenido minero del PTO en el artículo 84 de la Ley 685 de 2001, obteniendo como producto el concepto técnico - jurídico y además suministrará información relevante para el cálculo y

valoración de reservas, proyección de producción y proyección de regalías, entre otros. Actualmente el modulo se encuentra en revisión para iniciar con los ajustes de acuerdo a los solicitado por la Agencia Nacional de Minería.

6. Cálculo de reservas: Permite la consolidación de la información de reservas registradas en los Formatos Básicos Mineros y el Programa de Trabajos y Obras, lo cual permite generar reportes de información estructurada por tipo de reserva, mineral, ubicación geográfica y título minero. Actualmente el módulo se encuentra en pruebas y ajustes por parte de la Dirección de Minería Empresarial

7. Valoración de Reservas: Facilita la estimación económica de las reservas existentes por mineral, para lo cual debe contar con el cálculo de reservas por mineral y los precios bases de liquidación para cada uno de minerales. Actualmente el modulo se encuentra en pruebas y ajuste por parte de la Dirección de Minería Empresarial.

8 y 9. Amparos Administrativos por Autoridad y Amparos Administrativos por Terceros: Permite al titular minero o profesional de amparos administrativos (MME), hacer registro y seguimiento a los amparos administrativos, donde se debe consignar entre otros los datos del titular minero, datos del perturbador y datos de la solicitud, generando el informe técnico de visita y el acto administrativo correspondiente. Aunque el modulo se encuentra funcional la ANM solicita realizar una reunión para realizar ajustes, la cual se llevará a cabo en el segundo semestre de 2016.

10 y 11 Actos administrativos, comunicaciones y Reportes: Actualmente estos módulos se encuentran funcionales y en producción. Se realizarán ajustes de acuerdo a lo solicitado por los usuarios

12 y 13 Módulo de Zonas de Comunidades Negras y Módulo de Zonas de Indígenas: Permite la radicación de la solicitud por parte de la comunidad interesada, el ingreso de conceptos de otras entidades relacionadas con el trámite como es el caso del INCODER y del Ministerio del Interior, permite reportar la información recolectada en campo del área a delimitar, los cuales permiten definir el trámite generando el concepto técnico y jurídico, así como los reportes a la comunidad interesada sobre el estado de solicitud, tiempos de atención, área a delimitar y su ubicación. Lo anterior permitirá agilizar el trámite y generar información inmediata. Estos módulos se encuentran en los últimos ajustes listos para entregar a la ANM, se estima que a más tardar al finalizar el mes de julio se realizará la misma.

14 Expropiaciones: Permite agilizar los procesos de expropiaciones solicitadas por las titulares mineros a través de la radicación de las solicitudes de expropiación, informes de perito, informes de visita, antecedentes del título minero, información del propietario y la emisión del concepto técnico - jurídico del dicho trámite. Actualmente el módulo se encuentra en proceso de ajustes de acuerdo a lo solicitado por la Agencia Nacional de Minería (ANM).

Durante el periodo 2015 se dictaron 54 talleres de capacitación a 3.072 personas en el uso del Sistema de Información Minero "Si.Minero", en los módulos:

- Registro y Control de Barequeros: 2.524 Mineros
- Control de ilegalidad Minera: 548 Personas de Alcaldías y 2324 mineros
- Amparos Administrativos y por terceros: 1.746 Mineros

Teniendo en cuenta que la descripción del hallazgo fue la puesta en funcionamiento del SI MINERO, esta actividad se considera **PENDIENTE**.

Actividad-28

Desarrollar un procedimiento especial para GLP

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
28	Resolución	1	2015/06/30	Dirección de Hidrocarburos

Avance a 29 de febrero de 2016: La Dirección de Hidrocarburos reportó lo siguiente: *“La Resolución donde se establecen los procedimientos para GLP y combustibles líquidos derivados del petróleo, se encuentra para presentación y firma del señor Ministro de Minas y Energía, una vez se encuentre publicada será dada conocer a las entidades correspondientes”*

La OCI, considera que la actividad se encuentra **PENDIENTE**.

Avance a 30 de Abril de 2016: Mediante correo electrónico del 2/05/2016 la Dirección de Hidrocarburos informó lo siguiente:

“Dentro del borrador del procedimiento relacionado con los combustibles líquidos para el proceso de compensación por el transporte entre los municipios de Yumbo y San Juan de Pasto, se tienen en cuenta todos los combustibles líquidos, incluido el GLP.

La Resolución se encuentra para presentación y revisión del Ministro Germán Arce.

Nota. Se remite la última versión del proyecto”.

Por lo anterior, y hasta tanto no sea firmada la Resolución correspondiente, la OCI, considera que la actividad continua **PENDIENTE**.

Actividad-29

Organización de documentos sobre la compensación Yumbo-Pasto y archivo de los mismos.

	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
29	Memorando	1	2015/06/30	Dirección de Hidrocarburos

Avance a 29 de febrero de 2016: La Dirección de Hidrocarburos informó lo siguiente: “En la actualidad la depuración de la información relacionada con Yumbo – Pasto va de la siguiente manera:

AÑO	CAJAS	CARPETAS
2008	25	78
2009	26	9
2010	9	27
2012	25	93

En la actualidad se están organizando los documentos del año 2010 y posteriormente se comenzara con la organización del año 2011”

La OCI, considera que la actividad se encuentra **PENDIENTE**.

Avance a 30 de abril de 2016. Mediante correo electrónico del 2/05/2016 la Dirección de Hidrocarburos informó lo siguiente:

“Luego de que la Dirección de Hidrocarburos se comunicara con el Grupo de Administración Documental y revisaran el estado de las cajas y carpetas de los documentos sobre la compensación Yumbo – Pasto, se informa que los mismos no se encuentran debidamente organizados, por lo tanto no se puede hacer entrega para custodia.

El profesional de archivo de la Dirección se encuentra en proceso de organización debido al volumen de información y capacidad del personal del archivo del Ministerio y a que la documentación adolecía de algunos criterios archivísticos que debían corregirse”.

No obstante el avance reportado por la Dirección de Hidrocarburos, la OCI considera que esta actividad continua **PENDIENTE**.

Actividad-31

Liquidar los contratos: GSA 086-2008; GSA 077-2010; GSA 107-2011; GSA 130-2011; GSA 132-2011.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
31	Conceptos técnicos y actas de liquidación	5	2016/07/22	Dirección de Energía

Avance a 29 de febrero de 2016: La Dirección de Energía informó lo siguiente:

Cuantitativo: 80%

Cualitativo: GSA-130-2011

La Dirección de Energía Eléctrica solicitó a GENSA informar los avances en los compromisos para la elaboración del Acta de Verificación del convenio, mediante radicado MME No. 2016003515 del 20/01/2016. GENSA remitió respuesta mediante radicado MME No. 2016008603 del 09/02/2016.

Evidencia: Radicados de solicitud por parte de la Dirección de Energía.

La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra **PARCIALMENTE CUMPLIDA**.

Avance a 30 de abril de 2016: Mediante correo electrónico del 14/05/2016 la Dirección de Energía informó lo siguiente: "Esta actividad no presenta novedad".

Cuantitativo: 80%

Cualitativo: dado que el OR aún no ha recibido todas las obras.

Evidencia: Sin evidencia

Esta actividad se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

Actividad-32

Elaborar contrato de aporte con los operadores EMCALI, DISPAC, ENERTOLIMA ELCTROHUILA.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
32	Contrato de Aportes	4	2016/07/22	Dirección de Energía

Avance a 29 de febrero de 2016: La Dirección de Energía informa que esta meta no presenta avance.

Cuantitativo: 50%

Cualitativo: Esta meta no presenta novedad

Evidencia: Sin evidencia

La Oficina de Control Interno considera que la actividad se encuentra en **REALIZACION POSTERIOR**.

Avance a 30 de abril de 2016. La Dirección de Energía no reportó avance.

Por lo anterior esta actividad está en **REALIZACION POSTERIOR**.

Actividad-33

Registrar en proyecto Acta de Liquidación los valores finales de cada proyecto entregado al Ministerio.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
33	Acta de Liquidación	1	2016/03/31	Dirección de Energía

Avance a 29 de febrero de 2016: La Dirección de Energía informa que fue liquidado el Convenio PRONE No. 003 - ELECTRICARIBE (GSA-097-2008) en la cual se evidencian las diferentes mesas de trabajo con ELECTRICARIBE y el acompañamiento de la CGR.

Evidencia: Acta de liquidación del Convenio GSA-097 de 2008, suscrita el 26 de noviembre de 2015.

Por lo anterior la Oficina de Control Interno considera que la acción de mejora se encuentra en **REALIZACION POSTERIOR**.

Avance a 30 de abril de 2016. La Dirección de Energía no reportó avance.

Por lo anterior esta actividad se encuentra **PENDIENTE**

Actividad-42

Plantear problemática de información del SUI a la SSPD en reunión y Verificar y confrontar la información reportada por las empresas de ZNI al SUI contra la información que maneja el CNM en Generación y el SICOM en cupo de combustible, reportar las diferencias a las empresas mediante oficios para que actualicen la información en el SUI y poder conciliar los recursos.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
42	Acta de reunión y Oficios	4	2016/03/31	Dirección de Energía

Avance a 29 de febrero de 2016: La Dirección de Energía informa que para esta fecha esta actividad no presenta avance.

Cuantitativo: 95%

Cualitativo: Continúa igual a lo reportado en diciembre 2016

Evidencia: Sin evidencia

La Oficina de Control Interno considera que la actividad se encuentra en **REALIZACION POSTERIOR**.

Avance a 30 de abril de 2016. La Dirección de Energía no reportó avance.

Por lo anterior esta actividad está **PENDIENTE**

Actividad-43

Solicitar reunión con la CGR para indicar problemática existente y orientación para trasladar el hallazgo a la SSPD y De conformidad con el numeral 9 del artículo 7 del Decreto 1123 del 2008, se continuará utilizando en las convocatorias de PRONE la información que reportan los operadores de RED en el Sistema de Información del SUI.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
43	Acta de reunión Decreto 1123 de 2008	2	2016/07/22	Dirección de Energía

Avance a 29 de febrero de 2016: La Dirección de Energía informo lo siguiente:

Cuantitativo: 100%

Cualitativo Se adjunta Acta de Liquidación del Convenio de Cofinanciación PRONE No. 003 - ELECTRICARIBE (GSA-097-2008) en la cual se evidencian las diferentes mesas de trabajo con ELECTRICARIBE y el acompañamiento de la CGR.

Evidencia: Acta de liquidación

No se presenta evidencia de la realización de la reunión con la CGR. Por lo anterior, la Oficina de Control Interno considera que la actividad se encuentra en **REALIZACION POSTERIOR**.

Avance a 30 de abril de 2016. La Dirección de Energía no reportó avance.

Por lo anterior esta actividad está en **REALIZACION POSTERIOR**.

Actividad-45

Enviar oficio a Electricaribe solicitando la actualización de cronogramas y la formulación de las acciones a implementar para cumplirlos.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
45	Cronograma	1	2016/07/22	Dirección de Energía

Avance a 29 de febrero de 2016: La Dirección de Energía informó lo siguiente:

Cuantitativo: 0%

Cualitativo: Mediante comunicación con radicado MME No. 2015055738 del 18/08/2015 se solicitó a ELECTRICARIBE el cronograma de las actividades. El Convenio PRONE No. 009 - ELECTRICARIBE (GSA-106-2011) se terminó el 30 de diciembre de 2015, de conformidad con el Otrosí No. 8, actualmente se encuentra en proceso de liquidación.

Evidencia: Radicado de solicitud y cronograma del Convenio.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno considera que la Actividad se encuentra en estado – **REALIZACIÓN POSTERIOR**

Avance a 30 de abril de 2016. La Dirección de Energía no reportó avance.

Por lo anterior esta actividad está en **REALIZACION POSTERIOR**.

Actividad-54

Se le solicitará al contratista del MME, para que dentro de sus informes mensuales realice una manifestación frente a la anulación de las tarjetas RUPAC, si hubo lugar a la realización del mismo. Lo anterior, con el fin de que el MME tenga conocimiento de este trámite netamente operativo.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
54	Resolución	1	2016/06/30	Dirección de Hidrocarburos

Avance a 29 de febrero de 2016: La Dirección de Hidrocarburos informó lo siguiente: “La Resolución donde se establecen los procedimientos para GLP y combustibles líquidos derivados del petróleo, se encuentra para presentación y firma del señor Ministro de Minas y Energía, una vez se encuentre publicada será dada conocer a las entidades correspondientes”.

La OCI, considera que la actividad se encuentra **PENDIENTE**.

Avance a 30 de abril de 2016. La Dirección de Hidrocarburos no reportó avance.

Por lo anterior esta actividad está **PENDIENTE**.

Actividad-55

La información histórica que deja de ser visible en el SICOM, queda a la vista en los archivos del MME de acuerdo con las tablas de retención documental.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
55	Memorando al responsable del archivo.	1	2016/06/30	Dirección de Hidrocarburos

Avance a 29 de febrero de 2016: La Dirección de Hidrocarburos informó lo siguiente: En la actualidad la depuración de la información relacionada con Yumbo – Pasto va de la siguiente manera:

AÑO	CAJAS	CARPETAS
2008	25	78
2009	26	9
2010	9	27
2012	25	93

En la actualidad se están organizando los documentos del año 2010 y posteriormente se comenzará con la organización del año 2011

La OCI, considera que la actividad se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR**

Avance a 30 de abril de 2016. La Dirección de Hidrocarburos no reportó avance.

Por lo anterior esta actividad está en **REALIZACION POSTERIOR.**

Actividad-58

Constitución de 4 títulos ejecutivos, notificación de los mismos, ejecutoria, remisión a cobro coactivo para lo de su competencia. Inicio de cobro coactivo.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
58	4 resoluciones de constitución de títulos ejecutivos, 4 notificaciones, 4 certificaciones de ejecutoria, 4 memorandos remisorios, 4 expedientes de cobro coactivo	20	30/06/2015	Oficina Asesora Jurídica

Avance a 29 de febrero de 2016: La Oficina Asesora Jurídica no presentó información. La Oficina de Control Interno considera que la actividad se encuentra **PENDIENTE.**

Avance a 30 de abril de 2016: Mediante correo electrónico del 19/05/2016, la Oficina Asesora Jurídica informó lo siguiente:

- Cobro de los dineros pagados en exceso a Investigadores Asociados Ltda.

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución N° 9 0958 del 09 de septiembre de 2014, *“Por medio de la cual se resuelve recurso de reposición y se declara una obligación a cargo de INVESTIGADORES ASOCIADOS LTDA., a favor del Ministerio de Minas y Energía, por el mayor valor pagado en el cumplimiento de una sentencia Judicial”*, mediante comunicación N° 2014060829 del 17 de septiembre de 2014 esta dependencia remitió al Grupo de Jurisdicción Coactiva *“el trámite correspondiente al cobro de la obligación a cargo de la empresa INVESTIGADORES ASOCIADOS LTDA.”*.

Según información suministrada por el Coordinador del Grupo de Jurisdicción Coactiva de este Ministerio, Dr. Roberto Leal Sarmiento, mediante auto N° 401-2-090 del 06 de noviembre de 2015, se ordenó archivar *“el Proceso de Cobro Coactivo No. 401-01-276, adelantado en contra de la firma INVESTIGADORES ASOCIADOS LTDA., con NIT: 830016085-7, en virtud del Pago Total de la obligación”*.

En virtud de lo anterior consideramos pertinente remitir copia de los siguientes documentos:

- Resolución N° 9 0958 del 09 de septiembre de 2014.
- Memorando N° 2014060829 del 17 de septiembre de 2014.
- Auto N° 401-2-090 del 06 de noviembre de 2015 expedido por el Coordinador del Grupo de Jurisdicción Coactiva.

- Cobro de los dineros pagados en exceso a la empresa Gases de Occidente:
Como se señaló a la OCI durante la vigencia del año 2015, en el mes de mayo de 2015, a través de apoderado judicial, se presentó demanda en contra de Gases de Occidente S.A. E.S.P., cuyas pretensiones van encaminadas al reconocimiento y pago a este Ministerio de las sumas de dinero pagadas en exceso; dicha demanda cursa en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, con el radicado N° 25000233600020150112700 (adjunto copia de demanda y auto admisorio).

Dentro del referido proceso el 12 de abril de 2016 se llevó a cabo audiencia inicial, en la que se negaron las excepciones previas presentadas por la parte demandante, decisión que fue apelada por la parte demandante.

En la actualidad el proceso se encuentra en el H. Consejo de Estado surtiendo el respectivo trámite de apelación.

- Cobro de los dineros pagados en exceso a las empresas Gas Natural de Risaralda S.A. (hoy Efigas) y Gas Natural del Centro S.A. (hoy Efigas).

El 04 de mayo de 2014, mediante conciliación prejudicial surtida ante la Procuraduría 146 Judicial II para Asuntos Administrativos de Bogotá, radicado N° 637-2014 del 28 de octubre de 2014, EFIGAS S.A. propuso *“como fórmula de arreglo la siguiente: Para el Laudo proferido para Gas Natural del Centro S.A. S.P. se propone la devolución de \$818'298.321 que corresponde al pago de intereses de mora en el período comprendido entre el 17 de agosto de 2012 y el 17 de mayo de 2013 (...) Para el Laudo de Gas de Risaralda S.A. S.P. se propone la devolución de \$287'573.932.00 pesos (...). Lo anterior daría un valor total a devolver de \$1.105'872'261.00. La anterior suma será cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la expedición del auto aprobatorio expedido por el Contencioso y presentado en (sic) cuenta de cobro a mi representada”* (adjunto copia del acta).

En audiencia de fecha 15 de diciembre de 2014 esta cartera Ministerial aceptó la propuesta de Acuerdo Conciliatorio presentada por EFIGAS S.A. E.S.P. (adjunto copia del acta).

En virtud de lo anterior, el 25 de enero de 2016 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca mediante providencia judicial aprobó “*el acuerdo contenido en el Acta de Conciliación de Radicado N° 637—014 del quince (15) de diciembre de 2014, realizado ante la Procuraduría 146 Judicial II para asuntos Administrativos*” (adjunto copia).

Mediante comunicación N° 2016026192 del 21 de abril de 2016 esta dependencia requirió a EFIGAS S.A. E.S.P. el pago de las sumas de dinero adeudadas por concepto de los dineros pagados en exceso por esta cartera Ministerial.

El 19 de mayo de 2016, mediante correo electrónico radicado bajo el N° 2016033453 el Secretario General de Efigas S.A., Dr. Sebastián Vega Bojanini (remito copia), remitió a este Ministerio copia del recibo de consignación del Banco de la República de fecha 05 de mayo de 2016 por valor de **MIL CIENTO CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE** (\$1.105.872.261).

Así las cosas, por considerarlo pertinente esta Dependencia respetuosamente solicita a la OCI la prórroga del plazo inicialmente otorgado, teniendo en cuenta que en la actualidad se vienen realizando tramites de cobro a través de los cuales se pretende la devolución de los dineros pagados por este Ministerio en exceso a título de intereses.

De manera informal se solicitó por parte de la OAJ ampliación del plazo solicitado inicialmente para el cumplimiento de esta Actividad. Al respecto la OCI solicitó que la misma se hiciera de manera oficial, indicando los motivos que sustentan la solicitud.

Por lo anterior, no obstante los avances reportados por la Oficina Asesora Jurídica, la OCI considera que esta actividad continua **PENDIENTE**.

Actividad-60

Realizar los ajustes requeridos a cada uno de los módulos para ponerlos en producción.

N°	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
60	Sistema en operación Módulos	1	2014/08/30	Grupo TIC

Avance a 29 de febrero de 2016: Revisada nuevamente esta actividad por parte de la Oficina de Control Interno y teniendo en cuenta que la descripción del hallazgo fue la puesta en

producción del SI MINERO, se replantea el estado de esta actividad y la misma se considera en estado **PENDIENTE**.

Avance a 30 de abril de 2016: El Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación, mediante comunicación 2016029563 del 3 de mayo de 2016, informó lo siguiente: “En la siguiente tabla se describe el avance de los módulos de SI.MINERO. Sin embargo recalcamos que a la Actividad 03, la respuesta ha sido reportada por la Dirección de Minas, dependencia a la cuál le formularon el Hallazgo. El Ministerio de Minas y Energía expide la Resolución 4 0144 del 15 de febrero de 2016, “Por la cual se adopta el Sistema de Gestión de trámites, procesos y servicios Mineros - SI.MINERO”.

Ítem	Módulo	Avance
1	Registro y Control de Barequeo	<p>Trámite en producción: Las Alcaldías continúan con el proceso de Registro y Aprobación de Barequeros, se cuenta con 190 municipios que realizan actividad de Barequero en el País.</p> <p>Se publica Dataset (Conjunto de Datos) en el aplicativo Datos.gov.co (Datos Abiertos) del Ministerio de las TICs, se observa que a la fecha ha sido consultado por 276 personas.</p> <p>Se validan datos de la Población Barequera con la Registraduría Nacional del Estado Civil.</p> <p>Capacitación: La Dirección de Formalización Minera ha impartido capacitación en diferentes municipios.</p>
2	Control de Ilegalidad Minera	<p>Trámite en producción: A la fecha se encuentran registradas 18 solicitudes de Denuncia de Ilegalidad Minera realizadas por la ciudadanía.</p> <p>Se publica Dataset (Conjunto de Datos) en el aplicativo Datos.gov.co (Datos Abiertos) del Ministerio de las TICs, se observa que a la fecha ha sido consultado por 149 personas.</p> <p>Capacitación: La Dirección de Formalización Minera ha impartido capacitación en diferentes municipios.</p>
3	Administración del Formato Básico Minero - FBM	<p>Trámite en Producción: A la fecha se tienen cargados 300 registros históricos de información de los Títulos Mineros del País.</p> <p>Capacitación: Se inicia el proceso de capacitación para los profesionales de la Agencia Nacional de Minería que realizan el proceso de Fiscalización, Titulares y Profesionales. Se encuentra en proceso de firma la Resolución "Por la cual se actualiza el Formato Básico Minero – “FBM” contenido en la Resolución 181602 del 28 de noviembre de 2006 y se toman otras decisiones”.</p>
4	Seguimiento y Control a Regalías RTM	Se ha realizado mesas de trabajo con los líderes del proceso, haciendo levantamiento de información de nuevos requerimientos.
5	Evaluación Plan de Trabajo y Obras PTO	En cuanto al módulo de Evaluación Plan de Trabajo y Obras PTO se remitió por parte de la Agencia Nacional de Minería los ajustes de conformidad a los nuevos términos de referencia emitidos para la elaboración del Programa de Trabajos y Obras-P.T.O., por lo cual fue necesario realizar un rediseño a lo que se tenía inicialmente desarrollo. Se retomaran las actividades con los temáticos.
6	Amparos Administrativos por Autoridad	En Producción

Ítem	Módulo	Avance
7	Amparos Administrativos por Terceros	En Producción
8	Actos Administrativos y comunicaciones	En Producción
9	Reportes	En Producción
10	Valoración de Reservas	Se ha realizado mesas de trabajo con los líderes del proceso, haciendo levantamiento de información de nuevos requerimientos.
11	Cálculo de Reservas	Se ha realizado mesas de trabajo con los líderes del proceso, haciendo levantamiento de información de nuevos requerimientos.
12	Zonas de Comunidades Negras	Se encuentra en estado de Pruebas Funcionales por los líderes del proceso.
13	Zonas Mineras Indígenas	Se encuentra en estado de Pruebas Funcionales por los líderes del proceso.
14	Expropiaciones	Se realizan los ajustes solicitados por los temáticos del proceso
15	Consulta de Estado de Trámites	En Producción
16	Control de Explosivos	Se debe continuar con el módulo de Control de Explosivos adicionándole nuevos insumos del proceso de Dirección de Formalización Minera.
17	Notificaciones MME	Se habilitará su funcionalidad para notificar por correo electrónico las obligaciones de los Titulares Mineros.
18	Tramite Chatarreros	Se encuentra en estado de Pruebas Funcionales por los líderes del proceso en ambiente de pruebas.

.....”

La Dirección de Formalización Minera, mediante correo electrónico del 19 de mayo de 2016, informó lo siguiente: “El Sistema de Información SI.MINERO es una herramienta que facilita realizar los trámites, procesos y servicios de información relacionados con la industria minera, en aras de proporcionar al ciudadano, gremios, empresas mineras y entidades públicas, servicios electrónicos en línea.

Durante el 2015 se revisó la funcionalidad de los 32 módulos que componen el Sistema de Información Minera SI. MINERO, presentando el siguiente estado.

No	MÓDULO	FUNCIONAL	PRODUCCIÓN
1	Barequeros: Permite ejercer el control al barequeo respecto a cantidades de minerales y sitios de explotación en el cual se consignan los datos del barequero y los datos técnicos y de localización de la actividad minera desarrollada. Esto le permite a los alcaldes expedir la certificación de inscripción como barequeros y la generación de reportes para cada ente territorial.	X	X
2	Control a la ilegalidad minera: Permite sistematizar la información de las denuncias que se realicen por actividades ilícitas de minería, permitiendo consultar un título minero para verificar si existe ilegalidad en la zona donde se hace la denuncia. El modulo permite registrar los datos de la persona o entidad que denuncia posible actividad ilegal o ilícita y los datos del área donde se desarrolla y una vez verificadas las condiciones denunciadas genera el informe de visita de verificación a dicha zona.	X	X
3	Administración del Formato Básico Minero: Permite la recepción confiable del Formato	X	X

No	MÓDULO	FUNCIONAL	PRODUCCIÓN
	Básico Minero mediante un formulario WEB diligenciado directamente por el titular minero. Estos formularios son el semestral y el anual, permitiendo además la consolidación de información como es el caso del cálculo y valoración de reservas, producción reportada y análisis de regalías reportadas, entre otras.		
4	Seguimiento y control de regalías- RTM: Este Módulo permite tener trazabilidad del origen geográfico de los minerales para conocer el destino y el monto de las regalías. El proceso se realiza a través del Registro de transacción minera RTM el cual se consigna información como tipo de explotador (Titular minero, Barequero, Beneficiario, Subcontratos, Legalizados), Comprador-vendedor (Comercializador, agente retenedor), Cantidad de minerales, permitiendo posteriormente la generación de reportes como es la cantidad de mineral y monto de regalías por titular, agente retenedor, producción por municipio, entre otros.	X	X
5	Cálculo de reservas: Permite la consolidación de la información de reservas registradas en los Formatos Básicos Mineros y el Programa de Trabajos y Obras, lo cual permite generar reportes de información estructurada por tipo de reserva, mineral, ubicación geográfica y título minero.	X	X
6	Valoración de Reservas: Facilita la estimación económica de las reservas existentes por mineral, para lo cual debe contar con el cálculo de reservas por mineral y los precios bases para liquidación para cada uno de ellos.	X	X
7	Amparos Administrativos por Autoridad: Permite al titular minero o profesional de amparos administrativos (MME), hacer registro y seguimiento de amparos administrativos, donde se debe consignar entre otros datos del titular minero, datos del perturbador y datos de la solicitud, generando el informe técnico de visita y el acto administrativo correspondiente.	X	X
8	Amparos Administrativos por Terceros: Permite al titular minero o profesional de amparos administrativos (MME), hacer registro y seguimiento de amparos administrativos, donde se debe consignar entre otros datos del titular minero, datos del perturbador y datos de la solicitud, generando el informe técnico de visita y el acto administrativo correspondiente.	X	X
9	Zonas de Comunidades Negras: Permite la radicación de la solicitud por parte de la comunidad interesada, el ingreso de conceptos de otras entidades relacionadas con el trámite como es el caso del INCODER y del Ministerio del Interior, permite reportar la información recolectada en campo del área a delimitar, los cuales permiten definir el trámite generando el concepto técnico y jurídico, así como los reportes a la comunidad interesada sobre el estado de solicitud, tiempos de atención, área a delimitar y su ubicación. Lo anterior permitirá agilizar el trámite y generar información inmediata y confiable de cada uno de ellos.	X	X
10	Zonas de Comunidades Indígenas: Permite la radicación de la solicitud por parte de la comunidad interesada, el ingreso de conceptos de otras entidades relacionadas con el trámite como es el caso del INCODER y del Ministerio del Interior, permite reportar la información recolectada en campo del área a delimitar, los cuales permiten definir el trámite generando el concepto técnico y jurídico, así como los reportes a la comunidad interesada sobre el estado de solicitud, tiempos de atención, área a delimitar y su ubicación. Lo anterior permitirá agilizar el trámite y generar información inmediata y confiable de cada uno de ellos.	X	X
11	Expropiaciones: Permite agilizar los procesos de expropiaciones solicitadas por las titulares mineras a través de la radicación de las solicitudes de expropiación, informes de perito, informes de visita, antecedentes del título minero, información del propietario y la emisión del concepto técnico - jurídico del dicho trámite.	X	X
12	Actos Administrativos y comunicaciones: permite Generar y seleccionar operación para Actos Administrativos; Seleccionar tipo de Acto; Elaborar, Revisar, Gestionar y Ajustar Autos, Memorandos y Oficios.	X	X
13	Reportes: permite generar reportes de la información que se encuentra en el sistema con respecto a los módulos.	X	X
14	Consulta estado de trámites: Permite conocer el estado actual en el que se encuentra cada trámite (en proceso, aprobado, rechazado, entre otros).	X	X
15	Evaluación Plan de Trabajo y Obras PTO: Permite consignar la información referenciada	X	X

No	MÓDULO	FUNCIONAL	PRODUCCIÓN
	en el PTO y la consolidación de la información de manera confiable mediante un formulario web diligenciado directamente por el titular minero. Lo anterior se basa en lo requerido como contenido minero del PTO en el artículo 84 de la Ley 685 de 2001, obteniendo como producto el concepto técnico - jurídico y además suministrará información relevante para el cálculo y valoración de reservas, proyección de producción y proyección de regalías, entre otros.		
16	Seguimiento a Delegadas: Módulo que permitía realizar seguimiento a la delegación de las funciones que tenía el MME, administradora del recurso minero nacional.	X	
17	Extinción de Derechos en RPP (Reconocimiento de Propiedad Privada): Facilita y registra el proceso de extinción de derechos para lo cual se registra la solicitud de extinción, informe de seguimiento y control e información del titular y del título minero, permitiendo generar un concepto técnico - jurídico.	X	
18	Seguridad Minera y entrenamiento: Proceso dirigido a preservar la vida e integridad física de las personas que trabajan en la actividad minera, a través del seguimiento al cumplimiento de la normatividad adoptada sobre seguridad minera.	X	
19	Precio Base de Minerales para Liquidación de Regalías: Permite cargar información desde el SIMCO, que contenía los precios base de minerales para liquidación de regalías, en un proceso automático.	X	
20	Control de Explosivos: proceso diseñado para atender la solicitud del certificado de utilización de explosivos, el cual es requerido por la autoridad de control de armas y explosivos para la venta del material.	X	
21	Zonas de Seguridad Nacional: Proceso que aplica el Artículo 33 del Código de Minas, según el cual: "El Gobierno Nacional podrá establecer sólo por razones de seguridad nacional, zonas dentro de las cuales NO podrán presentarse propuestas ni celebrarse contratos de concesión sobre todos o determinados minerales. Esta reserva tendrá vigencia mientras, a juicio del Gobierno, subsistan las circunstancias que hubieren motivado su establecimiento. En caso de ser abolida o modificada dicha reserva, en el mismo acto se determinará la forma como los particulares, en igualdad de condiciones, pueden presentar propuestas para contratar la exploración y explotación de las áreas, bajo el régimen ordinario de concesión."	X	
22	Seguimiento a Títulos que no han dado aplicación art. 8 Ley 756 de 2002: Cuando un yacimiento de un recurso natural no renovable se encuentra ubicado en dos o más entidades territoriales, la distribución de las regalías y las compensaciones producto de su explotación, se realizan en forma proporcional a la participación de cada entidad en dicho yacimiento.	X	
23	Seguimiento a Convenios y Contratos: Proceso que permite Registrar contratos y entregables, Elaborar plan de entregables y pagos, Revisar y aprobar entregables, Registrar avance de contrato, Gestionar políticas y programación de visitas a contratos, Registrar informes de visita y proyectos, Actualizar contrato, Terminar y liquidar contrato o convenio, Registrar suspensión de contratos o convenios, Reiniciar contrato o convenio, Generar PAC, Asociar proyectos.	X	
24	Seguimiento Jurídico a Delegadas: Proceso que permite programar seguimiento a delegadas, establecer y modificar fecha, consultar informe de visita anterior, evaluar informe de visita, elaborar informe de visita y consolidado anual.	X	
25	Seguimiento al SIMCO: Proceso que permite Asignar responsable, Programar y modificar fechas de los seguimientos; Consultar visitas de seguimiento, informe de visita anterior, informes de visita, de acuerdo a los datos de entrada; Atender y Generar observaciones a informe de seguimiento trimestral; Crear indicadores; Elaborar informe de visita semestral, de seguimiento trimestral, de seguimiento semestral consolidado, de seguimiento a portal SIMCO.	X	
26	Actualización del SIMCO: proceso de actualización de información, realizada de manera manual, que se desarrollaba tanto en la UPME como en el MME.	X	
27	Anuario Estadístico: permite Registrar, Revisar y Generar la información del anuario.	X	
28	Precio Mínimo de Venta FOB: permite Actualizar BBDD empresas, Cargar informe trimestral precio FOB, Evaluar informe trimestral, Calcular FOB anual.	X	
29	Atención a usuarios: Permitía hacer seguimiento a los registros de solicitudes realizadas por los usuarios, permitiendo consignar los datos del solicitante y de la solicitud misma y	X	

No	MÓDULO	FUNCIONAL	PRODUCCIÓN
	generar el reporte de seguimiento a la solicitud radicada.		
30	Áreas de Reserva Especial: Proceso para delimitar zonas en donde temporalmente NO se admitirán nuevas propuestas de explotación minera, por considerar que, debido a motivos de orden social y económico, se deben adelantar allí estudios geológico-mineros y desarrollar proyectos mineros estratégicos para el país	X	
31	Notificaciones MME: Este módulo se enfocó en las Resoluciones que emitía el Ministerio de Minas y Energía relativas a temas mineros en expropiaciones, declaratoria de zonas de reserva especial, zonas mineras indígenas, zonas mineras de comunidades negras y zonas mixtas.	X	
32	Seguimiento al PNDM: El proceso del Plan Nacional de Desarrollo consiste en la elaboración, generación y revisión del informe anual y cuatrienal, a partir de los indicadores que se cargan desde el SIMCO, permitiendo posteriormente realizar su correspondiente análisis.	X	

El Ministerio de Minas y Energía, adopto mediante Resolución 40144 del 15 de febrero del 2016, los siguientes trámites, procesos y servicios; los que estarán a cargo del Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Minería, la Gobernación de Antioquia y las Alcaldías municipales:

No	MODULO	RESPONSABLE
1	Registro y Control de Barequeros	Alcaldías Municipales
2	Control de ilegalidad Minera	Alcaldías Municipales
3	Administración del Formato Básico Minero – F.B.M	Agencia Nacional de Minería/ Gobernación de Antioquia).
4	Seguimiento y control a Regalías-RTM.	Agencia Nacional de Minería
5	Evaluación Plan de Trabajo y Obras P.T.O	Agencia Nacional de Minería/ Gobernación de Antioquia.
6	Amparos administrativos por autoridad	Agencia Nacional de Minería
7	Amparos administrativos por terceros	Agencia Nacional de Minería / Alcaldías Municipales.
8	Actos administrativos y comunicaciones	Ministerio de Minas y Energía
9	Reportes	Ministerio de Minas y Energía
10	Valoración de reservas	Ministerio de Minas y Energía.
11	Cálculo de reservas	Ministerio de Minas y Energía.
12	Expropiaciones	Agencia Nacional de Minería
13	Zonas de comunidades negras	Agencia Nacional de Minería
14	Zonas de comunidades indígenas	Agencia Nacional de Minería

Estos módulos se encuentran en producción y contarán con un manual de uso; de igual manera, se podrán adoptar módulos adicionales a los 14 mencionados anteriormente, conforme a las necesidades de la institucionalidad minera.

Estado Actual por módulo SI.MINERO

1. Registro y control de Barequeros: Actualmente este módulo se encuentra funcional y en producción cumpliendo con su objetivo de llevar un registro actualizado de los barequeros existentes en el País y facilitando ejercer un control sobre esta actividad al encontrarse enlazado con el RUCOM de la Agencia Nacional de Minería.

A la fecha se encuentran aprobados por las alcaldías 104.310 barequeros dentro del SI MINERO y 2.771 barequeros están a la espera de que las Alcaldías definan su situación.

DEPARTAMENTO	APROBADO	EN PROCESO DE APROBACIÓN	TOTAL GENERAL
AMAZONAS	1		1
ANTIOQUIA	26478	510	26988
ATLÁNTICO	2		2
BOLÍVAR	6718	274	6992
BOYACÁ	3039	350	3389
CALDAS	1056	141	1197
CAUCA	9342	249	9591
CHOCO	37131	233	37364
CÓRDOBA	568		568
HUILA	521	84	605
LA GUAJIRA	57	27	84
NARIÑO	17475	16	17491
PUTUMAYO	219	1	220
QUINDÍO		21	21
RISARALDA	720	59	779
SANTANDER	196	9	205
TOLIMA	542	594	1136
VALLE DEL CAUCA	245	203	448
TOTAL GENERAL	104.310	2.771	107.081

Como parte del seguimiento y control a esta actividad, se solicitó a la Registraduría Nacional del Estado Civil corroborar el estado de las cédulas existentes en el Archivo Nacional de Identidad y se evidenciaron que 4.812 cédulas presentaban inconsistencias; como medida preventiva se procedió a inhabilitar estas cédulas del sistema, imposibilitando su actuación como barequeros y se remitió una comunicación a los Alcaldes con el fin de que procedieran a realizar las acciones pertinentes para revocar la inscripción de los barequeros.

2. Control a la ilegalidad minera: Permite sistematizar la información de las denuncias que se realicen por actividades ilícitas de minería y consultar el título minero para verificar si existe ilegalidad en dicha la zona.

El modulo permite registrar los datos de la persona o entidad que denuncia la posible actividad ilegal o ilícita y los datos del área donde se desarrolla y una vez verificadas las condiciones denunciadas genera el informe de visita de verificación a dicha zona.

Actualmente el SI.MINERO cuenta con 22 denuncias de ilegalidad minera en los siguientes departamentos.

DEPARTAMENTO	DENUNCIAS
Antioquia	1
Caldas	1
Caquetá	1
Cauca	2
Chocó	4
Córdoba	1
Bolívar	1
Boyacá	1
Nariño	5
Norte de Santander	1
Valle	4
Total	22

3. Administración del Formato Básico Minero: Permite la recepción confiable del Formato Básico Minero mediante un formulario WEB diligenciado directamente por el titular minero, son dos formularios que corresponden al anual y el semestral, permitiendo además la consolidación de información como es el caso del cálculo y valoración de reservas, producción reportada y análisis de regalías reportadas, entre otras.

Actualmente el SI.MINERO cuenta con 555 formatos básicos digitados en producción del Formato Básico Minero y 2.075 digitados en formato Excel.

El Formato Básico Minero se encuentra en proceso de actualización. Mediante proyecto de Resolución "Por la cual se actualiza el Formato Básico Minero – FBM contenido en la Resolución 181602 del 28 de noviembre de 2006 y se toman otras determinaciones" (se encuentra en la Oficina Asesora Jurídica para firma del señor Ministro). Se realizó entrega formal a la Agencia Nacional de Minería el 18 de diciembre de 2015 del Formato Básico Minero Anual y del Formato Básico Minero Semestral la semana del 10 de mayo de 2016 y se han realizado dos capacitaciones a 10 Titulares y 15 Profesionales de la ANM, encargados de realizar el proceso de aprobación de los Formatos Básicos Mineros.

4. Seguimiento y control de regalías - RTM: Este módulo permite tener trazabilidad del origen geográfico de los minerales para conocer el destino y el monto de las regalías. El proceso se realiza a través del Registro de transacción minera RTM el cual se consigna información como tipo de explotador (Titular minero, Barequero, Beneficiario, Subcontratos, Legalizados), Comprador-vendedor (Comercializador, agente retenedor), Cantidad de minerales, permitiendo posteriormente la generación de reportes como es la cantidad de mineral y monto de regalías

por titular, agente retenedor, producción por municipio, entre otros. Actualmente se encuentra en Revisión de módulo y ajustes por parte del Grupo Tics del MME, conforme solicitud realizada en el mes de abril de 2016 por parte de la ANM.

5. Evaluación Plan de Trabajo y Obras PTO: Permite consignar la información referenciada en el PTO y la consolidación de la información de manera confiable mediante un formulario web diligenciado directamente por el titular minero. Lo anterior se basa en lo requerido como contenido minero del PTO en el artículo 84 de la Ley 685 de 2001, obteniendo como producto el concepto técnico - jurídico y además suministrará información relevante para el cálculo y valoración de reservas, proyección de producción y proyección de regalías, entre otros. Actualmente el modulo se encuentra en revisión para iniciar con los ajustes de acuerdo a los solicitado por la Agencia Nacional de Minería.

6. Cálculo de reservas: Permite la consolidación de la información de reservas registradas en los Formatos Básicos Mineros y el Programa de Trabajos y Obras, lo cual permite generar reportes de información estructurada por tipo de reserva, mineral, ubicación geográfica y título minero. Actualmente el módulo se encuentra en pruebas y ajustes por parte de la Dirección de Minería Empresarial

7. Valoración de Reservas: Facilita la estimación económica de las reservas existentes por mineral, para lo cual debe contar con el cálculo de reservas por mineral y los precios bases de liquidación para cada uno de minerales. Actualmente el modulo se encuentra en pruebas y ajuste por parte de la Dirección de Minería Empresarial.

8 y 9. Amparos Administrativos por Autoridad y Amparos Administrativos por Terceros: Permite al titular minero o profesional de amparos administrativos (MME), hacer registro y seguimiento a los amparos administrativos, donde se debe consignar entre otros los datos del titular minero, datos del perturbador y datos de la solicitud, generando el informe técnico de visita y el acto administrativo correspondiente. Aunque el modulo se encuentra funcional la ANM solicita realizar una reunión para realizar ajustes, la cual se llevará a cabo en el segundo semestre de 2016.

10 y 11 Actos administrativos, comunicaciones y Reportes: Actualmente estos módulos se encuentran funcionales y en producción. Se realizarán ajustes de acuerdo a lo solicitado por los usuarios

12 y 13 Módulo de Zonas de Comunidades Negras y Módulo de Zonas de Indígenas: Permite la radicación de la solicitud por parte de la comunidad interesada, el ingreso de conceptos de otras entidades relacionadas con el trámite como es el caso del INCODER y del Ministerio del Interior, permite reportar la información recolectada en campo del área a delimitar, los cuales permiten definir el trámite generando el concepto técnico y jurídico, así como los reportes a la comunidad interesada sobre el estado de solicitud, tiempos de atención, área a delimitar y su ubicación. Lo anterior permitirá agilizar el trámite y generar información inmediata. Estos

módulos se encuentran en los últimos ajustes listos para entregar a la ANM, se estima que a más tardar al finalizar el mes de julio se realizará la misma.

14 **Expropiaciones:** Permite agilizar los procesos de expropiaciones solicitadas por las titulares mineros a través de la radicación de las solicitudes de expropiación, informes de perito, informes de visita, antecedentes del título minero, información del propietario y la emisión del concepto técnico - jurídico del dicho trámite. Actualmente el módulo se encuentra en proceso de ajustes de acuerdo a lo solicitado por la Agencia Nacional de Minería (ANM).

Durante el periodo 2015 se dictaron 54 talleres de capacitación a 3.072 personas en el uso del Sistema de Información Minero "Si.Minero", en los módulos:

- Registro y Control de Barequeros: 2.524 Mineros
- Control de ilegalidad Minera: 548 Personas de Alcaldías y 2324 mineros
- Amparos Administrativos y por terceros: 1.746 Mineros

Teniendo en cuenta que la descripción del hallazgo fue la puesta en funcionamiento del SI MINERO, esta actividad se considera **PENDIENTE**.

Actividad-63

Enviar oficio a Electricaribe solicitando la actualización de cronogramas y la formulación de las acciones a implementar para cumplirlos.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
63	Cronograma	70	22/07/2016	Dirección de Energía

Avance a 29 de febrero de 2016: La Dirección de Energía informó lo siguiente:

Cuantitativo: 0%

Cualitativo: Mediante comunicación con radicado MME No. 2015055738 del 18/08/2015 se solicitó a ELECTRICARIBE el cronograma de las actividades. El Convenio PRONE No. 009 - ELECTRICARIBE (GSA-106-2011) se terminó el 30 de diciembre de 2015, de conformidad con el Otrosí No. 8, actualmente se encuentra en proceso de liquidación.

Evidencia: Radicado de solicitud

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno considera que la Actividad se encuentra en estado – **REALIZACIÓN POSTERIOR**

Avance a 30 de abril de 2016: La Dirección de Energía no reporta avance. Esta actividad se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

Actividad-72

Enviar comunicación al Ejército, Policía Nacional y Alcalde para coordinar reunión con el fin de evaluar la seguridad prestada en MCH MITU.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
72	Comunicación	1	28/02/2015	Dirección de Energía

Avance a 29 de febrero de 2016: : La Dirección de Energía infomó que la actividad no presenta avance. Continúa igual a lo reportado en diciembre de 2015.

La OCI, considera que la actividad se encuentra **PENDIENTE**.

Avance a 30 de abril de 2016: Esta actividad no presenta avance. La Actividad continua **PENDIENTE**

Actividad-74

Una vez terminado el plazo del convenio 026 de 2005, el MME dará la instrucción a EMSA para realizar la liquidación del convenio 026 de 2004.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
74	Documento de liquidación	1	2016/07/22	Dirección de Energía

Avance a 29 de febrero de 2016: La Dirección de Energía infomó que la actividad no presenta avance. Continúa igual a lo reportado en diciembre de 2015.

La Oficina de Control Interno considera que la actividad se encuentra en **REALIZACION POSTERIOR**.

Avance a 30 de abril de 2016. La Dirección de Energía no reportó avance.

Por lo anterior esta actividad está en **REALIZACION POSTERIOR**.

Actividad-78

Ejecutar un proyecto que permita obtener información acerca de la ubicación de sitios en donde se realiza la explotación minera para identificar, ubicar, hacer modelos y análisis del terreno, para determinar si la actividad se encuentra bajo el amparo de un título minero.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
78	Proyecto Presentado e informe de avance.	1	30/06/2016	Dirección de Formalización Minera

Avance a 29 de febrero de 2016: La Dirección de Formalización Minera reportó lo siguiente: *“A partir de la ejecución del otro si No.2 del Convenio GGC 196 del 2014, donde se adicionan recursos por \$584.500.000 y se amplía el plazo de ejecución por seis meses hasta el día 31 de Diciembre del 2015; se logra un alcance de 1591 Km2 de las áreas de estudio propuestas; que determinan un alcance del 100% de la ejecución de los recursos; tal como se determina en constancia entregada el día 29 de Diciembre del 2015 firmada por el Supervisor de Convenio ”*

Este Convenios suscrito con la Fuerza Aerea Colombiana se encuentra amparado con el proyecto de Inversión “ Control a la Explotación Ilicita de Minerales Colombia”

De acuerdo por lo informado por la Dirección de Formalización Minera, el Contratista entrega informes de las operaciones realizadas que contienen las imágenes gerefereenciadas y las coordenadas de las operaciones mineras identificadas, que pueden ser o no de carácter legal o ilegal, y que por tanto se pueden configuran en información de carácter reservado.

la Oficina de Control Interno considera esta actividad se encuentra **REALIZACION POSTERIOR**

Avance a Abril 30 de 2016: Se viene adelantando el proceso de contratación del convenio con la Policía Nacional, área Aviación Policial, con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Minas y Energía y la Policía Nacional, para la articulación y desarrollo de actividades aéreas para la identificación y priorización de casos de explotación ilícita de minerales sujetos a intervención por parte de las autoridades competentes, con el fin de generar acciones de control en el territorio nacional, el valor es de \$ 429.610.000.

La Oficina de Control Interno considera esta actividad se encuentra en **REALIZACION POSTERIOR**

Actividad-79

El MME solicitara mediante oficio a la ANM, que por medio del área que corresponda de esa entidad, se presenten proyectos y soliciten recursos al DNP o a quien corresponda, con el fin de financiar sus funciones.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
79	Oficio realizado	1	31/03/2015	Dirección de Formalización Minera

Avance a 29 de febrero de 2016: La Dirección de Formalización Minera reporta lo siguiente: *“Teniendo en cuenta que la ANM es una entidad con autonomía financiera se considera necesario realizar una mesa de trabajo con la Contraloría para revisar la pertinencia de la realización de dicho oficio”.*

La Oficina de Control Interno considera que la actividad se encuentra **PENDIENTE**

Avance a 30 de abril de 2016: Mediante correo electrónico del 12/05/2016, la Dirección de Formalización Minera informó lo siguiente:

“ Pendiente revisión de la oficina de control interno, la DFM y Contraloría para solicitar una revisión para la eliminación de esta acción.”.

La OCI solicitó mediante correo electrónico, la formalización de esta solicitud, con el fin de gestionarla ante la CGR.

La Oficina de Control Interno considera que la actividad se encuentra **PENDIENTE**.

Actividad-83

Realización de oficio.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
83	Oficio	1	30/04/2015	Dirección de Energía

Avance a 29 de febrero de 2016: La Dirección de Energía informó lo siguiente:

Cuantitativo: 50%

Cualitativo: Continúa igual a lo reportado en diciembre de 2015

Evidencia: Sin evidencia

Por lo anterior la Oficina de Control Interno considera que esta actividad se encuentra **PENDIENTE**

Avance a 30 de abril de 2016: La Dirección de Energía informa que esta actividad no presenta avance. Se solicita informalmente prorroga. La OCI indica que esta solicitud debe realizarse de manera formal, justificando el motivo de la solicitud.

Por lo anterior la Oficina de Control Interno considera que esta actividad continua **PENDIENTE**

Actividad-87

El Ministerio de Minas y Energía acompañará a las Empresas de Servicios Públicos que suscriban convenios de cofinanciación con el Ministerio-FECFGN, a mínimo cinco (5) reuniones de socialización de los proyectos a ejecutar.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
87	Plan de trabajo de la socialización presentado por parte de la Empresa y acordado con el Interventor del Fondo y Registro fotográfico de la reunión adelantada.	5	31/12/2015	Dirección de Hidrocarburos

Avance a 29 de febrero de 2016: La Dirección de Hidrocarburos no reporta información a esta fecha de corte.

La oficina de Control Interno considera que, dado que se ha participado en 3 socializaciones de 5 propuestas, la actividad se encuentra **PARCIALMENTE CUMPLIDA**.

Avance a 30 de abril de 2016. La Dirección de Hidrocarburos no reportó avance.

Por lo anterior esta actividad está **PARCIALMENTE CUMPLIDA**.

Actividad-92-2

Realizar mesas de trabajo.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
92-2	Acta de Mesa de Trabajo	2	31/03/2016	Dirección de Energía

Avance a 29 de febrero de 2016. La Dirección de Energía reportó lo siguiente:

Cuantitativo: 100%

Cualitativo: se anexa acta de liquidación en la cual se muestran las fechas correspondientes mesas de trabajo realizadas

Evidencia: acta de liquidación

No obstante lo anterior, teniendo en cuenta que la actividad puntual propuesta en el Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR fue la realización de mesas de trabajo con la empresa para determinar los saldos en Fiduciaria y realizar los ajustes necesarios, la Oficina de Control Interno considera esta actividad **PENDIENTE**.

Avance a 30 de abril de 2016. En cuanto al Convenio 097 de 2008, este fue liquidado de común acuerdo el 26 de noviembre de 2016, según consta en el Acta respectiva. El Convenio 226 de de 2012, según informa la Dirección está en trámite de liquidación. Esta actividad se encuentra **PENDIENTE**.

Actividad-93-3

Verificar el cumplimiento sobre la implementación de las Guías Ambientales de transporte de Hidrocarburos

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
93-3	Informe diagnóstico	1	31/12/2015	Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales

Avance a 29 de febrero de 2016: Esta actividad no presenta avance.

La Oficina de Control Interno considera que la actividad se encuentra **PENDIENTE**

Avance a 30 de abril de 2016: La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales informó que durante el período de reporte, la OAAS se ha reunido con la Asociación Colombiana del Petróleo para presentarles la propuesta de trabajo respecto del informe diagnóstico que se realizará sobre el uso de la Guía Ambiental de Transporte. Se espera en el siguiente periodo de reporte presentar resultados del trabajo con esta agremiación y sobre la consulta que se hará a Ecopetrol respecto de sus propios procedimientos para las operaciones de transporte por oleoductos. (Pendiente evidencia)

La Oficina de Control Interno considera que la actividad se encuentra **PENDIENTE**

Actividad-94-2

Entregar oficio a la CGR con el que se hizo la devolución del dinero proyectado para la realización de esta actividad y Realizar auditorías a las empresas para hacerle seguimiento y control a la aplicación de la normatividad de acuerdo al procedimiento del FSSRI del MME.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
----	---	------------------------------------	-----------------------------------	------------------

94-2	Oficio y Actas de Reunión	6	22/07/2016	Dirección de Energía
------	---------------------------	---	------------	----------------------

Avance a 29 de febrero de 2016: Para esta actividad no se presentó avance.

La Oficina de Control Interno considera que la actividad se encuentra en **REALIZACION POSTERIOR**.

Avance a 30 de abril de 2016: La Dirección de Energía no reporta avance. Esta actividad se encuentra en **REALIZACION POSTERIOR**.

Actividad-94-3

Entregar oficio a la CGR con el que se hizo la devolución del dinero proyectado para la realización de esta actividad y Actualizar el procedimiento de admon del FSSRI, mejorando la actividad de seguimiento y control a los subsidios.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
94-3	Oficio y Procedimiento	2	29/02/2016	Dirección de Energía

Avance a 29 febrero de 2016: La Dirección de Energía reportó lo siguiente:

Cuantitativo: 75%

Cualitativo: meta no presenta avance

Evidencia: Decreto 2461 de 2014, enviado en avance de agosto de 2015.

La OCI, considera que la actividad se encuentra **PENDIENTE**..

Avance a 30 de abril de 2016: La Dirección de Energía no presenta avance. Esta actividad continua **PENDIENTE**.

Actividad-94-4

Entregar oficio a la CGR con el que se hizo la devolución del dinero proyectado para la realización de esta actividad y Actualizar el procedimiento de admon del FSSRI, mejorando la actividad de seguimiento y control a los subsidios y ajecutarlo.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
94-4	Oficio y Procedimiento	2	29/02/2016	Dirección de Energía

Avance al 29 de febrero de 2016: La Dirección de Energía informó lo siguiente:

Cuantitativo: 75%

Cualitativo: meta no presenta avance

Evidencia: Sin evidencia

La OCI, considera que la actividad se encuentra **PENDIENTE**.

Avance a 30 de abril de 2016: La Dirección de Energía no presenta avance. Esta actividad continua **PENDIENTE**.

Actividad-94-6

Revisar la información de los Operadores de Red y determinar las diferentes coberturas de energía para el SIN y ZNI y Realizar reunión con la UPME para que indiquen los avances del PIEC, de los diferentes escenarios y en el que se incluya las energías renovables.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
94-6	Acta de Reunión y Resolución	2	22/07/2016	Dirección de Energía

Avance a 29 de febrero de 2016: La Dirección de Energía reportó lo siguiente:

Cuantitativo: 0%

Cualitativo: Continúa igual a lo reportado en octubre de 2015

Evidencia: Sin evidencia

La Oficina de Control Interno considera que la actividad se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

Avance a 30 de abril de 2016: La Dirección de Energía no presenta avance. Esta actividad continua **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

Actividad-94-7

Realizar reunión con la UPME para que indiquen los avances del PIEC, de los diferentes escenarios y en el que se incluya las energías renovables y Publicaciones del PIEC una vez sea Expedido.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
----	---	------------------------------------	-----------------------------------	------------------

94-7	Acta de Reunión y Resolución	2	22/07/2016	Dirección de Energía
------	------------------------------	---	------------	----------------------

Avance a 29 de febrero de 2016: La Dirección de Energía reportó lo siguiente:

Cuantitativo: 0%

Cualitativo: Continúa igual a lo reportado en octubre de 2015

Evidencia: Sin evidencia

La Oficina de Control Interno considera que la actividad se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

Avance a 30 de abril de 2016: La Dirección de Energía no presenta avance. Esta actividad continua **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

Actividad-94-8

Asistir a reuniones con la empresa Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá S.A y demás partes interesadas en el desarrollo del proyecto de interconexión eléctrica Colombia-Panamá.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
94-8	Acta de Reunión	4	22/07/2016	Dirección de Energía

Avance a 29 de febrero de 2016: La Dirección de Energía reportó lo siguiente:

Cuantitativo: 50%

Cualitativo: Continúa igual a lo reportado en octubre de 2015

Evidencia: Sin evidencia

La Oficina de Control Interno considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA PARCIALMENTE**.

Avance a 30 de abril de 2016: Mediante correo electrónico del 14/05/2016 la Dirección de Energía informó lo siguiente: "Esta actividad no presenta novedad".

La Oficina de Control Interno considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA PARCIALMENTE**.

Actividad-94-9

Solicitar a la empresa interconexión Eléctrica Colombia-Panamá S.A. (ICP) un resumen ejecutivo del avance del proyecto respecto al cronograma ICP y Asistir a reuniones de avance del proyecto.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
94-9	Informe y Actas de Reunión	5	22/07/2016	Dirección de Energía

Avance a 29 de febrero de 2016: La Dirección de Energía reportó lo siguiente:

Cuantitativo: 60%

Cualitativo: Continúa igual a lo reportado en octubre de 2015

Evidencia: Sin evidencia

La Oficina de Control Interno considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA PARCIALMENTE**.

Avance a 30 de abril de 2016: Mediante correo electrónico del 14/05/2016 la Dirección de Energía informó lo siguiente: "Esta actividad no presenta novedad".

La Oficina de Control Interno considera que la actividad se encuentra **CUMPLIDA PARCIALMENTE**.

Actividad-94-13

Remitir a la Oficina de Control Interno del MME, el documento definitivo (Guía de Buenas Prácticas), una vez la dependencia encargada de la elaboración lo culmine.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
94-13	Documento Guía	1	22/07/2016	Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales

Avance a 29 de febrero de 2016: Esta actividad no presentó avance. Esta actividad se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

Avance a 30 de abril de 2016: La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales indicó lo siguiente: La OAAS ha acordado con la DAASU del Minambiente que para avanzar en la

actualización de la Guía se requiere el apoyo de la industria respecto a proponer insumos que estén dirigidos a los elementos de la fase de la operación en los ductos, esto en razón a que la guía va dirigida casi exclusivamente a la etapa de construcción de ductos y muy superficialmente a la etapa de abandono. En este sentido, nos hemos reunido con la Asociación Colombiana del Petróleo ACP quienes han decidido apoyar a los ministerios con la entrega de información que pueda ayudar a delinear nuevas condiciones para la operación en la Guía. De igual manera en el mes de mayo habrá reuniones con los operadores Ecopetrol y Ocesa quienes a su vez aportarán elementos que servirán a Minambiente a reforzar esas fases. Esta gestión corresponde al compromiso de Minminas de apoyar al Minambiente en el plan de mejoramiento de publicar una Guía de Transporte por Ductos actualizada. (pendiente evidencia)

Esta actividad se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

Actividad-98-1

Solicitar informe a Interventor sobre el estado del plan de inversiones, indicando las localidades que hacen falta y las causas que impiden su cierre; Oficio al Concesionario indicando que solicite a Mininterior las convocatorias para protocolizar las consultas pendientes y Suscribir cierre parcial del plan de inversiones con aquellas que se hayan ejecutado y no tengan pendientes

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
98-1	Informe, Oficio y Acta	3	31/03/2016	Dirección de Energía

Avance a 29 de febrero de 2016: La Dirección de Energía informó lo siguiente:

Cuantitativo: 100%

Cualitativo: Solicitud previa por parte de la Dirección de Energía con radicado 2015089185 y 2016006724; se presentan oficios relacionados con solicitud y respuesta por parte IPSE y respuesta de la misma por el Ministerio del Interior.

Evidencia: Oficios.

Revisados los radicados indicados por la Dirección de Energía, en cumplimiento de lo acordado en el Plan de Mejoramiento se elevó la solicitud a IPSE como interventor del Convenio para la presentación del informe, el cual fue respondido por dicha Entidad el 24 de febrero de 2016. Pendiente oficio solicitando convocatorias para protocolizar consultas pendientes. Suscribir cierre parcial de plan de inversiones con aquellas que se hayan ejecutado y no tengan pendientes.

Por lo anterior la Oficina de Control Interno considera que esta actividad se encuentra **CUMPLIDA PARCIALMENTE**.

Avance a 30 de abril de 2016: Mediante correo electrónico del 14/05/2016 la Dirección de Energía informó que esta actividad no presenta novedad. Solicita infomalmente prorroga por 6 meses. La OCI solicita comunicación formal, justificando la solicitud.

Por lo anterior la Oficina de Control Interno considera que esta actividad continua **CUMPLIDA PARCIALMENTE**

Actividad-98-2

Solicitar al Interventor un reporte que confirme el orden público en esta localidad, certificado por las entidades competentes; Requerir al Concesionario para que adelante gestiones con las entidades competentes para que se supere el orden público y le brinden la colaboración para que pueda realizar la instalación de la planta en esta localidad.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
98-2	Oficios	2	31/05/2016	Dirección de Energía

Avance a 29 de febrero de 2016: La Dirección de Energía reportó lo siguiente:

Cuantitativo: 100%

Cualitativo: Solicitud previa por parte de la Dirección de Energía con radicado 2015089185 y 2016006724; se presentan oficios relacionados con solicitud y respuesta por parte IPSE y respuesta de la misma por el Ministerio del Interior.

Evidencia: Oficios.

Revisados los radicados indicados por la Dirección de Energía, en cumplimiento de lo acordado en el Plan de Mejoramiento, en los oficios relacionados no se observa solicitud al interventor en relación con la situación de orden público .

Por lo anterior la Oficina de Control Interno considera que esta actividad se encuentra **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

Avance a 30 de abril de 2016: La Dirección de Energía no presenta avance. Esta actividad continua **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

Actividad-99

Solicitar al Interventor un reporte que confirme el orden público en esta localidad, certificado por las entidades competentes; Requerir al Concesionario para que adelante gestiones con las entidades competentes para que se supere el orden público y le brinden la colaboración para que pueda realizar la instalación de la planta en esta localidad.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
99	Oficios	2	31/05/2016	Dirección de Energía

Avance a 29 de diciembre de 2016: La Dirección de Energía reportó lo siguiente:

Cuantitativo: 10%

Cualitativo: Continúa igual a lo reportado en octubre de 2015

Evidencia: Sin evidencia

La Oficina de Control Interno considera que la actividad se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

Avance a 30 de abril de 2016: La Dirección de Energía no presenta avance. Esta actividad continua **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

Actividad-100

Oficio a Interventor solicitando los recálculos de los costos CU descontando los costos del combustible no pagado por ENAM y-Reliquidar y ajustar las cuentas de subsidios presentadas por ENAM, con los CU recalculados.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
100	Solicitud y Validación	2	31/03/2016	Dirección de Energía

Avance a 29 de febrero de 2016: La Dirección de Energía reportó lo siguiente:

Cuantitativo: 100%

Cualitativo: Solicitud previa por parte de la Dirección de Energía con radicado 2015089185 y 2016006724; se presentan oficios relacionados con solicitud y respuesta por parte IPSE y respuesta de la misma por Ministerio del Interior.

Evidencia: Oficios

Se observa oficio de solicitud al interventor solicitando los recalculos de los costos CU.

La Oficina de Control Interno considera que la actividad se encuentra **PARCIALMENTE CUMPLIDA** (No se observa evidencia de ajuste en cuentas de subsidios presentadas por ENAM)

Avance a 30 de abril de 2016: La Dirección de Energía reportó lo siguiente:
Cuantitativo: 100%

Cualitativo: Falta reliquidación ajustes presentados por ENAM, estos llegaron en lo comprendido en la solicitud de la prórroga.

La Oficina de Control Interno considera que la actividad se encuentra **PENDIENTE**

Actividad-101

Se elaborará un protocolo de recibo de los sistemas de información

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
101	Protocolo	1	30/06/2016	Grupo TIC

Avance a 29 febrero de 2016: El Grupo TIC reportó lo siguiente: “*Se elaboró un documento de arquitectura y metodología de desarrollo de aplicaciones o sistemas de información del Ministerio, en este se encuentran enumerados los entregables obligatorios y opcionales de las nuevas aplicaciones o sistemas de información basado en estos se elaborará el protocolo de paso a producción y pruebas*”.

La Oficina de Control Interno considera que esta actividad se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

Avance a 30 de abril de 2016: Se encuentra en revisión el protocolo de paso a producción y pruebas de las aplicaciones o sistemas de información de la entidad.

La Oficina de Control Interno considera que esta actividad se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

Actividad-102

Se elaborará un nuevo procedimiento que contenga las actividades necesarias orientadas a la optimización de los recursos en el momento de selección de alternativas de solución en materia de TIC.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
102	Procedimiento	1	30/06/2016	Grupo TIC

Avance a 29 febrero de 2016: El Grupo TIC reportó lo siguiente: “Se cuenta con una Guía de Selección de Alternativas Tecnológicas y el procedimiento de Gestión de Selección de Alternativas Tecnológicas, documentos que se encuentran en proceso de validación, para posterior inclusión en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad”.

La Oficina de Control Interno considera que esta actividad se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

Avance a 30 de abril de 2016: No se reporta avance.

La Oficina de Control Interno considera que esta actividad se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

Actividad-115

Elaboracion de Procedimeinto y comprobante de contabilidad.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
115	Procedimiento y Comprobante de Contabilidad	2	30/06/2016	Subdirección Administrativa y Financiera- Grupo Gestión Contable

Avance a 29 de febrero de 2016: La Subdirección Administrativa y Financiera informa lo siguiente: “De acuerdo a lo solicitado por la Contraloría a partir del trimestre Enero - Marzo de 2016, la Oficina Jurídica enviará al Grupo de Gestión Financiera y Contable, una comunicación en la cual detallan el valor total de los procesos instaurados en contra del Ministerio de Minas y Energía.

Esta información vendrá detallada por valor de los procesos Administrativos, laborales y civiles. Adicionalmente informaran que valor del total de las pretensiones anteriores tienen fallo en primera instancia a fin de efectuar el registro contable correspondiente.

Por ser una función de competencia de la Oficina Jurídica, ésta Oficina se encuentra adelantando el procedimiento de valorización de los Litigios y demandas, dentro del cual se encuentra incluida la forma de reportar esta información al Grupo Financiero, para ser posteriormente aprobado y publicado en el SIGME.

En razón a que ésta observación se encuentra en cabeza de la Oficina Jurídica, se solicita que ésta observación sea trasladada a dicha oficina para su seguimiento”.

Por lo anterior la Oficina de Control Interno considera que esta actividad se encuentra **PARCIALMENTE CUMPLIDA**.

Avance a 30 de abril de 2016: La Subdirección Administrativa y Financiera indica que la Oficina Jurídica ya está enviando la información de acuerdo al procedimiento enviado.

Este procedimiento se encuentra en la Oficina Jurídica para su legalización ante la Oficina de Planeación (SIGME). La parte correspondiente al Grupo de Gestión Financiera y Contable ya se efectuó en su totalidad, razón por la cual su actualización corresponde a la la Oficina Jurídica.

Por lo anterior la Oficina de Control Interno considera que esta actividad se encuentra **PARCIALMENTE CUMPLIDA**.

Actividad-118-1

Reunión con la SSPD para solicitar revisión de los reportes de consulta generados para el MME de las áreas especiales y determinar los Ajustes que sean del caso.

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
118-1	Acta de reunión y verificación de los ajustes en SUI (pantallazo Reportes)	1	2016/10/30	Dirección de Energía Eléctrica

Avance a 29 de febrero de 2016. La Dirección de Energía Eléctrica no presentó Avance.

La OCI, considera que la actividad se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

Avance a 30 de abril de 2016: La Dirección de Energía no reporta avance.

La OCI, considera que la actividad se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

Actividad-118-2

Actualizar, revisar y ajustar las formulas utilizadas en el sistema de verificación de requisitos para el otorgamiento del beneficio FOES:

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
118-2	Formato actualizado	1	2016/10/30	Dirección de Energía Eléctrica

Avance a 29 de febrero de 2016. La Dirección de Energía Eléctrica no presentó Avance.

La OCI, considera que la actividad se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR**.

Avance a 30 de abril de 2016: La Dirección de Energía Eléctrica no se reporta avance

La OCI, considera que la actividad se encuentra en **REALIZACION POSTERIOR.**

Actividad-119-1

Procedimiento del FOES actualizado:

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
119-1	Procedimiento actualizado	1	2016/10/30	Dirección de Energía Eléctrica

Avance a 29 de febrero de 2016. La Dirección de Energía Eléctrica no presentó Avance.

La OCI, considera que la actividad se encuentra en **REALIZACION POSTERIOR.**

Avance a 30 de abril de 2016: La Dirección de Energía Eléctrica no se reporta avance

La OCI, considera que la actividad se encuentra en **REALIZACION POSTERIOR.**

Actividad-119-2

Actualizar, revisar y ajustar las fórmulas utilizadas en el sistema de verificación de requisitos para otorgamiento del beneficio FOES:

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
119-2	Formato actualizado	1	2016/10/30	Dirección de Energía Eléctrica

Avance a 29 de febrero de 2016. La Dirección de Energía Eléctrica no presentó Avance.

La OCI, considera que la actividad se encuentra en **REALIZACION POSTERIOR.**

Avance a 30 de abril de 2016: La Dirección de Energía Eléctrica no se reporta avance

La OCI, considera que la actividad se encuentra en **REALIZACION POSTERIOR.**

Actividad-120-1

Procedimiento del FOES actualizado:

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
120-1	Procedimiento actualizado	1	2016/11/30	Dirección de Energía Eléctrica

Avance a 30 de diciembre de 2015: La Dirección de Energía Eléctrica no presentó Avance. La OCI, considera que la actividad se encuentra en **REALIZACION POSTERIOR**.

Avance a 29 de febrero de 2016. La Dirección de Energía Eléctrica no presentó Avance.

La OCI, considera que la actividad se encuentra en **REALIZACION POSTERIOR**.

Avance a 30 de abril de 2016: La Dirección de Energía Eléctrica no se reporta avance

La OCI, considera que la actividad se encuentra en **REALIZACION POSTERIOR**.

Actividad-120-2

Solicitar aleatoriamente a tres comercializadores en el primer y segundo trimestre de cada año copia de la facturas expedidas al usuario para verificar la aplicación del beneficio en las Áreas Especiales, encaso de encontrar que no se esta cumpliendo se solicitará la justificaciones y ajustes:

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de Medida de la Actividad	Fecha terminación de la Actividad	Área Responsable
120-2	Oficio o correo de solicitud e informe de la revisión	1	2016/11/30	Dirección de Energía Eléctrica

Avance a 30 de diciembre de 2015: La Dirección de Energía Eléctrica no presentó Avance.

La OCI, considera que la actividad se encuentra en **REALIZACION POSTERIOR**.

Avance a 29 de febrero de 2016. La Dirección de Energía Eléctrica no presentó Avance.

La OCI, considera que la actividad se encuentra en **REALIZACION POSTERIOR**.

Avance a 30 de abril de 2016: La Dirección de Energía Eléctrica no se reporta avance

La OCI, considera que la actividad se encuentra en **REALIZACION POSTERIOR**.

Actividad-121

Información presupuestal reportada por las entidades del orden nacional que ejecutan recursos del PGN y la CGR y el SPI, en cuanto a los recursos dirigidos a las comunidades indígenas y negras o afrocolombianas en el marco del PND 2014-2018:

Nº	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de medida de la Actividad	Fecha de terminación de la Actividad	Área Responsable
121	Información presupuestal reportada por las entidades del orden nacional que ejecutan	1	30/06/2016	Oficina de Planeación y Gestión Internacional

recursos del PGN y la CGR y el SPI, en cuanto a los recursos dirigidos a las comunidades indígenas y negras o afrocolombianas en el marco del PND 2014-2018			
---	--	--	--

Avance a 29 de febrero de 2016: De acuerdo al plan de mejoramiento propuesto, la fecha de inicio es posterior

Avance a 30 de abril de 2016: Mediante correo electrónico del 16/05/2016 la Oficina de Planeación informó lo siguiente: *“De acuerdo al plan de mejoramiento propuesto, la fecha de inicio es posterior.”*

Esta actividad se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Actividad-122

Información presupuestal reportada por las entidades del orden nacional que ejecutan recursos del PGN y la CGR y el SPI, en cuanto a los recursos dirigidos a las comunidades indígenas y negras o afrocolombianas en el marco del PND 2014-2018:

N°	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de medida de la Actividad	Fecha de terminación de la Actividad	Área Responsable
122	Sobre el cumplimiento de los acuerdos realizados entre el Gobierno nacional y las comunidades indígenas y lo estipulado para comunidades negras o afrocolombianas, raizales y palenqueras en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1753 de 2015)	1	31/12/2016	Oficina de Planeación y Gestión Internacional

Avance a 29 de febrero de 2016: De acuerdo al plan de mejoramiento propuesto, la fecha de inicio es posterior.

Avance a 30 de abril de 2016: Mediante correo electrónico del 16/05/2016 la Oficina de Planeación informó lo siguiente:

“Se realizó una reunión con la ONIC, el 30 de marzo de 2016, en la sede principal de esta Organización; asistieron Por la Dirección de Energía: Ulpiano Ayala, por la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales: Sandra P. Castañeda y Laura Camila Galvis, por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Doris Mahecha. Se definió y concertó el indicador que se reportaría al DNP, SINERGIA, para cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018”.

Esta actividad se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**

Actividad-122

Información presupuestal reportada por las entidades del orden nacional que ejecutan recursos del PGN y la CGR y el SPI, en cuanto a los recursos dirigidos a las comunidades indígenas y negras o afrocolombianas en el marco del PND 2014-2018:

N°	Denominación de la Unidad de medida de la Actividad	Cantidad de medida de la Actividad	Fecha de terminación de la Actividad	Área Responsable
122	Sobre el cumplimiento de los acuerdos realizados entre el Gobierno nacional y las comunidades indígenas y lo estipulado para comunidades negras o afrocolombianas, raizales y palenqueras en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1753 de 2015)	1	31/12/2016	Oficina de Planeación y Gestión Internacional

Avance a 29 de febrero de 2016: De acuerdo al plan de mejoramiento propuesto, la fecha de inicio es posterior.


Avance a 30 de abril de 2016: Mediante correo electrónico del 16/05/2016 la Oficina de Planeación informó lo siguiente:

“Se realizó una reunión con la ONIC, el 30 de marzo de 2016, en la sede principal de esta Organización; asistieron Por la Dirección de Energía: Ulpiano Ayala, por la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales: Sandra P. Castañeda y Laura Camila Galvis, por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, Doris Mahecha. Se definió y concertó el indicador que se reportaría al DNP, SINERGIA, para cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018”.

Esta actividad se encuentra en **REALIZACIÓN POSTERIOR.**



INGRID CECILIA ESPINOSA SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno



SANDRA MILENA CASTRO ACHURY
Profesional Oficina de Control Interno

7. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES POR ÁREA ORGANIZACIONAL

OFICINA DE CONTROL INTERNO
 PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA
 ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
 Seguimiento a 30 de abril de 2016

ÁREA ORGANIZACIONAL	Cantidad Actividades	CUMPLIDAS
1 Despacho Viceministro de Minas	1	66-3
2 Dirección de Energía	32	1-1 1-2 2-1 2-3 12 16 30 35 37 38 39 40 41 64 65 73 94-1 94-5 105 106 107 11 34 36 44 80 81 82 84 85 86
3 Dirección de Formalización Minera	10	67 76 77 94-15 94-16 94-14 66-1 66-2 66-4 92-1
4 Dirección de Hidrocarburos	23	7 18 19 20 22 24 26 27 46 47 48 49 50 51 52 53 56 75 88 89 94-12 96-2 97
5 Dirección de Minería Empresarial	2	4 71
6 Grupo de Asunto Nucleares	2	94-11 96-1
7 Grupo de TIC	2	90 23
8 Oficina Asesora Jurídica	1	25
9 Oficina de Asuntos Ambientales	6	68 69 70-1 70-2 93-1 93-2
10 Oficina de Asuntos Regulatorios y E.	1	94-10
11 Oficina de Planeación y Gestión I	2	95 116
12 Subdirección Administrativa y Financiera	14	57 59 61 62 103 108 109 110 111 112 113 114 117-1 117-2
13 Oficina de Control Interno	1	91
14 Subdirección de de Talento Humano	1	13

Subtotal	98
Porcentaje	64,1%

ÁREA ORGANIZACIONAL	Cantidad Actividades	REALIZACIÓN POSTERIOR
1 Dirección de Energía	21	9 10 14 15 17 32 43 45 63 74 94- 94-6 94-7 98-2 99 118 118- 119-1 119-2 120-1 120-2
3 Dirección de Formalización Minera	1	78
4 Dirección de Hidrocarburos	1	55
5 Grupo de TIC	2	101 102
6 Oficina de Asuntos Ambientales	1	94-13
7 Oficina de Planeación y GI	2	121 122

Subtotal	28
Porcentaje	18,3%

ÁREA ORGANIZACIONAL	Cantidad Actividades	CUMPLIDA PARCIALMENTE
1 Dirección de Energía	15	2,2 5 6 31 94-8 94-9 98-1
2 Dirección de Formalización Minera	2	
3 Dirección de Hidrocarburos	5	87
4 Grupo TIC	2	
6 Oficina Jurídica	1	
7 Subdirección Administrativa y Financiera	1	115
Oficina de Asuntos Ambientales	1	
Subtotal	27	13,00
Porcentaje	17,6%	8,5%

ÁREA ORGANIZACIONAL	Cantidad Actividades	PENDIENTES
1 Dirección de Energía	15	72 83 92,2 100 94-3 94-4 42 33
2 Dirección de Formalización Minera	2	79 3
3 Dirección de Hidrocarburos	5	8 28 29 54
4 Grupo TIC	2	21 60
6 Oficina Jurídica	1	58
7 Subdirección Administrativa y Financiera	1	
Oficina de Asuntos Ambientales	1	93,3
Subtotal	27	4,00
Porcentaje	17,6%	2,6%

Total	153
--------------	------------

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	
Formulario	400		
Moneda Informe	1		
Entidad	463		
Fecha	2016/02/29		
Periodicidad			

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDICIÓN	FECHAS / FECHA DE TERMINACIÓN	FECHAS / FECHA DE TERMINACIÓN	FECHAS / PLAZO EN MESES	AVANCE FÍSICO DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES		
FILA_1	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 002	H-1 Para la vigencia 2004, se propuso la implementación de 5 soluciones empresariales para las zonas no interconectadas, sólo se implementaron 2 soluciones, una para el grupo N° 8 Amazonas y la otra para el grupo N° 11 Vichada.	No establecer esquemas administrativos eficientes que darán sostenibilidad y autosuficiencia en el largo plazo en las ZNI.	Continuar con la reestructuración de las empresas que prestan el servicio de energía eléctrica en las ZNI, iniciando con la toma del parque de generación de las capitales y principales localidades.	1-1. Analizar y estructurar las soluciones eficientes, requerida para la zona de Vaupés.	Esquema implementado en Vaupés	1	2005/07/28	2014/12/30	492	1	Avances a 30 junio de 2015: Esta actividad se encuentra cumplida, ya que las necesidades de energía eléctrica de la población están cubiertas, para tal fin se firmó el convenio especial GENSA 026-2004, el cual se anexa mediante correo electrónico. Por lo anterior, la OCI considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA .
FILA_2	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 002	H-1 Para la vigencia 2004, se propuso la implementación de 5 soluciones empresariales para las zonas no interconectadas, sólo se implementaron 2 soluciones, una para el grupo N° 8 Amazonas y la otra para el grupo N° 11 Vichada.	No establecer esquemas administrativos eficientes que darán sostenibilidad y autosuficiencia en el largo plazo en las ZNI.	Continuar con la reestructuración de las empresas que prestan el servicio de energía eléctrica en las ZNI, iniciando con la toma del parque de generación de las capitales y principales localidades.	1-2. Analizar y estructurar las soluciones eficientes, requerida para la zona de Guainía.	Esquema implementado en Guainía	1	2005/07/28	2014/12/30	492	1	Avances a 30 de junio de 2015: Esta actividad está cumplida, ya que las necesidades de energía eléctrica de la población están cubiertas, para tal fin se firmó el convenio especial GGC 101-2015, el cual se anexa mediante correo electrónico. Por lo anterior, la OCI considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA .
FILA_3	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 001	H-2- De los convenios celebrados para el desarrollo de los proyectos de fondos especiales de inversión eléctrica, la entidad incumple lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y la cláusula que se refiere a la liquidación antes del término de duración, contenida dentro del cuerpo de cada convenio.	Falta de liquidación de los convenios	Realizar liquidación de convenios que a 30 de junio e 2008 se encuentren terminados y determinar en las Actas de Liquidación el valor de los activos que corresponde a cada uno de los aportantes.	2-1. Liquidar convenios FAZNI [1] GSA-021-2004 GENSA [2] GSA-030-2004 ISAGEN [3] GSA-030-2005 ELECTROCAQUETA [4] GSA-036-2005 GENSA [5] GSA-041-2005 ISA [6] GSA-042-2005 ISA [7] GSA-044-2005 GENSA [8] GSA-048-2006 CEDENAR [Anteriormente actividad 75-1, Plan 2011]	Acta de Liquidación	8	2008/07/01	2015/12/31	391	8	Avances a 30 agosto de 2015: Dirección de Energía informa que están liquidados los 8 convenios. La OCI, considera que la Actividad se encuentra CUMPLIDA .
FILA_4	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 001	H-2- De los convenios celebrados para el desarrollo de los proyectos de fondos especiales de inversión eléctrica, la entidad incumple lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y la cláusula que se refiere a la liquidación antes del término de duración, contenida dentro del cuerpo de cada convenio.	Falta de liquidación de los convenios	Realizar liquidación de convenios que a 30 de junio e 2008 se encuentren terminados y determinar en las Actas de Liquidación el valor de los activos que corresponde a cada uno de los aportantes.	2-2. Liquidar convenios FAER, GSA-032-2004, GSA-022B-2004, GSA-034-2004 ISA, GSA-035-2004 GSA-038-2004, GSA-036-2004 GSA-025-2005, GSA 026-2005 GSA-027-2005, GSA-028-2005 GSA-029-2005, GSA-031-2005, GSA-032-2005, GSA-033-2005 GSA-040-2006, GSA-031-2004 GSA-034-2005 [Anteriormente actividad 75-2, Plan 2011]	Acta de Liquidación	17	2008/07/01	2016/07/22	420	12	Avance a 30 de abril de 2016: Se evidencian solicitudes de la Dirección a las empresas. No obstante, hasta no lograr su liquidación, la OCI considera que la actividad se encuentra PARCIALMENTE CUMPLIDA .
FILA_5	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 001	H-2- De los convenios celebrados para el desarrollo de los proyectos de fondos especiales de inversión eléctrica, la entidad incumple lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y la cláusula que se refiere a la liquidación antes del término de duración, contenida dentro del cuerpo de cada convenio.	Falta de liquidación de los convenios	Realizar liquidación de convenios que a 30 de junio e 2008 se encuentren terminados y determinar en las Actas de Liquidación el valor de los activos que corresponde a cada uno de los aportantes.	2-3. Liquidar Convenios ejecutadas con recursos del Presupuesto General de la Nación - PGN [1] GSA-027-2004 GENSA [2] GSA-051-2006 GENSA [Anteriormente actividad 75-3, Plan 2011]	Acta de Liquidación	2	2008/07/14	2015/12/31	389	2	Avances a 30 de agosto de 2015: . A la fecha se ha liquidado 2 convenios. Por lo anterior, la OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA .
FILA_6	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 02 001	H-3 Gestión ineficiente: El proceso que conlleva la generación de caducidades, al igual que los demás procesos que se desarrollan en la Unidad Minera, requiere un control manual y la ejecución de programas de depuración ya que muchas veces se realizan los requerimientos y no es posible hacerles un seguimiento de cumplimiento.	Sistematizar los procesos asociados a la administración del recurso minero	Mejorar el control de los expedientes e información minera, integrando los Sistemas de Información del Sector.	3. Puesta en operación del SI MINERO.	Aplicativo funcionando	1	2011/04/08	2016/03/30	260	0	Avance a 30 de abril de 2016: El Ministerio de Minas y Energía expide la Resolución 4 0144 del 15 de febrero de 2016, "Por la cual se adopta el Sistema de Gestión de trámites, procesos y servicios Mineros - SI.MINERO. Se adoptaron 14 tramite.La actividad se encuentra PENDIENTE .

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Formulario	400	
Moneda Informe	1	
Entidad	463	
Fecha	2016/02/29	
Periodicidad		

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
(1)	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD DE MEDICIÓN	FECHAS / FECHA DE INICIO	FECHAS / FECHA DE TÉRMINO	PLAZO EN MESES	AVANCE FÍSICO DE	OBSERVACIONES	
FILA_7	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	22 02 002	H-4 Insuficientes mecanismos de control (A) - Tecnologías de Información. La información del Ministerio dispuesta en la ruta http://172.17.1.8/apps/pt/ atinente al censo minero, tiene cifras equivocadas y datos incongruentes. Lo anterior causado por insuficientes mecanismos de control en la consecución y cargue de la información al aplicativo. Hallazgo Administrativo.	La no coordinación efectiva de todos los TIC	Centralizar en el Grupo de Sistemas toda la infraestructura TIC	4. Documento que contenga la descripción de procesos de TIC, elaborado conjuntamente con el Grupo de Sistemas.[Anteriormente actividad 36-1, Plan 2011]	Documento	1	2012/02/01	2015/12/30	204	1	Avance mayo 2012 : Se realizó reunión con el Grupo de Tecnologías y Comunicaciones el pasado 18 de mayo de 2012, donde se definió los procesos TIC asociados a las Direcciones de Formalización Minera y de Minería Empresarial. (Se anexa acta de la reunión). Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra en CUMPLIDA .
FILA_8	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 05 001	H-5 Estatus Liquidación Convenios – FAER. De un total de 33 convenios celebrados con los recursos FAER desde el año 2003 hasta diciembre 31 de 2010. Se han liquidado un total de 14 convenios, 2 en ejecución, 17 convenios en proceso de liquidación .	Falta de Personal para agilizar las liquidaciones y de compromiso por parte de los Administradores de los Recursos	Realizar la liquidación de los convenios FAER	5. Liquidar los convenios de FAER GSA 024-2005, GSA 043-2006, GSA 039 2006, GSA 062-2007, GSA 060 2007, GSA 073 2007, GSA 076 2007, GSA 074 2007.	Número de Convenios Liquidados	8	2012/01/15	2016/07/22	236	3	Avance a 30 de abril de 2016: Continúan Convenios pendientes de liquidar. La Dirección de Energía solicitó información a empresas. La OCI, considera que la actividad se encuentra PARCIALMENTE CUMPLIDA .
FILA_9	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 05 001	H-6 Estatus Liquidación Convenios – FAZNI. De un total de 45 convenios celebrados con los recursos FAZNI desde el año 2003 hasta diciembre 31 de 2010, Se han liquidado 19, 5 en ejecución, 21 convenios en proceso de liquidación.	Falta de Personal para agilizar las liquidaciones y de compromiso por parte de los Administradores de los Recursos	Realizar la liquidación de convenios FAZNI, y elaborar y enviar oficio a los Administradores de los recursos con el fin de agilizar el tema	6. Liquidar convenios FAZNI.GSA-025 -2003-GSA-050-2006-GSA 054 -2006-GSA 046-2007-GSA 048 2007-GSA 086-2007-GSA 087-2007-GSA 089-2007-GSA 039-2008-GSA 104-2008-GSA 120-2008-GSA 079 -2009,	Número de convenios Liquidados	12	2012/01/15	2016/07/22	236	11	Avance a 30 de abril de 2016: La Dirección de Energía reporta que no hubo avance en esta meta. La OCI, considera que la actividad se encuentra PARCIALMENTE CUMPLIDA .
FILA_10	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19 03 007	H-7 Actividades y procesos de fiscalización.La fiscalización realizada por el M.M.E, a través de su Dirección de Hidrocarburos, encargada de ejercer el seguimiento y control a las empresas que explotan recursos naturales no renovables propiedad de la Nación, en los diferentes campos de producción, es incipiente y no se cumple en debida forma.	Informes de auditoria Saybolt vigencias 2009 y 2010 de la ANH.	Se realizara una auditoria a los sistemas de medición de cantidad y calidad de hidrocarburos a todos los campos del país.	7. Sondeo de mercado. Se enviara comunicaciones a diferentes empresas expertas en auditorias de medición solicitando la cotización de la misma. - Estudios previos. Linea base y terminos de referencia.- Convocatoria, selección e Inicio del proceso Contractual. - Ejecución.	Reglamentación técnica de medición	1	2012/03/15	2014/12/31	146	1	Avances a 28 de febrero de 2014: La Agencia Nacional de Hidrocarburos en reunión de 02 de febrero de 2014, nos informa que se contrató al Doctor Roger Burnison, con el fin de que lleve a cabo la elaboración del reglamento técnico de medición. La OCI, que la actividad se encuentra CUMPLIDA .
FILA_11	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19 03 007	H-8 Auditorías a procesos de fiscalización.Dentro de este mismo contexto y basados en los lineamientos trazados por la resolución 18-495 donde se establecen medidas que en materia de exploración y explotación de hidrocarburos se deben seguir y en especial lo consignado en sus artículos 38 y 41 que contemplan los requerimientos de producción y medición respectivamente.	Informes de auditoria Saybolt vigencias 2009 y 2010 de la ANH.	Se realizara una auditoria a los sistemas de medición de cantidad y calidad de hidrocarburos a todos los campos del país.	8. Sondeo de mercado. Se enviara comunicaciones a diferentes empresas expertas en auditorias de medición solicitando la cotización de la misma. - Estudios previos. Linea base y terminos de referencia.- Convocatoria, selección e Inicio del proceso Contractual. - Ejecución.	Reglamentación técnica de medición	1	2012/03/15	2015/12/31	198	0	Avance a 30 de abril de 2016: Esta actividad no presenta avance. La OCI, considera que la actividad se encuentra PENDIENTE
FILA_12	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 02 001	H -9 Validación de la información del FSSRI. Analizados los procedimientos que el FSSRI realiza para validar la información recibida por los Comercializadores determinar el pago de subsidios y la distribución de contribuciones, se constato que la información que reportan los Comercializadores al MME, es diferente de la presentada al Sistema Único de Información SUI.	Deficiencia en la información del SUI para efectuar las correspondientes verificaciones y validaciones	Solicitud de ajustes a la información reportada en el SUI	9. Realizar reuniones trimestrales de trabajo con la SSPD enfocadas a que la información que se carga al SUI pueda ser consistente con la información certificada que las empresas entregan al MME del FSSRI	Actas de reunión	4	2015/07/24	2016/07/22	52	0	Avance a 30 de abril de 2016 : Esta actividad no presenta avance. CUMPLIDA REFORMULADA. La OCI, considera que la actividad se encuentra con REALIZACIÓN POSTERIOR .

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Formulario	400	
Moneda Informe	1	
Entidad	463	
Fecha	2016/02/29	
Periodicidad		

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
(1)	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHAS / UNIDAD DE MEDICIÓN	FECHAS / UNIDAD DE MEDICIÓN	FECHAS / UNIDAD DE MEDICIÓN	FECHAS / UNIDAD DE MEDICIÓN	FECHAS / UNIDAD DE MEDICIÓN	FECHAS / UNIDAD DE MEDICIÓN	OBSERVACIONES
FILA_13	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12 02 001	H -10 Validación de la información del FSSRI. Analizados los procedimientos que el FSSRI realiza para validar la información recibida por los Comercializadores determinar el pago de subsidios y la distribución de contribuciones, se constato que la información que reportan los Comercializadores al MME, es diferente de la presentada al Sistema Único de Información SUI.	Deficiencia en la información del SUI para efectuar las correspondientes verificaciones y validaciones	Solicitud de ajustes a la información reportada en el SUI	10. Realizar reuniones trimestrales de trabajo con la SSPD enfocadas a que la información que se carga al SUI pueda ser consistente con la información certificada que las empresas entregan al MME del FSSRI	Actas de reunión	4	2015/07/24	2016/07/22	52	0	Avance a 30 de abril de 2016 : Esta actividad no presenta avance. CUMPLIDA. REFORMULADA. La OCI, considera que la actividad se encuentra con REALIZACION POSTERIOR.
FILA_14	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19 01 000	H- 11 CONSULTA PREVIA: se evidencia que la Fase de Operación contemplada en el Contrato de Concesión sufrirá un retraso en el cronograma, toda vez que no puede iniciarse sin que se terminen los procesos de Consulta Previa. El personal en Mininterior es escaso para adelantar dichas labores.	Debilidades en entidades participantes para terminar proceso consulta previa.	Solicitud de informe detallado del estado de las consultas previas -Solicitud a Mininterior de realizar la convocatoria a las comunidades.	11. Enviar un oficio al Interventor solicitando un informe donde detallen el estado de las todas las consultas previas gestionadas por el Concesionario. -Enviar oficio al Concesionario indicando que solicite al Mininterior la convocatoria a las comunidades para protocolizar las consultas pendientes.	Informe oficio	2	2015/07/24	2016/03/31	36	1	Avance a 29 de febrero de 2016: Comunicación IPSE hacia Mininterior solicitando cierre de los procesos de consulta previa en las comunidades de la rivera de ríos Caquetá y Putumayo. Respuesta con No. 2016-133-000061-2, los seguimientos a las comunidades serían programados para el mes de enero de 2016. Por lo anterior, la OCI considera que está CUMPLIDA.
FILA_15	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 001	H- 12 AREA DE EXCLUSIVIDAD: se evidencia que no existe la obligatoriedad de prestar el servicio en toda la cobertura geográfica del Departamento del Amazonas, sino en las localidades definidas en el Anexo 2 del Contrato (el citado anexo, contiene 40 localidades), según las definiciones dadas por el Contrato en su Cláusula 1.	Falta de planeación para estructuración del Contrato de Concesión	El Contrato de Concesión estableció un alcance a partir de las localidades reconocidas en el esquema de subsidios. Se solicitará al IPSE un inventario de aquellas localidades que han surgido con posterioridad al Contrato de Concesión para aplicar lo establecido en el numeral 5.3 de la Cláusula 12 del Contrato	12. Solicitar al IPSE un inventario de localidades no incorporadas inicialmente en el Contrato 2.) Requerir al IPSE la preparación de proyectos para la construcción de infraestructura para no incluida en el Contrato de Concesión; 3.) Requerir al Concesionario la prestación del servicio una vez concluidas las obras	Documento de estructuración de IPSE para construcción de infraestructura FAZNI	1	2013/03/04	2014/12/30	95	1	Avances a 30 de octubre de 2014: Con Otrosí No.4 al contrato de concesión No. 52 de 2010, en la cláusula 2ª. ALCANCE DE LA EXCLUSIVIDAD, establece: "...el Concesionario se compromete a ampliar, a iniciativa del MME, la cobertura de exclusividad a otras de las 115 localidades que a la fecha se encuentran por fuera de la concesión, previo acuerdo del CONCEDENTE, CUMPLIDA
FILA_16	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19 03 003	H-13 Numero de estudios técnicos. El Ministerio no ha cumplido con la especificidad en la destinación del recurso, en cuanto se refiere a la formación técnica en la industria de la petrolera en todos sus ramos.	No se ha cumplido con la especificidad en la destinación del recurso, en cuanto se refiere a la formación técnica en la industria petrolera en todos sus ramos.	Capacitar a los funcionarios del Ministerio en áreas técnicas en la industria del petróleo, además de otros temas relacionados con el Medio Ambiente y Responsabilidad Social	13. Promover al interior del Ministerio la formación técnica en temas relacionados con la industria del petróleo en todos sus ramos.	Realizar Circular	1	2012/08/01	2013/06/30	48	1	Avance a 30 de agosto de 2015 : La Subdirección de talento Humano, mediante memorando con radicado 2015047711 del 15 de julio de 2015, remitió relación de las capacitaciones realizadas por los funcionarios del Ministerio relacionadas con los temas de industria del petróleo, medio ambiente y responsabilidad social. La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.
FILA_17	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-14 PASIVO AMBIENTAL: Falta de manejo que requieren los Problemas Acumulados de años atrás (Pasivos Ambientales), como es el caso de lodos en el tanque principal de almacenamiento de Fuel Oil No. 6.	Debilidad en actividades de Plan de manejo ambiental	Solicitar al Concesionario que retire los lodos y que realice ajustes en el PMA, si se hace necesario.	14. Enviar oficio al Concesión solicitando la remoción y limpieza de lodos de tanque de combustóleo y el ajuste al PMA si se requiere	Oficio PMA ajustado (si se requiere)	2	2015/07/24	2016/03/31	36	0	Avance a 30 de abril de 2016 : Esta actividad no presenta avance. CUMPLIDA. REFORMULADA. La OCI, considera que la actividad se encuentra con REALIZACION POSTERIOR.

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO											
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
Moneda Informe	1												
Entidad	463												
Fecha	2016/02/29												
Periodicidad													

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
(1)	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CODIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS / FECHA DE INICIO	FECHAS / FECHA DE TÉRMINO	PLAZO EN MESES	AVANCE FÍSICO DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	
FILA_18	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H 15 PARTICIPACION ACCIONARIA DE UTEN Y FUERZAS VIVAS:A la fecha la participación accionaria en el contrato de concesión solo se ha cumplido con UTEN pero lo concerniente a las Fuerzas Vivas del Amazonas a la fecha no se ha logrado .	Falta de cumplimiento en la participación accionaria de los intervinientes.	El Ministerio desarrollará reunión con el Concesionario y el Interventor para actualizar los avances de la última propuesta presentada por el Concesionario a las Fuerzas Vivas. Dado el caso el Ministerio definirá en todo caso, sin permitir el enriquecimiento sin justa causa por parte de las Fuerzas Vivas del Amazonas	15. Reunión de actualización sobre la participación de las Fuerzas Vivas en la composición accionaria de ENAM	Reunión	2013/04/09	2016/07/22	171	0	Avance a 30 de abril de 2016 : Esta actividad no presenta avance. La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR.	
FILA_19	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-16 DEUDA CON EEASA - COMPUBSTIBLE:	Debilidad en definición de metodos para definir existencia de lodos	Se requirió al IPSE contratar peritaje de cubicación de lodos en el tanque de combustible, para con los resultados del peritaje determinar el combustible total a pagar por parte del Concesionario a EEASA	16. Peritaje para cubicación de lodos	Informe de peritaje	2013/02/14	2013/04/19	9	1	Avances a 30 junio de 2015: De acuerdo a la solicitud realizada por el MME, el IPSE realizó un estudio en el cual se determinó el volumen del tanque de almacenamiento TK-001, se realizó el diagnóstico y se formularon propuestas de mejora, el estudio se anexa por medio de correo electrónico. La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA	
FILA_20	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-17 OFRECIMIENTO DEL MAGIG GARDEN: El incumplimiento de la Administración Dptal en entrega de Terrenos y Operación en la disposición de los Residuo Spólidos en Magic Garden, han generado demora y aplazamiento para inicio de actividades para el funcionamiento de la Planta Generación - RSU, la cual perjudica la Generación de Energía a partir de desechos.	Incumplimiento de la Administración Dptal en entrega de terrenos y operación en la disposición de Residuos Spolidosn en Magic Garden.	-Solicitar a la Gobernación la disposición de los residuos sólidos del Magic Garden, seleccionarlos y entregarlos al Concesionario, operador de la planta RS. -Requerir al Concesionario que ejecute la opción tomada de recibir y/o extraer los residuos, seleccionarlos y entrarlos a la planta RS.	17. Envío de oficio a la Gobernación solicitando que adelante las gestiones correspondientes para que se puedan tomar los residuos depositados en el Magic Garden. - Envío de oficio al Concesionario requiriendo que ejecute la opción de recibir los residuos frescos y extraer los depositados en el Magic Garden para ingresarlos en la planta RS	Oficio	2015/07/24	2016/03/31	36	0	Avance a 30 de abril de 2016 : Esta actividad no presenta avance. CUMPLIDA. Reformulada La OCI, considera que la actividad se encuentra con REALIZACION POSTERIOR.	
FILA_21	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H- 18 Cumplimiento Funciones Ley 1430 de 2010.El Ministerio de Minas y Energía no ha reglamentado la competencia que le atribuye el artículo 9º de la Ley 1430 de 2010, referida a ejercer la función de distribución y establecimiento de volúmenes máximos de combustibles líquidos en zonas de frontera.	Como se expresó en anteriores oportunidades, no existió para esta Dirección ninguna irregularidad. Se está actuando conforme a la ley. Sin embargo, de acuerdo con el ejercicio que se propone, creemos que el ente de control quiere que se revise la metodología existente por cuanto considera que la resolución UPME no es la adecuada, sino que el Ministerio debe expedir una propia.	Correctiva. En consecuencia con lo expresado, esta Dirección está en compañía de la UPME, revisando la mejor manera para construir una nueva metodología propia del Ministerio.	18. Construcción y adopción de una nueva metodología	Acto Administrativo	2013/10/01	2014/07/31	43	1	Avances a 28 de febrero de 2015: Se emitió la resolución 91283 del 21 de Noviembre de 2014 "Por la cual se establece la metodología a ser aplicada en la determinación. La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA	
FILA_22	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-19 Deficiente Control en Expedición Actos Administrativos.Se estableció la expedición de las Resoluciones Nos. 124249 de 8 de junio de 2012 y 124448 de 7 de noviembre de 2012, mediante las cuales se asignó cupo de 10.000 galones mensuales de combustible líquido a una misma EDS- Combustibles la Cobra-, incumpliendo lo estipulado en la normatividad.	Se presentó un error humano por parte de la persona responsable de la matriz. Para los demás casos, creemos que el SICOM pudo presentar problemas en la visualización de la información que allí está depositada.	Correctiva. Esta Dirección está implementando controles y filtros adicionales que permitan evitar esta clase de errores, de los cuales la administración no está exenta.	19. Controles adicionales al interior de la Dirección de Hidrocarburos a través del SICOM y de matrices de información en formato excel. Se solicitará a SICOM una certificación de la no existencia de una estación nueva en el sistema.	SICOM y matriz excel	2013/06/13	2013/12/31	29	2	Avances a 30 de noviembre de 2013: Desde la implementación del Plan de mejora, se elaboró matriz de seguimiento para la revisión de documentación de cada una las estaciones de servicio, la cual junto a la certificación del SICOM se anexa al expediente para el soporte respectivo. Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.	

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO									
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES									
Moneda Informe	1										
Entidad	463										
Fecha	2016/02/29										
Periodicidad											

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	TIPO DE UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PLAZO EN DÍAS	AVANCE FÍSICO (%)	OBSERVACIONES
FILA_23	00 00 000	H-20 Ausencia de Control y Seguimiento. Se evidencia ausencia de control y seguimiento por parte del MME, especialmente en lo referente a la existencia y cumplimiento de requisitos a algunas para operar, a algunas estaciones de servicio, ubicadas en Municipios de zona de frontera.	En atención al requerimiento realizado por la OCI, creemos que la eventuales fallas en la revisión de soportes, puede estar en las cantidades o volúmenes de solicitudes que atiende el MME-DH sobre esta materia.	Preventiva. Esta Dirección considera oportuno la implementación de controles adicionales. En consecuencia, la prevención no es por la ausencia de control o falta de seguimiento, sino por que la misma siempre será insuficiente. Lo que buscamos es que a través de herramientas (Lista de chequeo) y visitas aleatorias para hacer seguimiento, llegaremos a mejores controles a los existentes.	20. Se realizarán controles adicionales mediante la implementación de una lista de chequeo.	Formato Lista de chequeo	1	2013/06/13	2013/12/31	29	1	Avances a 30 de noviembre de 2013: Avance a 30 de noviembre de 2013: Desde la implementación del Plan de mejora, se elaboró la lista de chequeo para la revisión de la documentación de cada una las estaciones de servicio. Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra en CUMPLIDA .
FILA_24	00 00 000	H-21 Puesta en Producción SI.MINERO. Ha conllevado al Ministerio a una gestión ineficiente en el manejo de los recursos de TIC, para el apoyo a funciones de la Dirección de Minas y Energía y antieconómica, puesto que el no uso de los bienes y servicios han impedido lograr los beneficios para los cuales fueron adquiridos.	La gestión de la entidad para la puesta en marcha del sistema aplicativo de las tecnologías relacionadas ha conllevado al Ministerio a una gestión ineficiente en el manejo de los recursos de TIC, para el apoyo a funciones de la Dirección de Minas y Energía.	Puesta en producción del SI MINERO.	21. Contratación del equipo de trabajo para la puesta en producción del SI MINERO	Equipo Contratado Sistema en producción	2	2013/06/30	2014/06/30	52	2	Avance a 30 de abril de 2016: El Ministerio de Minas y Energía expide la Resolución 4 0144 del 15 de febrero de 2016, "Por la cual se adopta el Sistema de Gestión de trámites, procesos y servicios Mineros - SI.MINERO. Se adoptaron 14 tramites. La actividad se encuentra PENDIENTE .
FILA_25	00 00 000	H-22 Deficiencias en la Planeación Contractual para Seguimiento a Programas de Reconversión Socio Laboral -Contrato GGC 216 – 2012. se presentan deficiencias de planeación para el ejercicio de una función a cargo del Ministerio de Minas y Energía, que asume una posición contractual de aporte de recursos sin mecanismos concretos de contenido obligacional para un seguimiento periódico.	Siguiendo con las instrucciones de la OCI, esta Dirección informa que la probable causa es la ausencia de una herramienta de control efectiva.	Preventiva: Se revisará el punto referido a fin de implementar cronogramas en todos los contratos y convenios supervisados por esta Dirección.	22. Se realizará una planeación efectiva mediante la elaboración de cronogramas y puntos de control para cumplir con los plazos establecidos.	Formato de excel listado	1	2013/07/02	2013/12/31	26	1	Avances a 30 de noviembre de 2013: Se elaboró un listado de los contratos y convenios vigentes a cargo de la Dirección de hidrocarburos, con el fin de adelantar el seguimiento a su ejecución. Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA .
FILA_26	00 00 000	H-23 Dispersión de los Soportes de las Variables Económicas de Mercado.", se detectó que los soportes, cotizaciones y estudios de mercado que integran las variables económicas del proceso contractual se manejan manualmente por los funcionarios del área que elabora los estudios previos sin ser integrados al expediente del contrato, lo cual conlleva un riesgo de pérdida de información y de	Las cotizaciones y estudios de mercado que integran las variables económicas se manejan manualmente por los funcionarios que integran el área que elabora los estudios previos sin ser integrados al expediente del contrato.	Formular Protocolo para la Gestión de los documentos inherentes a los procesos de contratación de la dependencia	23. Se elaborará un protocolo para la gestión de los documentos	Protocolo	1	2015/07/27	2016/06/30	48		Avance a 29 de febrero de 2016: El Grupo TIC reporto lo siguiente: El documento se encuentra terminado. Se adjunta como evidencia el documento denominado "Protocolo para la gestión de los documentos que forman parte de los procesos de contratación" Por lo anterior la Oficina de Control Interno considera esta actividad como CUMPLIDA . CUMPLIDA. REFORMULADA

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Formulario	400	
Moneda Informe	1	
Entidad	463	
Fecha	2016/02/29	
Periodicidad		

(1) PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES														
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48		
MODALIDAD DE REGISTRO	CODIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDICIÓN	FECHAS / FECHA DE INICIO	FECHAS / FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO EN DIAS	AVANCE FÍSICO DE	OBSERVACIONES			
FILA_27	00 00 000	H-24 Falta de inclusión de Cronogramas en el contrato. La cláusula séptima de los convenios GSA 177 – 2012 suscrito con Empresas Públicas de Medellín y GSA 163 – 2012 suscrito con Sur colombiana de Gas, no establece con precisión los cronogramas de las etapas del contrato, limitándose a señalar la obligación del contratista de presentar dichos cronogramas antes de la firma del convenio.	Siguiendo con las instrucciones de la OCI, esta Dirección informa que la probable causa es la ausencia de una herramienta de control efectiva.	Preventiva: Se revisará el punto referido a fin de implementar cronogramas en todos los contratos y convenios supervisados por esta Dirección.	24. Se realizará una planeación efectiva mediante la elaboración de cronogramas y puntos de control para cumplir con los plazos establecidos.	Formato de excel listado	1	2013/07/02	2013/12/31	26	1	<p>Avances a 30 de noviembre de 2013: Se elaboró un listado de los contratos y convenios vigentes a cargo de la Dirección de Hidrocarburos, con el fin de adelantar el seguimiento a su ejecución.</p> <p>Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA. Pendiente Soporte</p>		
FILA_28	00 00 000	H-25 Falta de Operatividad del Sistema SIPROJ. aún no se encuentra operando a pesar de haber contratado desde el año 2010 la digitalización de 1300 procesos mediante el contrato GSA-066-2010 por valor de \$30 millones.	no actualización del siproj desde el mes de septiembre de 2012	Ingresar al SIPROJ los procesos judiciales en los que es parte el MME, recibidos desde septiembre de 2012 a la fecha	25. Alimentación del siproj	Actualización	100%	2013/06/13	2014/06/30	55	100%	<p>Avance a 28 de febrero de 2015: En el SIPROJ se incluyeron los procesos (activos e inactivos) y en el únicamente falta por incluir los procesos recibidos recientemente, de conformidad con los términos dispuestos en el instructivo diseñado para el efecto, el cual se encuentra publicado en el SIGME.</p> <p>Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.</p>		
FILA_29	00 00 000	H-26 Falta de presentación de informes de supervisión.	Ausencia de informes de supervisión	Presentación de los informes	26. Realizar los informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que señala el contrato	Informes	4	2014/01/01	31/12/2014	52	4	<p>Avance 28 de febrero de 2015: La supervisora radicó la comunicación con número Minminas 2014088000 del 30-12-2014 con la cual hace entrega 2 informes de las auditorías se anenan 2</p> <p>Por lo anterior la OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.</p>		
FILA_30	00 00 000	H-27 Incumplimiento designaciones de supervisión y delegación Comité Técnico Operativo	Ausencia de la delegación por parte del Director de Hidrocarburos que atienda el Comité Técnico Operativo del Contrato.	Modificación del Contrato	27. Modificar el contrato estableciendo en la cláusula respectiva que el delegado para el comité técnico será el Director de Hidrocarburos o a quien este delegue	Contrato	1	2012/03/30	30/03/2014	104	1	<p>Avance a 28 de febrero de 2014: Se firmó el otrosí al contrato interadministrativo No152 para establecer los asistentes al comité técnico y comisión de delegados cuando el principal no puede asistir Feb/21/2014.</p> <p>La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.</p>		
FILA_31	00 00 000	H-28 Pago de compensación transporte GLP sin mecanismos de control e Inexistencia de Procedimiento para el Control de Transporte GLP Compensado	Falta de procedimiento documentado	Elaboración del procedimiento	28. Desarrollar un procedimiento especial para GLP	Resolución	1	01/02/2014	30/06/2015	73	0	<p>Avance a 30 de abril 2016:En el borrador del procedimiento relacionado con combustibles líquidos para el proceso de compensación por el transporte entre Yumbo y San Juan de Pasto, se tienen en cuenta todos los combustibles líquidos, incluido el GLP. Resolución para presentación y revisión del Ministro</p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra PENDIENTE.</p>		

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO									
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES									
Moneda Informe	1										
Entidad	463										
Fecha	2016/02/29										
Periodicidad											

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	TITULARES	FECHAS / FECHA DE INICIO	FECHAS / FECHA DE TÉRMINO	PLAZO EN DÍAS	AVANCE FÍSICO DE	OBSERVACIONES	
FILA_32	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-29 Deficiencias en la Gestión Documental	Falta de organización de la documentación del proyecto	Organización de archivos	29. Organización de documentos sobre la compensación Yumbo-Pasto y archivo de los mismos.	Memorando de entrega de documentos a la Subdirección Administrativa del Ministerio de Minas y Energía	1	2014/03/01	30/06/2015	69	0	Avance a 30 de abril de 2016: El profesional de archivo de la Dirección se encuentra en proceso de organización debido al volumen de información y capacidad del personal del archivo del Ministerio y a que la documentación adolece de algunos criterios archivísticos que debían corregirse La OCI, considera que la actividad se encuentra PENDIENTE
FILA_33	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-30 Rendimientos Financieros, contrato interadministrativo GSA 57 de 2009. Deficiencia en el seguimiento a los rendimientos financieros del contrato de acuerdo con la cláusula quinta numeral iii)	Dificultades por parte de ISA con la coordinación del sistema sebra y con los códigos de cuentas para efectuar las transferencias.	Entregar evidencia de la devolución de los rendimientos financieros	30. Solicitar a ISA que envíe a la DEE copia del recibo de consignación de la devolución de los recursos.	Copia de recibo de consignación	1	2015/07/24	2015/08/31	5	1	Avances a 30 de agosto 2015: Dirección de Energía informa que ISA ha realizado devolución de los rendimientos financieros del proyecto Cauca- Nariño CUMPLIDA. Reformulada La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA .
FILA_34	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-31 liquidación de Convenios FAER	1) Contratos terminados y no liquidados. 2) Falta de recurso humano para atender liquidación de convenios.	Realizar liquidación de convenios y / 0 contratos.	31. Liquidar los contratos : GSA 086-2008; GSA 077-2010; GSA 107-2011; GSA 130-2011; GSA 132-2011.	Concepto técnico y proyecto de Acta de liquidación	5	2014/02/01	2016/07/22	129	4	Avance 30 de abril de 2016: La Dirección de Energía Eléctrica informa que la actividad no tuvo avance La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA PARCIALMENTE
FILA_35	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-32 Contratos Liquidados y no entregados mediante Contrato Especial de Aportes	1.Las obligaciones principales respecto del manejo de los activos construidos con PRONE están estipuladas en la normatividad que rige dicho Fondo. 2 Falta de personal para efectuar el contrato de aporte a los convenios	Elaborar contratos de Aportes	32. Elaborar contrato de aporte con los operadores EMCALI, DISPAC, ENERTOLIMA ELCTROHUILA	contrato	4	2014/03/01	2016/07/22	125	0	Avance 30 de abril de 2016: La Dirección de Energía Eléctrica informa que la actividad no tuvo avance. La OCI, considera que la actividad se encuentra con REALIZACION POSTERIOR .
FILA_36	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-33 Valor de Proyectos recibidos y entregados en el contrato especial de Aportes 136 de 2012	El contrato se encuentra en ejecución y no se ha realizado la liquidación total del contrato	Proyectar el Acta de Liquidación con registro detallado de valores finales de cada proyecto y determinar el saldo a favor del MME o los aportes a reconocer vía tarifaria al OR.	33. Registrar en proyecto Acta de Liquidación los valores finales de cada proyecto entregado al Ministerio	Acta de Liquidación	1	2014/08/01	2016/03/31	87	0	Avance 30 de abril de 2016: La Dirección de Energía Eléctrica informa que la actividad no tuvo avance. La OCI, considera que la actividad se encuentra PENDIENTE .

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Formulario	400	
Moneda Informe	1	
Entidad	463	
Fecha	2015/02/29	
Periodicidad		

(1) PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDICIONES	FECHAS / FECHA DE INICIO	FECHAS / FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO ESTIMADO	AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
FILA_37	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-34 Proyectos no iniciados y no terminados del convenio GSA-097-2008	Aun se encuentra el contrato en ejecución dado que hay 67 proyectos que el Ministerio aun no ha recibido de los cuales algunos se encuentran en porcentaje de avance 0%	Liquidar el convenio.	34. Liquidar el convenio de forma bilateral y realizar ajustes financieros a que haya lugar.	Acta de liquidación	14/02/2014	22/07/2016	127			<p>Avance a 29 de febrero de 2016: Se firmó acta de liquidación del Convenio GSA 097 de 2008.</p> <p>CUMPLIDA. REFORMULADA.</p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA</p>
FILA_38	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-35 Metodología para la sustitución de activos	Falta de recurso humano	Establecer la metodología con base los lineamientos de la CREG para la sustitución de activos	35. Adoptar la metodología para la sustitución de activos de acuerdo a los lineamientos que determine la CREG para el año 2014	Metodología	2014/08/01	30/12/2014	22	1		<p>Avances a 30 de junio de 2015. La CREG, mediante la Resolución 097 de 2008 estableció la metodología para la sustitución de activos, por tal razón la DEE envió comunicación a las empresas con las cuales se firmó los contratos en los se determinó que se iba a adoptar una metodología para la sustitución de activos.</p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA</p>
FILA_39	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-36 Cumplimiento de metas e impacto de la Política Pública	Proyectos que desde 2008 se encuentran en ejecución dado que no se han terminado por oposición de la comunidad	Liquidar el convenio GSA-097-2008.	36. Liquidar el convenio de forma bilateral y realizar ajustes financieros a que haya lugar.	Acta de liquidación	14/02/2014	29/04/2016	115			<p>Avance a 29 de febrero de 2016: Se firmó acta de liquidación del Convenio GSA-097 de 2008.</p> <p>CUMPLIDA. REFORMULADA.</p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.</p>
FILA_40	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-37 GSA-172 de 2012 Proyectos Contrato	Proyectos que se les adjudico recursos y se encuentran en zona de alto riesgo de acuerdo al replanteo para el inicio de la obra	Entregar evidencia de la devolución de los recursos	37. Entregar copia del Otrosi firmado	Copia de Otrosi -Recibo de consignación	01/02/2014	2015/08/31	82	2		<p>Avances a 30 agosto 2015: Dirección de Energía informa queLa Fiduciaria realizó la devolución de los recursos del contrato PRONE 172 de 2012 y se firma el otrosi</p> <p>CUMPLIDA. REFORMULADA.</p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA</p>
FILA_41	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-38 Cumplimiento de los requisitos para girar recursos del Fondo de Energía Social	Ausencia de control de verificación de la información reportada por los comercializadores y de los requisitos que deben tenerse en cuenta.	Solicitar la información directamente a las empresas, que deben entregarla certificada por un Revisor Fiscal y/o Representante Legal, amparados en el Decreto 0111 de 2012, Art. 6, parágrafo 3.	38. Enviar correo a las empresas solicitando reportar la información directamente al MME de acuerdo a los requerimientos y formatos establecidos.	Correos enviados en 2014 y 2015 Formato FOES	01/02/2014	2015/08/31	82	2		<p>Avances a 30 agosto 2015: Dirección de Energía informa que se Se envía por medio de correo electrónico los copia de los correos enviados a las empresas en el año 2014 y 2015.</p> <p>CUMPLIDA. REFORMULADA.</p> <p>La OCI, considera que la Actividad se encuentra CUMPLIDA.</p>

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO	
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	
Moneda Informe	1		
Entidad	463		
Fecha	2016/02/29		
Periodicidad			

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES														
1	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
FILA_42	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-39 Seguimiento de los recursos girados	Falta de aplicación de normas vigentes y debilidades de control.	Realizar una visita a EPM y revisar la forma en que EPM ha venido aplicando las resoluciones de distribución de recursos. Solicitar a EPM un informe que indique y explique el procedimiento utilizado para la aplicación del beneficio FOES.	39. Visita y solicitud a EPM./ Revisión de la aplicación el beneficio	Acta de visita y Oficio de solicitud	2	01/02/2014	30/07/2014	26	2	Avances a 30 de abril de 2014: Dirección de Energía informa que se realizó visita a EPM, se anexa Acta de fecha abril 9 de 2014, para analizar la aplicabilidad de las resoluciones de distribuciones. La OCI, considera que la Actividad se encuentra CUMPLIDA-Soporte	
FILA_43	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-40 Integridad de los datos de Distribución de subsidios Energía Social	Falta de aplicación de normas vigentes y debilidades de control.	Revisar y actualizar el sistema de validación con base en requisitos establecidos en la normatividad.	40. Actualizar, revisar y ajustar las fórmulas utilizadas en el sistema de validación para otorgamiento del beneficio FOES	Sistema de validación y control actualizado. (Debe verificarse en sitio)	1	01/02/2014	30/12/2014	47	1	Avances a 30 agosto 2015 :Se revisó, ajustó y actualizó las fórmulas utilizadas en el sistema de validación para otorgamiento del beneficio FOES. La OCI, considera que la Actividad se encuentra CUMPLIDA	
FILA_44	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-41 Validación de la formula aplicable para el aporte definitivo de la energía social	Carencia de evidencia que indique que el consumo total no excede el 8% del consumo del SIN y saldo de los recursos.	Ajustar el sistema de validación para controlar el consumo máximo y el saldo de los recursos apropiados para la vigencia.	41. Ajustar las fórmulas de validación de los requisitos en el sistema para controlar el consumo máximo base del beneficio y el saldo de los recursos FOES.	Sistema de validación y control actualizado. (Debe verificarse en sitio)	1	01/02/2014	30/12/2014	47	1	Avances a 30 agosto 2015: Dirección de Energía informa que se ajustaron las fórmulas de validación de los requisitos en el sistema para controlar el consumo máximo base del beneficio y el saldo de los recursos FOES de acuerdo con lo establecido en el Artículo 7 Decreto 111 de 2012. La OCI, considera que la Actividad se encuentra CUMPLIDA	
FILA_45	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-42 Denuncia 2013-58376-8211-D de 2013-08-02, Actuación Especial	Ausencia de conciliación y verificación de información entre el MME y la base de datos denominada (SUI), administrada por la Superintendencia de Servicios.	Verificar y confrontar la información reportada por las empresas de ZNI al SUI contra la información que maneja el CNM y SICOM del IPSE y reportar las diferencias para que las empresas actualicen la información en el SUI.	42. Plantear problemática de información del SUI a la SSPD en reunión. -Verificar y confrontar la información reportada por las empresas de ZNI al SUI contra la información que maneja el CNM en Generación y el SICOM en cupo de combustible, reportar las diferencias a las empresas mediante oficios para que actualicen la información en el SUI y poder conciliar los recursos.	Acta de reunión oficios	4	01/03/2014	31/07/2015	74		Avance 30 de abril de 2016: La Dirección de Energía Eléctrica informa que la actividad no tuvo avance. CUMPLIDA. REFORMULADA La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR.	
FILA_46	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H- 43 Parágrafo de la cláusula Segunda del convenio GSA-097-2008 y otros convenios parágrafo cláusula 3. El Ministerio no cuenta con una herramienta que permita llevar un control sobre barrios normalizados en las diferentes regiones del País.	Diferencia entre usuarios reales normalizados y usuarios proyectados	-Realizar reunión con la CGR -Seguir utilizando la información reportada amparados en el Decreto 1123 de 2008	43. Solicitar reunión con la CGR para indicar problemática existente y orientación para trasladar el hallazgo a la SSPD - De conformidad con el numeral 9 del artículo 7 del Decreto 1123 del 2008, se continuará utilizando en las convocatorias de PRONE la información que reportan los operadores de RED en el Sistema de Información del SUI.	Acta de reunión Decreto 1123 de 2008	2	01/07/2014	22/07/2016	107		Avance 30 de abril de 2016: La Dirección de Energía Eléctrica informa que la actividad no tuvo avance. CUMPLIDA. REFORMULADA. La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR.	

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO										
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES										
Moneda Informe	1											
Entidad	463											
Fecha	2016/02/29											
Periodicidad												

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
1	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDAS	FECHAS / FECHA DE INICIO	FECHAS / FECHA DE TÉRMINO	PLAZO EN MESES / AVANCE FÍSICO DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES		
FILA_47	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-44 Planificación y seguimiento a proyectos convenio PRONE No.003 Incumplimiento a los cronogramas de Energización del fondo.	Realización de 7 otros del convenio prone 003 y aun no se finaliza el convenio	Liquidar el convenio	44. Liquidar el convenio de forma bilateral y realizar ajustes financieros a que haya lugar.	Acta de liquidación	1	01/08/2014	22/07/2016	103		<p>Avance a 29 de febrero de 2016: Se firmó acta de liquidación del Convenio GSA097 DE 2008.</p> <p>CUMPLIDA. REFORMULADA</p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA</p>
FILA_48	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H- 45 Planificación y seguimiento a proyectos convenio PRONE No.009 Incumplimiento a los cronogramas de Energización del fondo.	Realización de 4 otros del convenio prone 003 y aun no se finaliza el convenio	Solicitar a Electricaribe la actualización de los cronogramas y formulación de las acciones a implementar para cumplirlos.	45. Enviar oficio a Electricaribe solicitando la actualización de cronogramas y la formulación de las acciones a implementar para cumplirlos.	Cronograma	1	24/07/2015	22/07/2016	52		<p>Avance 30 de abril de 2016: La Dirección de Energía Eléctrica informa que la actividad no tuvo avance.</p> <p>CUMPLIDA. REFORMULADA</p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACIÓN POSTERIOR.</p>
FILA_49	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-46 Conflicto de Interes para las actuaciones de compensación	Posible conflicto de interes.	Solicitud al contratista para que realice los analisis frente a conflictos de interes.	46. Se le solicitará a Ecopetrol realizar para futuras incorporaciones de contratistas en el proyecto Yumbo - Pasto, un formato en el que se determine si existe conflicto de interes por relaciones de parentesco en los grados consanguinidad y afinidad que contempla la ley.	Correo electronico	1	2014/04/01	30/09/2014	26	1	<p>Avance a 28 de febrero de 2015: Se solicita modificación de la unidad de medida de oficio a correo electrónico. Se remite el correo electrónico del 17 de septiembre de 2014. La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.</p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.</p>
FILA_50	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-47 Incumplimiento Normativo	Posible incumplimiento normativo	Requerimiento que permita hacer seguimiento al requisito tecnico establecido para el MME, estableciendo que los carrotaques estén registrados en el SICOM	47. Se requerirá al contratista y al mayorista para que se verifique de manera periodica y aleatoria el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad tecnica que por competencia debe revisar el Ministerio de Minas y Energía.	Oficio	1	2014/03/30	31/12/2014	39	1	<p>Avance a 28 de febrero de 2015: Se oficio a los mayoristas y a la Policía N Radicados 2014028496, 2014028493, 2014028482, 2014028498, 2014037784, 2014037577, 2014028917, 2014028913, 2014028912, 2014028908, 201402891 y 2015016163.</p> <p>La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.</p>
FILA_51	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-48 Pago de compensación transporte GLP sin mecanismos de control e Inexistencia de Procedimiento para el Control de Transporte GLP Compensado	Ausencia de procedimiento específico para el control de medida del transporte de GLP compensado	Realizar procedimiento específico para el control de medida del transporte de GLP compensado	48. Desarrollar un procedimiento de control de medida del transporte de GLP que se compensa	Resolución	1	2014/02/01	30/04/2014	13	1	<p>Avance 28 de febrero de 2015: Se está implementando el control de seguridad, asociado con la inviolabilidad de los tanques y sistemas de los carrotaques, a través de la resolución Minminas 9 1308 de 2014 sobre GPS y precintos electrónico-CUMPLIDA</p>

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO										
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES										
Moneda Informe	1											
Entidad	463											
Fecha	2016/02/29											
Periodicidad												

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES														
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
FILA_52	00 00 000	H-49 Indicadores	Posibles indicadores que no miden eficiencia y eficacia	Revisar indicadores del Proyecto BPIN.	49. Se revisarán los indicadores establecidos para el proyecto de inversión compensación Yumbo - Pasto	Indicadores Proyecto actualizados	1	2014/01/01	30/06/2014	26	1			<p>Avance a 28 de febrero de 2015: Se revisa la ficha Estadística Básica de Inversión - EBI podrán observar que evidentemente se hicieron los ajustes respectivos a los indicadores de producto. Se solicita modificación de la unidad de medida de acta por reporte y/o pantallazo de indicadores del proyecto.</p> <p>La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.</p>
FILA_53	00 00 000	H-50 Transparencia de los Recursos	Posible falta de Publicación del proyecto	Revisar publicación del proyecto.	50. Revisión pagina web del Minminas y verificar publicación del proyecto de inversión.	Pantallazo Publicación del Proyecto	1	2014/03/01	30/06/2014	17	1			<p>Avance a 28 de febrero de 2015: Se solicita modificación de la unidad de medida de acta de reunión por pantallazo de publicación del proyecto. Se remite la ruta de seguimiento http://www.minminas.gov.co/planeainformedesgestion.</p> <p>La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.</p>
FILA_54	00 00 000	H- 51 Sistema información para control de cumplidos sin reglamentar	Ausencia de documento en el que consten los permisos y perfiles para la herramienta C&SNET.	Determinación por escrito de los perfiles y permisos.	51. Determinar los perfiles y permisos que tienen cada uno de los usuarios del sistema C&SNET de propiedad de Ecopetrol S.A., herramienta con la cual esta empresa desarrolla su gestión de supervisión respecto del contrato suscrito. Dejar evidencia de esta situación en un documento en el Puesto de Control.	Correo Electronico	1	2014/03/15	01/12/2014	37	1			<p>Avance a 28 de febrero de 2015: Esta actividad se encuentra cumplida desde el mes de mayo donde se nos informa que los requerimientos solicitados en relación a los perfiles fueron atendidos. Se solicita modificación de la unidad de medida de oficio a correo electrónico.</p> <p>La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.</p>
FILA_55	00 00 000	H-52 Inconsistencia de volúmenes consumidos SICOM contra la base de datos C&SNET - Vigencia 2012 y 2013.	Ausencia de verificación	Verificaciones realizadas de manera aleatoria	52. El supervisor del contrato hará las verificaciones de información entre estos sistemas de información, contrastandola, con el fin de identificar las posibles inconsistencias. Esta labor será adelantada de forma trimestral y quedará evidencia de su desarrollo en los informes presentados por la supervisora.	Informe de Auditoria.	4	2014/04/01	31/12/2014	39	4			<p>Avance 28 de febrero de 2015: La supervisora radició la comunicación con número Minminas 2014088000 del 30-12-2014 con la cual hace entrega 2 informes de las auditorías.</p> <p>La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.</p>
FILA_56	00 00 000	H-53 Inconsistencias de la base de datos SCCNET contra pagos del MME - Vigencia 2011	Posible Ausencia de verificación	Verificaciones realizadas de manera aleatoria	53. El supervisor del contrato hará las verificaciones de información reportada en SICOM como sistema de información oficial de acuerdo con la ley, y las resoluciones de pagos a desembolsar. Esta labor será adelantada de forma trimestral y quedará evidencia de su desarrollo en los informes presentados por la supervisora.	Informe de Auditoría	4	2014/04/01	31/12/2014	39	4			<p>Avance 28 de febrero de 2015: La supervisora radició la comunicación con número Minminas 2014088000 del 30-12-2014 con la cual hace entrega 2 informes de las auditorías se anenan 2 informes restantes.</p> <p>La Oficina de Control Interno, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.</p>
FILA_57	00 00 000	H-54 Tarjetas del RUPAC sin anulación	Posible Ausencia de Verificación	Verificaciones realizadas	54. Se le solicitará al contratista del MME, para que dentro de sus informes mensuales realice una manifestación frente a la anulación de las tarjetas RUPAC, si hubo lugar a la realización del mismo. Lo anterior, con el fin de que el MME tenga conocimiento de este trámite netamente operativo.	Resolución	1	2014/04/01	30/06/2015	65	0			<p>Avance 30 de abril de 2016: Esta actividad no tuvo avance.</p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra PENDIENTE</p>

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO											
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
Moneda Informe	1												
Entidad	463												
Fecha	2016/02/29												
Periodicidad													

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES														
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
FILA_58	00 00 000	H-55 Deficiente Control del Registro Carro-tanques	Posible deficiencia en el control del registro de carrotanques	Proceso de mejora a nivel de archivo que permita evidenciar el soporte de la información histórica.	55. La información histórica que deja de ser visible en el SICOM, queda a la vista en los archivos del MME de acuerdo con las tablas de retención documental.	Memorando al responsable del archivo central en el MME remitiendo la documentación verificada al interior de la DH.	1	2014/03/01	30/06/2016	122	0			Avance 30 de abril de 2016: Esta actividad no tuvo avance. La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR .
FILA_59	00 00 000	H-56 Inobservancia del Estauto General de Presupuesto	Ausencia de recursos al finalizar la vigencia	Solicitud de Recursos	56. Realizar contrato con Ecopetrol y no usar la herramienta que consagra la ley denominada "Vigencia Expirada"..	contrato	1	2014/04/01	30/12/2014	39	1			Avance a 31 de diciembre de 2014: Con el fin de evitar el uso de vigencias expiradas para el pago de la compensación Yumbo – Pasto, se suscribió el Contrato Administrativo con Ecopetrol S.A el día 26 de diciembre de 2014. La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA .
FILA_60	00 00 000	H-57 Multa impuesta por Fonseca - El Ministerio de Minas y Energía en la vigencia 2013, efectuó pago de una sanción mediante la resolución 91110 de 2013, por valor de \$316,3 millones, por concepto de intereses	La causa de este hallazgo es el no pago oportuno de la contribución del 5% sobre los contratos de obra suscritos en los años 2008 a 2009	Elaboración Resolución de cobro coactivo del capital mas los intereses aquí señalados	57. Elaboración Resolución	Resolución	1	2014/06/04	2014/12/31	30	1			Avance a 30 agosto de 2015: La Resolución ya se encuentran en poder del Grupo de Cobros Coactivos para efectuar el cobro respectivo. La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA .
FILA_61	00 00 000	H-58 Mayor Pago de Intereses por Laudos Arbitrales y Sentencias"	omitido la liquidación de los intereses de mora de conformidad con el inciso 6 del artículo 177 del Código Contencioso Administrativo (Decreto 01 de 1984), el cual establece:	Efectuar el cobro de los cobros de los mayores valores pagados por concepto de pagos de los tres laudos arbitrales y la sentencia judicial	58. Constitución de 4 títulos ejecutivos, notificación de los mismos, ejecutoria, remisión a cobro coactivo para lo de su competencia. Inicio de cobro coactivo.	4 resoluciones de constitución de títulos ejecutivos, 4 notificaciones, 4 certificaciones de ejecutoria, 4 memorandos remitidos, 4 expedientes de cobro coactivo	20	2014/06/06	2015/06/30	56	0			Avance a 30 de abril de 2016: Se han logrado adelantar 3 de las 4 actuaciones administrativas pendientes. La OCI, considera que la actividad se encuentra PENDIENTE
FILA_62	00 00 000	H-59 Rubros con baja ejecución presupuestal -Se analizó la ejecución del presupuesto del Ministerio de Minas y Energía evidenciándose existen rubros a los cuales se le asignaron partidas presupuestales importantes, las cuales al final de la vigencia 2013 no se ejecutaron, dejando recursos apropiados en rubros que no se utilizaron.	Falta de gestión presupuestal	Se enviarán comunicaciones a las dependencias del MME. En la cual se les informa a los Directores del valor pendiente de ejecución en cada proyecto a fin de que lo ejecuten antes de terminar la vigencia	59. Envío de comunicaciones	Memorandos	10	2014/06/04	2014/10/31	21	10			Avance a 30 agosto de 2015: Se enviaron comunicaciones a las diferentes Direcciones informando sobre la baja ejecución de los proyectos de Inversión. La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA .
FILA_63	00 00 000	H-60 Actualización y puesta en funcionamiento del Sistema Integral de Información - SI MINERO	Debido a que aún no se han realizado las pruebas de aceptación a los requerimientos de cambios y ajustes al funcionamiento del software de los ocho (8) módulos.	Prorrogar en tiempo el contrato hasta el 30 de Junio de 2014.	60. Realizar los ajustes requeridos a cada uno de los módulos para ponerlos en producción.	Sistema en operación - Módulos	1	2014/06/04	2014/08/30	12	1			Avance a 30 de abril de 2016: El Ministerio de Minas y Energía expide la Resolución 4 0144 del 15 de febrero de 2016, "Por la cual se adopta el Sistema de Gestión de trámites, procesos y servicios Mineros - SI.MINERO. Se adoptaron 14 tramites.La actividad se encuentra PENDIENTE .

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO										
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES										
Moneda Informe	1											
Entidad	463											
Fecha	2016/02/29											
Periodicidad												

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDICIÓN	TITULARES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PLAZO EN MESES	AVANCE FÍSICO DEL HALLAZGO	OBSERVACIONES	
FILA_64	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO 00 00 000	H-61 Afectación rubro de viáticos - Se evidenció por el Ente de Control en el análisis practicado a los proyectos de inversión para la vigencia 2013, específicamente al de "Control a la explotación ilícita de Minerales en Colombia", que fueron pagados gastos de viáticos por valor de \$48.887.444	Inadecuada ejecución e imputación a recursos que tenían destinación diferente	Se solicitara concepto al MHCP a este respecto	61. Solicitud concepto	Solicitud	1	2014/06/04	2014/12/31	30	1	Avance a febrero 28 de 2015: Anexo comunicación 20144300344851 del 2 de Abril de 2014 emitido por el Dr Jose Mauricio Cuestas del Departamento Nacional de Planeación, en la cual manifiesta que si es posible el pago de viáticos y gastos de viaje a través de un programa de Inversión. La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA	
FILA_65	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO 00 00 000	H- 62 Incidencia rubro de pasivos exigibles- Honorarios, tiene una afectación dentro de la vigencia 2013 por valor de \$1.446.667, correspondiente a una cuenta de cobro de servicios personales de ALEXANDRA NATALI TORRES GONZALEZ, por no tener los soportes respectivos, ya que no se realizó la respectiva cuenta por pagar o reserva presupuestal en el cierre de la vigencia 2012.	Falencia en el Control Interno de la entidad y las áreas respectivas en el corte de documentos en las áreas respectivas.	Se enviarán comunicaciones a todas las dependencias del MME. en la cual se les informa a los Directores el saldo de los CDPS pendientes de ejecutar a fin de que se constituyan las resoectivas reservas presupuestales o cuentas por pagar	62. Envío de comunicaciones	Memorandos	10	2014/06/04	2014/11/30	26	10	Avance a 30 agosto de 2015: Se enviaron comunicaciones a las diferentes Direcciones informando sobre la baja ejecución de los proyectos de Inversión. La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA	
FILA_66	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO 00 00 000	H-63 Ejecución de proyectos de Normalización de Redes	De 74 proyectos en Magdalena,Bolivar y Cesar solo 4 tienen ejecución total.	Solicitar a Electricaribe la actualización de los cronogramas y formulación de las acciones a implementar para cumplirlos.	63. Enviar oficio a Electricaribe solicitando la actualización de cronogramas y la formulación de las acciones a implementar para cumplirlos.	Cronograma	70	24/07/2015	22/07/2016	52		Avance a 30 de abril de 2016:La Dirección de Energía no reporta avance CUMPLIDA. REFORMULADA. La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACIÓN POSTERIOR.	
FILA_67	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO 00 00 000	H 64-Conexión de nuevos usuarios al servicio de energía eléctrica	Diferencia en la meta de nuevos usuarios reportados por DNP y los usuarios proyectados en PIEC para cuatrienio 2010-2014	Elaborar comunicación a la Unidad de Planeación Minero Energética	64. Elaborar comunicación a la Unidad de Planeación Minero Energética solicitando la verificación de nuevos usuarios en PIEC para el cuatrienio 2010-2014.	Oficio	1	2014/07/17	2015/04/30	41	1	Avances a 30 junio de 2015: La DEE le solicita a la UPME mediante oficio 2015043279 del 30/06/2015, indicar el número de nuevos usuarios reportados en el PIEC, para el cuatrienio 2010-2014 y el proyectado para el 2014-2018. La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.	
FILA_68	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO 00 00 000	H-65- Senda de desmonte Foes	Falta de implementación de los planes de reducción de perdidas de energía, por parte de la Creg.	Elaborar comunicación a la Comisión de Regulación de Energía y Gas.	65. Elaborar comunicación a la Comisión de Regulación de Energía y Gas solicitando la implementación de los planes de reducción de pérdidas.	Oficio	1	2014/07/17	2015/02/28	32	1	Avance a 30 de junio de 2015: La DEE envió un oficio a la CREG con radicado 2015042877 del 26/06/2015 en el cual le solicita indicar a este Ministerio el avance de la implementación de los planes de reducción de pérdidas, según lo establecido en el artículo 1 del Decreto 1937 de 2013. La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA	
FILA_69	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO 00 00 000	H-66- Funciones operativas del MME	Ausencia de acciones de formulación, adopción, coordinación, control y seguimiento a la ejecución de las Políticas Sectoriales, que corresponden al Viceministerio de Minas y sus Direcciones.	Formular indicadores que permitan realizar un seguimiento efectivo a la implementación de las políticas públicas mineras, así como la generación de nuevas políticas con base en los resultados y necesidades generadas y definidas en dichos indicadores.	66-1. A partir de cuatro indicadores ya formulados por la Dirección de Formalización Minera, se realizará a partir de diciembre de 2015 semestralmente para medir el avance de la implementación de las políticas mineras. Con base en las necesidades del sector evidenciadas a través de los indicadores y en las regiones, se realizarán los ajustes y actualización de las políticas pública mineras.	Medición y seguimiento a cuatro indicadores formulados Formular una Política Pública Minera	5	2015/01/01	2016/06/30	78		Avance a 30 de abril de 2016: Expedición Resolución 40391 de 2016, y formulación del Plan de Acción que incluye la meta de "Implementar y poner en marcha la política nacional de formalización minera", medida a través de 12 indicadores formulados CUMPLIDA REFORMULADA. La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA	

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO									
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES									
Moneda Informe	1										
Entidad	463										
Fecha	2016/02/29										
Periodicidad											

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
(1)	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDICIÓN	TÍTULOS / FECHA DE EMISIÓN	FECHAS / FECHA DE TÉRMINO	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	
FILA_70	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-66- Funciones operativas del MME	Ausencia de desprendimiento de tareas operativas que ejecutaba en el pasado y que además le fueron asignadas a otras entidades del sector.	Evidenciar que no existe duplicidad de funciones en las entidades del sector minero y que las mismas se ejecutan en cada una de las instituciones, a través de estrategias, inversiones y acciones, que involucren espacios de coordinación y articulación interinstitucional.	66-2. Remitir a la Contraloría la descripción de las actividades que de manera específica vienen adelantando las diferentes entidades del sector minero con respecto a los procesos de formalización, eliminación del uso del mercurio y seguridad minera.	Documento especificando las funciones y actividades del Ministerio de Minas y Energía (Dirección de Formalización Minera, Dirección de Minería Empresarial, ANM y UPME)	1	2015/07/23	2016/06/30	49		<p>Avance a 30 de abril de 2016: Se suscribió el Convenio 155 del 26 de 2016 cuyo objeto es "Aunar esfuerzos entre la ANM y MME para que, en el ejercicio de sus funciones, desarrollen actividades conjuntas y coordinadas en la ejecución de la Política de Formalización Minera".</p> <p>CUMPLIDA REFORMULADA.</p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.</p>
FILA_71	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-66- Funciones operativas del MME	Ausencia de desprendimiento de tareas operativas que ejecutaba en el pasado y que además le fueron asignadas a otras entidades del sector.	Dar las instrucciones a las Direcciones de Formalización y de Minería Empresarial, para que realicen seguimiento a la ejecución presupuestal para garantizar que se realice dentro de las competencias asignadas, conforme lo establecido en las diferentes Leyes, Decretos y Resoluciones.	66-3. Memorando suscrito por el Viceministro de Minas, en el que solicita a las Direcciones de Minería Empresarial y de Formalización Minera, verificar y garantizar que las actividades realizadas por cada una de las mismas, se enmarquen dentro de las competencias asignadas.	Memorando	2	2014/07/28	2015/07/28	52	2	<p>Avance a 30 de Junio de 2014: Memorando 2014050440 del 06-08-2014, con el fin de que se sirvan: "Verificar y garantizar que las actividades realizadas por la misma, se enmarquen dentro de las competencias asignadas normativamente.</p> <p>Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.</p>
FILA_72	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-66- Funciones operativas del MME	Funciones operativas del MME	Ausencia de desprendimiento de tareas operativas que ejecutaba en el pasado y que además le fueron asignadas a otras entidades del sector.	66-4. Se verificará y se hará seguimiento a la ejecución presupuestal para garantizar que se realice dentro de las competencias asignadas, en las diferentes Leyes, Decretos y Resoluciones, a las Direcciones de Formalización y Minería Empresarial.	Informe de seguimiento y verificación de la ejecución presupuestal	Informe	2014/01/01	2016/06/30	130		<p>Avance a 30 de abril de 2016: Se indican los medios para hacer seguimiento a la ejecución presupuestal a cargo de la Dirección.</p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.</p>
FILA_73	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H- 67- Deficiencias en la Ejecución presupuestal	Dificultades administrativas	Suscripción de Convenio con Mindefensa para aunar esfuerzos en la prevención y el control de la explotación ilícita de minerales mediante el fortalecimiento de la información aerofotográfica. Fortalecimiento de la información	67. Fortalecimiento de la información mediante las siguientes actividades: Suscripción de convenio con Mindefensa. Fortalecimiento de Software y Hardware (sistemas de información) Reuniones y talleres de coordinación y aprestamiento	Convenio interinstitucional Adquisición de Software y Hardware Talleres y aprestamiento	1	2014/07/23	2016/06/30	101	1	<p>Avance a 30 de Diciembre de 2015: Se encuentra en proceso la adquisición de la estación de trabajo.</p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.</p>
FILA_74	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H 68 Base de datos Pasivos Ambientales (Alcance: Administrativo) Consultado el Sistema de Información Minero Colombiano - SIMCO y la página web del Ministerio de Minas y Energía - MME, se evidenció que no se cuenta con una base de datos en donde se encuentren identificadas y referenciadas las minas abandonadas en el territorio nacional	No se había liquidado el contrato GGC 126 y la información de la página web requiere de la generación de una herramienta por parte del área de sistemas	El área de sistemas subirá la información al geoportal de manera que pueda ser visible para los servidores públicos del Ministerio relacionados con el tema	68. Subir información al geoportal por parte del administrador del geoportal	Información disponible en geoportal	1	2014/08/21	2014/12/30	19	1	<p>Avance a 30 de junio de 2015: La O AAS, informa que de acuerdo a lo realizado por el grupo TIC del Ministerio, estamos enviando para lo pertinente el pantallazo del sitio web sobre la información suministrada por la O AAS para ser publicada en el geoportal de este Ministerio.</p> <p>Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.</p>
FILA_75	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H 69 - Planeación e integración de la información (Alcance: Administrativo). Se evidencia deficiencia en la planeación e identificación de las actividades a desarrollar y en la ejecución de los proyectos	Falta de integración de la información entre diversas entidades del estado, aspecto que le permita al MME la toma de decisiones sobre los proyectos con el objeto de mitigar los impactos ambientales y sociales del sector minero	Firmar acta liquidación del contrato y dejar a disposición del interesado copia digital de entregables	69. Formular y concertar un plan de acción sectorial sobre los pasivos ambientales mineros	Plan de acción formulado y concertado	1	2014/08/21	2014/12/30	19	1	<p>Avances a 31 de diciembre de 2014: La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, informa que se formuló y se concertó el Plan de acción sectorial sobre pasivos ambientales mineros.</p> <p>Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.</p>

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO										
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES										
Moneda Informe	1											
Entidad	463											
Fecha	2016/02/29											
Periodicidad												

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHAS / UNIDAD DE MEDICIÓN	FECHAS / UNIDAD DE MEDICIÓN	FECHAS / UNIDAD DE MEDICIÓN	FECHAS / UNIDAD DE MEDICIÓN	FECHAS / UNIDAD DE MEDICIÓN	FECHAS / UNIDAD DE MEDICIÓN	OBSERVACIONES	
FILA_76	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H- 70 Avance y cumplimiento de metas del MME en la Agenda Ambiental del Sector minero- Convenio GSA No. 041 de 2012 (Alcance: Administrativo). Se evidenció que no fue posible identificar los indicadores y cumplimiento de las metas definidas para el MME en la Agenda Ambiental del 2010	No fue posible identificar indicadores para medir el avance y cumplimiento de las metas definidas para el MME en la Agenda Ambiental del 2010.	La OAAS formulará indicadores que faciliten medir el avance y cumplimiento de las metas definidas para el MME. Se presentarán a consideración del Comité Interministerial de la Agenda Ambiental, responsable de tomar decisión consensuada respecto a los Planes de Acción Anuales de las Agendas Ambientales Sectoriales y los esquemas de seguimiento y evaluación conjunta de dichos planes.	70-1. Formular un sistema de indicadores para medir avances y cumplimiento de las metas definidas para el MME en la Agenda Ambiental de 2010.	Sistema de Indicadores de medición de cumplimiento de metas del MME en la Agenda Ambiental formulado	1	2014/08/30	2015/01/30	22	1	Avance a 30 de junio de 2015: La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, anexa el documento sobre la Formulación de un sistema de indicadores para medir avances y cumplimiento de las metas definidas para el MME en la Agenda Ambiental. La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA .
FILA_77	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-70 Avance y cumplimiento de metas del MME en la Agenda Ambiental del Sector minero- Convenio GSA No. 041 de 2012 (Alcance: Administrativo). Se evidenció que no fue posible identificar los indicadores y cumplimiento de las metas definidas para el MME en la Agenda Ambiental del 2010	No fue posible identificar indicadores para medir el avance y cumplimiento de las metas definidas para el MME en la Agenda Ambiental del 2010.	La OAAS formulará indicadores que faciliten medir el avance y cumplimiento de las metas definidas para el MME. Se presentarán a consideración del Comité Interministerial de la Agenda Ambiental, responsable de tomar decisión consensuada respecto a los Planes de Acción Anuales de las Agendas Ambientales Sectoriales y los esquemas de seguimiento y evaluación conjunta de dichos planes.	70-2. Presentar los indicadores para su aprobación ante el Comité Interministerial Operativo de la Agenda Ambiental.	Copia Acta sesión de Comité Operativo Interministerial con la decisión manifiesta.	1	2015/01/01	2015/03/25	12	1	Avance a 30 de junio de 2015: La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, muy atentamente del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, se permite enviar anexo el acta de sesión del Comité Operativo Interministerial. Por lo anterior, se considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA .
FILA_78	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-71- Control y Seguimientos a metas de los proyectos de Infraestructura (Alcance: Administrativo)	El MME no cuenta con informes de avance y seguimiento de los proyectos de infraestructura que evidencien el cumplimiento de las metas propuestas para incrementar la producción de minerales (caso carbón) en el territorio nacional, aspectos que le permitan redefinir la política pública del sector.	Contar con un documento que evidencie la gestión de la Dirección de Minería Empresarial del MME, en el acompañamiento realizado a los diferentes proyectos de infraestructura que están involucrados con el mejoramiento de la productividad del sector minero colombiano	71. Realizar informes de seguimiento a la gestión realizada en el acompañamiento a los proyectos de infraestructura involucrados con el mejoramiento de la productividad del sector minero colombiano	Informes	2	2014/07/31	2015/07/31	52	1	Avances a 30 agosto de 2015: Mediante radicado 2015050215 de 27-07-2015, se entregó informe de seguimiento del acompañamiento a los proyectos de infraestructura asociados al mejoramiento de la productividad del Sector Minero Colombiano. La OCI, considera que la Actividad se encuentra CUMPLIDA .
FILA_79	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H 72 -Planificación y Riesgos en la Seguridad de la Zona de la MCH	Falta de Planeación	Brindar seguridad adecuada a la MCH MITU, para reducir riesgos	72. Enviar comunicación al Ejercito, Policía Nacional y Alcalde para coordinar reunión con el fin de evaluar la seguridad prestada en MCH MITU	Oficio	1	2014/10/17	2015/02/28	19	0	Avance a 30 de abril de 2016: Esta actividad no presenta avance La OCI, considera que la actividad continua PENDIENTE
FILA_80	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	73-Indemnización del Contrato No. 096 de 2005, por incumplimiento	No utilización de recursos Contrato 096 de 2005	Dar instrucción para giro de recursos	73. Comunicación del Secretario General del MME al Comité Fiduciario-FEN, solicitando realizar el giro de recursos de la indemnización del contrato 096-2005, a la cuenta de la Dirección del Tesoro Nacional-en el Banco de la República.	Oficio	1	2014/10/17	2015/02/28	19	0	Avances a 30 agosto de 2015: Ya se firmó el Acta 75, del 15 de mayo de 2015, allí en el punto número 5.3, se puede constatar que se está dando la instrucción de giro de los recursos de la indemnización del Consorcio Vaupés a la cuenta de la Dirección del Tesoro Nacional La OCI, considera que la Actividad se encuentra CUMPLIDA .

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO	
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	
Moneda Informe	1		
Entidad	463		
Fecha	2016/02/29		
Periodicidad			

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES														
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48		
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHAS / UNIDAD DE MEDICIONES	FECHAS / UNIDAD DE MEDICIONES	FECHAS / UNIDAD DE MEDICIONES	FECHAS / UNIDAD DE MEDICIONES	FECHAS / UNIDAD DE MEDICIONES	FECHAS / UNIDAD DE MEDICIONES	FECHAS / UNIDAD DE MEDICIONES	FECHAS / UNIDAD DE MEDICIONES	OBSERVACIONES
FILA_81	00 00 000	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	74-Liquidación Contratos	Falta de liquidación de convenio	Liquidar el convenio 026 de 2004 MME - GENSA	74. Una vez terminado el plazo del convenio 026 de 2005, el MME dará la instrucción a EMSA para realizar la liquidación del convenio 026 de 2004.	Documento de liquidación	1	2014/10/17	2016/07/22	92	0	Avance a 30 de abril de 2016: Esta actividad no presenta avance. La Oficina de Control Interno considera que la actividad se encuentra en REALIZACIÓN POSTERIOR .	
FILA_82	00 00 000	2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	75-Principio de precaución en la expedición de la norma técnica expedida por el Ministerio de Minas y Energía para la explotación de Yacimientos de Hidrocarburos no Convencionales (YHNC).	La CGR considera que el MME al emitir la Res 90341 del 27/03/2014, no ha subsanado las deficiencias en el conocimiento local, sin establecer previamente una plataforma de conocimiento técnico-ambiental del territorio que permita definir las características y las restricciones ambientales y técnicas para el desarrollo de la actividad de exploración y explotación de Hidrocarburos no convencionales.	Preventiva	75. Remitir oficio a la Agencia Nacional de Hidrocarburos solicitando el avance del convenio ANH y COLCIENCIAS para adquisición y preservación ambiental asociado a nuevos retos en YNC	Oficio	1	2014/12/04	2015/06/30	30	1	Avance a 30 de abril de 2015: La Dirección de Hidrocarburos remitió solicitud con radicado 2015018237 del 18 de marzo de 2015 al Servicio Geológico Colombiano y la Agencia Nacional de Hidrocarburos. La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA .	
FILA_83	00 00 000	3 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-76-El ministerio de Minas no reportó ejecución de los \$25.000.000 millones asignados por el Conpes para la vigencia 2013. Con esta presunta falta de ejecución se contraviene el Decreto 111 de 1996. Estatuto Orgánico de Presupuesto y el Código Único Disciplinario, Ley 734 de 2000 en su artículo 34, numeral 3.	El Ministerio se limita a informar sobre la destinación, pero no aporta documentos soporte respecto a la ejecución de los \$25.000.000	Remitir los soportes de pago, relatoria, y demás documentos donde se evidencia la ejecución de los \$25.000.000	76. Remitir oficio con anexos a la CGR.	Oficio	1	2014/12/18	2015/03/30	15	0	Avance a 28 de febrero de 2015. En atención al compromiso se enviara en los próximos días el oficio con los debidos soportes a la Oficina de Control Interno del Ministerio. La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA	
FILA_84	00 00 000	3 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-77 No se encontró el informe de aprobación y de recibido a satisfacción por parte del interventor de la ANM, de algunos entregables del Convenio GGC134-2013. Adicionalmente se realizó el pago de la totalidad de dinero del convenio sin contar con este prerequisite.	Falta de listas de chequeo para la verificación de los requisitos exigidos para la finalización y pago de las obligaciones	Establecer un formato estandarizado de verificación de requisitos para la finalización y pago de las obligaciones según el tipo de contratación.	77. Diseñar un formato de verificación de requisitos, divulgarlo y publicarlo en el Sistema de Gestión de Calidad	Formato realizado	1	2015/01/13	2015/06/30	24	1	Avances a 30 de abril 2015: En atención a la actividad, la Secretaria General del Ministerio de Minas y Energía expidió la Circular N° 4009 del 16 de abril de 2015, donde se determina el "Trámite de liquidación de contratos y convenios del Ministerio de Minas y Energía". La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA .	
FILA_85	00 00 000	3 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-78 La Secretaria General y la Subdirección Administrativa MME no realizaron el proceso licitatorio para la adquisición de los equipos de monitoreo para el control de la explotación ilícita no obstante ser un tema establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.	Se presentaron dificultades precontractuales que impidieron completar el proceso de licitación.	Presentar un proyecto que permita cumplir con lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo.	78. Ejecutar un proyecto que permita obtener información acerca de la ubicación de sitios en donde se realiza la explotación minera para identificar, ubicar, hacer modelos y análisis del terreno, para determinar si la actividad se encuentra bajo el amparo de un título minero.	Proyecto Presentado e informe de avance.	1	2015/01/13	2016/06/30	76		Avance a 30 de abril de 2016: Se viene adelantando el proceso de contratación del convenio con la Policía Nacional, área Aviación Policial POR \$ 429 Millones La OCI, considera que la actividad se encuentra REALIZACIÓN POSTERIOR .	

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO	
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	
Moneda Informe	1		
Entidad	463		
Fecha	2016/02/29		
Periodicidad			

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
FILA_86	00 00 000	H 79 El MME, esta asumiendo funciones de la ANM, al realizar financiamiento de PTO, y PMA así como funciones operativas.	Des-financiación de la ANM, de las actividades que permitan cumplir con sus funciones.	La ANM deberá conseguir los recursos necesarios para adelantar las actividades contempladas en sus funciones conferidas por la ley.	79. El MME solicitara mediante oficio a la ANM, que por medio del área que corresponda de esa entidad, se presenten proyectos y soliciten recursos al DNP o a quien corresponda, con el fin de financiar sus funciones.	Oficio realizado	1	2015/01/13	2016/06/30	76		<p>Avance a 30 de abril de 2016: La Dirección de Formalización Minera solicita revisar y reformular la actividad.</p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra PENDIENTE</p>
FILA_87	00 00 000	H-80 Proyecto PRONE Convenio 097-2008	Deficiencia por parte de Electricaribe y de Minminas para legalizar a los usuarios del proyecto	Efectuar mesa de trabajo con la empresa electricaribe para determinar las medidas a seguir con aquellos barrios que no han permitido la terminación del proyecto	80. Realizar mesas de trabajo	Acta de Mesa de Trabajo	3	2015/01/15	2016/03/31	63		<p>Avance a 29 de febrero de 2016: Se firmó acta de liquidación del convenio GSA 097 de 2008.</p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra en CUMPLIDA</p>
FILA_88	00 00 000	H-81 Proyectos sin usuarios conectados Convenio 097-2008	Deficiencia por parte de Electricaribe y de Minminas para cumplimiento objetivo de los recursos	Efectuar mesa de trabajo con la empresa electricaribe para determinar aquellos barrios que no han permitido la terminación del proyecto	81. Realizar mesas de trabajo	Acta de Mesa de Trabajo	3	2015/01/15	2016/03/31	63		<p>Avance a 29 de febrero de 2016: Se firmó acta de liquidación del convenio GSA 097 de 2008.</p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra en CUMPLIDA</p>
FILA_89	00 00 000	H-82 Legalización de los Giros Convenio 097-2008- Nueva Floresta, Cardonales, otros	Debilidad en la supervisión para manejo de recursos	Efectuar mesa de trabajo con la empresa electricaribe para determinar las medidas a seguir con aquellos barrios que no han permitido la terminación del proyecto	82. Realizar mesas de trabajo	Acta de Mesa de Trabajo	3	2015/01/15	2016/03/31	63		<p>Avance a 29 de febrero de 2016: Se firmó acta de liquidación del convenio GSA 097 de 2008.</p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra en CUMPLIDA</p>
FILA_90	00 00 000	H-83 Reasignación Recursos Convenio 226-2012	Debilidad en la Planeación	Solicitar mediante oficio del MME a la empresa electricaribe la devolución de los recursos de aquellos proyectos que fueron ejecutados por los entes territoriales	83. Realización de oficio	Oficio	1	2015/01/15	30/04/2015	15		<p>Avance a 30 de abril de 2016: La Dirección de Energía informa que esta actividad no presenta avance.</p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra con PENDIENTE</p>
FILA_91	00 00 000	H-84 Rendimientos Convenio 097-2008	Diferencia en saldos de Fiducia y Minminas	Efectuar mesa de trabajo con la Fiduciaria - electricaribe para realizar la verificación de saldos en la fiduciaria y realizar los ajustes necesarios	84. Realizar mesas de trabajo	Acta de Mesa de Trabajo	2	2015/01/15	30/06/2016	76		<p>Avance a 29 de febrero de 2016: Se firmó acta de liquidación del convenio GSA 097 de 2008.</p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA</p>
FILA_92	00 00 000	H-85 Materiales en Bodega	Materiales almacenados proy. Olivos/Bquilla; Arboleda-Ciénaga	Continuar realizando seguimiento a contratos sobre los materiales comprados en el proyecto y efectuar mesas de trabajo con Operadores de Red para el determinar las acciones a seguir con aquellos proyectos que no se han ejecutado en su totalidad y se encuentran suspendidos	85. Realizar mesas de trabajo	Acta de Mesa de Trabajo	3	2015/01/15	2016/03/31	63		<p>Avance a 29 de febrero de 2016: Se firmó acta de liquidación del convenio GSA 097 de 2008.</p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA</p>
FILA_93	00 00 000	H-86 Proyectos no ejecutados	no se observa una medida eficaz y seguimiento por parte del Ministerio para exigir la correcta inversión de los recursos en los proyectos, o su total recuperación,	Continuar realizando seguimiento a contratos y efectuar mesas de trabajo con Operadores de Red para determinar las acciones a seguir con aquellos proyectos que no se han ejecutado en su totalidad y se encuentran suspendidos	86. Realizar mesas de trabajo	Acta de Mesa de Trabajo	3	2015/01/15	2016/03/31	63		<p>Avance a 29 de febrero de 2016: Se firmó acta de liquidación del convenio GSA 097 de 2008.</p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA</p>

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO											
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
Moneda Informe	1												
Entidad	463												
Fecha	2016/02/29												
Periodicidad													

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
(1)	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	UNIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	FECHA DE INICIO / FECHA DE TÉRMINO	PLAZO EN SEMANAS / AVANCE FÍSICO DE	OBSERVACIONES			
FILA_94	3 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-87 Falta de presencia del FECEP en la asignación de los subsidios	Desconocimiento de los usuarios beneficiados en relación con la proveniencia de los subsidios entregados por el MinMinas-FECFGN para la cofinanciación del cargo por conexión al servicio público de gas.	Acompañamiento del Ministerio de Minas y Energía en las reuniones de socialización de los proyectos cofinanciados con recursos del FECFGN	87. El Ministerio de Minas y Energía acompañará a las Empresas de Servicios Públicos que suscriban convenios de cofinanciación con el Ministerio-FECFGN, a mínimo cinco (5) reuniones de socialización de los proyectos a ejecutar.	Plan de trabajo de la socialización presentado por parte de la Empresa y acordado con el Interventor del Fondo y Registro fotográfico de la reunión adelantada.	5	2015/01/13	2015/12/31	50	2	Avance a 30 de abril de 2016: La Dirección de Hidrocarburos no reporta avance a esta fecha de corte. La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA PARCIALMENTE.
FILA_95	3 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-88 Incremento del costo beneficio en las concesiones	Inadecuada planificación y seguimiento por parte de la UPME y el MME de los proyectos presentados para su viabilización.	El Ministerio enviará una comunicación a la UPME informando sobre el hallazgo de la CGR para que esa Unidad adelante las acciones que estime convenientes de acuerdo con lo señalado en el numeral 7. del Artículo 11 del Decreto 1258 de 2013.	88. El Ministerio enviará una comunicación a la UPME informando sobre el hallazgo de la CGR para que esa Unidad adelante las acciones que estime convenientes de acuerdo con lo señalado en los numerales 6. y 7. del Artículo 11 del Decreto 1258 de 2013.	Oficio	1	2015/01/13	2015/06/30	24	1	Avance a 28 de febrero de 2015: Mediante comunicación MinMinas 2015002129 del 14 de enero de 2015, se informó a la UPME sobre los hallazgos encontrados por la CGR en desarrollo de la auditoría adelantada al FECFGN- vigencia 2013A, con radicado MinMinas 2015008078 del 9 d-02-2015, se recibió respuesta por parte de la UPME. La OCI, considera que la actividad se encuentra en CUMPLIDA.
FILA_96	3 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-89 Costos elevados en la prestación del servicio	Inadecuada planificación y ejecución de los proyectos.	El Ministerio enviará una comunicación a la UPME informando sobre el hallazgo de la CGR para que esa Unidad adelante las acciones que estime convenientes de acuerdo con lo señalado en el numeral 7. del Artículo 11 del Decreto 1258 de 2013.	89. El Ministerio enviará una comunicación a la UPME informando sobre el hallazgo de la CGR para que esa Unidad adelante las acciones que estime convenientes de acuerdo con lo señalado en el numeral 6. y 7. del Artículo 11 del Decreto 1258 de 2013.	Oficio	1	2015/01/13	2015/06/30	24	1	Avance a 28 de febrero de 2015: Mediante comunicación MinMinas 2015002129 del 14 de enero de 2015, se informó a la UPME sobre los hallazgos encontrados por la CGR en desarrollo de la auditoría adelantada al FECFGN- vigencia 2013A, con radicado MinMinas 2015008078 del 9 d-02-2015, se recibió respuesta por parte de la UPME. La OCI, considera que la actividad se encuentra en CUMPLIDA.
FILA_97	3 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-90 Cobertura de la continuidad del negocio	En la formulación del plan de recuperación de desastres de TIC de diciembre de 2012, se utilizó un mecanismo para la definición de los servicios de misión crítica que no contempló las funciones esenciales del Ministerio.	Ampliar la cobertura del plan de recuperación de desastres	90. Contratar los servicios de implementación para la contingencia de los sistemas de información SI.MINERO y Subsidios de Gas Licuado de Petróleo - GLP.	Sistema de Información	2	2015/01/16	2015/12/31	50	1	Avance a 30 de junio de 2015: La contingencia de los sistemas de información SI.MINERO y Subsidios de Gas Licuado de Petróleo - GLP, ya se encuentra implementada en el Centro Alterno de Datos del operador. La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA
FILA_98	3 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-91 Seguimiento a los controles de las TIC por la OCI	No se evidenció la revisión de los controles específicos de los sistemas aplicativos ni de los controles generales de procesamiento de datos	Realizar el análisis a los controles asociados de los procesos e identificación de riesgo en los sistemas de información en la entidad	91. Evaluar la funcionalidad de los sistemas de información y de los controles asociados a los procesos a auditar que utilicen aplicativos informáticos.	Informes de auditoría	4	2015/01/16	2015/12/31	50	2	Avance a 29 de febrero de 2016: Se realizaron las auditorías de los sistemas SARA,NEON-Contratos, seguimiento a sistema P8 y sistema de SI MINERO. La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.
FILA_99	3 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H- 92 Seguimiento y control de proyectos	Error de clasificación presupuestal que impide la ejecución actividades y recursos.	Obtener información pertinente, sobre el manejo de códigos presupuestales para dar viabilidad a la ejecución de los recursos en las actividades contenidas en los proyectos.	92-1. Formular proyectos que permitan una eficiente ejecución presupuestal.	Informe de Ejecución Presupuestal 2014 presentado	1	2015/01/13	2016/06/30	76		Avance a 30 de abril de 2016: La Dirección de Formalización Minera presenta herramienta de seguimiento a ejecución de proyectos. La Oficina de Control Interno considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	463	
Fecha	2016/02/29	
Periodicidad		

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
(1)	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CODIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	TIVIDADES / UNIDAD DE MED	TIVIDADES	DADES / FECHA DE	RES / FECHA DE TER	ES / PLAZO EN S	AVANCE FÍSICO DE	OBSERVACIONES
FILA_100	3 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H- 92 Seguimiento y control de proyectos	Debilidad en la verificación en campo de Convenios 226- 2012 y 097 de 2008	Efectuar mesa de trabajo con la Fiduciaria - electricaribe para realizar la verificación de saldos en la fiduciaria y realizar los ajustes necesarios	92-2. Realizar mesas de trabajo	Acta de Mesa de Trabajo	2	2015/01/15	2016/03/31	63		<p>Avance a 30 de abril de 2016: En cuanto al Convenio 097 de 2008, este fue liquidado de común acuerdo el 26 de noviembre de 2016, según consta en el Acta respectiva. El Convenio 226 de de 2012, según informa la Dirección está en trámite de liquidación.</p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra en PENDIENTE.</p>
FILA_101	3 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-93- Coordinacion Sector Minero Energetico	Coordinación con las autoridades ambientales regionales y de gestión del riesgo para evitar contingencias de derrames de hidrocarburos en el terminal marítimo Golfo de Morrasquillo	Apoyar el proceso de actualización de la normatividad para la atención de derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas (Decreto 321 de 1999).	93-1. Realizar acciones conjuntas, apoyar técnicamente y asistir a las convocatorias de la Unidad Nacional de Gestion del Riesgo de Desastres UNGRD.	Mesas de trabajo interinstitucionales,	2	2015/03/03	2015/12/31	43	2	<p>Avances a 30 de agosto de 2015: La Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales viene gestionando la articulación interinstitucional en el marco del Plan Nacional de Gestión del Riesgo PNGRD, para lo cual se han realizado las siguientes mesas de trabajo:</p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA</p>
FILA_102	3 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-93- Coordinacion Sector Minero Energetico	Coordinación con las autoridades ambientales regionales y de gestión del riesgo para evitar contingencias de derrames de hidrocarburos en el terminal marítimo Golfo de Morrasquillo	Coordinar reuniones de trabajo con las autoridades ambientales regionales y de gestión del riesgo para revisar las problemáticas desde un enfoque de la prevención del riesgo con el fin de evitar que se presenten contingencias de derrames de hidrocarburos en el golfo de Morrosquillo.	93-2. Asistir a las reuniones de trabajo de seguimiento convocadas y Coordinadas por parte del Ministerio de Minas y Energia	Actas de reuniones	3	2015/03/04	2016/03/30	56	3	<p>Avance a 30 de Diciembre de 2015: Se adjuntan las actas de reunión de los Comités de la Agenda Ambiental Interministerial en los cuales se discutió entre el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el desarrollo del cumplimiento del Plan de Mejoramiento con la CGR</p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra en CUMPLIDA</p>
FILA_103	3 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-93- Coordinacion Sector Minero Energetico	Diagnóstico de la aplicación y utilización de las guías ambientales de transporte de hidrocarburos por ductos, de acuerdo a las prioridades del sector y de las autoridades ambientales:	Realizar monitoreo y evaluación al desarrollo de las Guías Ambientales de transporte de hidrocarburos por ductos, de acuerdo a las prioridades del sector y de las autoridades ambientales: en el marco de la Agenda Ambiental Interministerial de Hidrocarburos	93-3. Verificar el cumplimiento sobre la implementación de las Guías Ambientales de transporte de Hidrocarburos	Informe diagnostico	1	2015/03/05	2016/03/30	56		<p>Avance a 30 de abril de 2016: la Oficina de Asuntos Ambientales se ha reunido con la Asociación Colombiana del Petróleo para presentarles la propuesta de trabajo respecto del informe diagnóstico que se realizará sobre el uso de la Guía Ambiental de Transporte</p> <p>La Oficina de Control Interno considera que la actividad se encuentra PENDIENTE</p>
FILA_104	3 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-94 Cumplimiento plan operativo en las áreas misionales	Cumplimiento inferior al 100% del OBJETIVO del plan operativo 2014: "Ampliar el acceso de la población mas vulnerable al servicio de la energía eléctrica" del Plan Operativo de la Dirección de Energía Eléctrica, vigencia 2014"	Trabajar en nuevas reglamentaciones FAER y FAZNI	94-1. Continuar trabajando en el proyecto de reglamentación FAER y FAZNI y su expedición para que los Operadores de Red presenten proyectos orientados a la ampliación de la cobertura de energía eléctrica en sus respectivas regiones.	Decreto	1	2015/07/24	2016/07/22	52	1	<p>Avance a 30 de Diciembre de 2015: El 11 de agosto de 2015, se publicó el Decreto 1623, mediante el cual se establece los lineamientos de política para la expansión de la cobertura del servicio de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional y en las Zonas No Interconectadas</p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA</p>

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO									
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES									
Moneda Informe	1										
Entidad	463										
Fecha	2016/02/29										
Periodicidad											

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
FILA_105	00 00 000	H-94 Cumplimiento plan operativo en las áreas misionales	Ejecución nula de la meta del plan operativo 2014: "Estudio para definir la metodología de seguimiento a la aplicación de la normatividad sobre subsidio y contribuciones en los servicios públicos de energía eléctrica a nivel nacional"	Realizar auditorías a las empresas para hacerle seguimiento y control a la aplicación de la normatividad.	94-2. Entregar oficio a la CGR con el que se hizo la devolución del dinero proyectado para la realización de esta actividad. -Realizar auditorías a las empresas para hacerle seguimiento y control a la aplicación de la normatividad de acuerdo al procedimiento del FSSRI del MME.	Oficio Actas de reunión	6	2015/07/24	2016/07/22	52		Avance a 30 de abril de 2016: Para esta actividad no se presentó avance. La Oficina de Control Interno considera que la actividad se encuentra en REALIZACIÓN POSTERIOR.
FILA_106	00 00 000	H-94 Cumplimiento plan operativo en las áreas misionales	Ejecución nula del indicador de la meta Estudio para definir la metodología de seguimiento ... del plan operativo 2014: "Documento de recomendaciones metodológicas para el seguimiento de la aplicación de subsidios y contribuciones. (Estudio Realizado)"	En el procedimiento interno para la administración del FSSRI se mejorará la actividad de seguimiento y control a los subsidios, y así se generará herramientas claras para realizar auditorías a las empresas	94-3. Entregar oficio a la CGR con el que se hizo la devolución del dinero proyectado para la realización de esta actividad. -Actualizar el procedimiento de admon del FSSRI, mejorando la actividad de seguimiento y control a los subsidios.	Oficio Procedimiento	2	2015/07/24	2016/02/29	31		Avance a 30 de abril de 2016: Para esta actividad no se presentó avance. La OCI, considera que la actividad se encuentra PENDIENTE.
FILA_107	00 00 000	H-94 Cumplimiento plan operativo en las áreas misionales	Ejecución nula del indicador de la meta Estudio para definir la metodología de seguimiento ... del plan operativo 2014: "Servicios informáticos adaptados"	En el procedimiento interno para la administración del FSSRI se mejorará la actividad de seguimiento y control a los subsidios, y así se generará herramientas claras para realizar auditorías a las empresas	94-4. Entregar oficio a la CGR con el que se hizo la devolución del dinero proyectado para la realización de esta actividad. -Actualizar el procedimiento de admon del FSSRI, mejorando la actividad de seguimiento y control a los subsidios y ejecutarlo.	Oficio Procedimiento	2	2015/07/24	2016/02/29	31		Avance a 30 de abril de 2016: Para esta actividad no se presentó avance. La OCI, considera que la actividad se encuentra PENDIENTE.
FILA_108	00 00 000	H-94 Cumplimiento plan operativo en las áreas misionales	Cumplimiento inferior al 100% del OBJETIVO del plan operativo 2014: "Garantizar el abastecimiento de energía eléctrica"	-Informe de la UPME del avance de los proyectos de expansión del STN en 2014 -Revisar, dar visto bueno al Plan de Expansión de Referencia Generación para la adopción y firma del Ministro de Minas y Energía	94-5. Solicitar a la UPME un informe del avance de los proyectos de expansión del STN en 2014 -Revisar y dar visto bueno al Plan de Expansión de Referencia Generación-Transmisión 2014-2028 generado por la UPME para la adopción y firma del Ministro de Minas y Energía.	Informe Resolución	2	2015/07/24	2015/08/31	5	2	Avances a 30 agosto de 2015: El plan de expansión de referencia Generación-Transmisión 2014-2028 generado por la UPME fue adoptado por el Ministerio de Minas y Energía mediante Resolución 40029 de enero de 2015. La OCI, considera que la Actividad se encuentra CUMPLIDA.
FILA_109	00 00 000	H-94 Cumplimiento plan operativo en las áreas misionales	Ejecución nula de la meta del plan operativo 2014: "Implementar el Plan de Expansión de Cobertura"	Realizar reunión con la UPME para que indiquen los avances de la expedición del PIEC	94-6. Revisar la información de los Operadores de Red y determinar las diferentes coberturas de energía para el SIN y ZNI Realizar reunión con la UPME para que indiquen los avances del PIEC, de los diferentes escenarios y en el que se incluya las energías renovables.	Acta de Reunión Resolución	2	2015/07/24	2016/07/22	52		Avance a 30 de abril de 2016: La Dirección de Energía no presenta avance. La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACIÓN POSTERIOR.
FILA_110	00 00 000	H-94 Cumplimiento plan operativo en las áreas misionales	Ejecución nula del indicador del plan operativo 2014: "Publicar el Plan de Expansión de Cobertura"	Realizar reunión con la UPME para que indiquen los avances de la expedición del PIEC	94-7. Realizar reunión con la UPME para que indiquen los avances del PIEC, de los diferentes escenarios y en el que se incluya las energías renovables. -Publicación del PIEC una vez sea expedido	Acta de Reunión Resolución	2	2015/07/24	2016/07/22	52		Avance a 30 de abril de 2016: Para esta actividad no se presentó avance. La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACIÓN POSTERIOR.
FILA_111	00 00 000	H-94 Cumplimiento plan operativo en las áreas misionales	Cumplimiento inferior al 100% del OBJETIVO del plan operativo 2014: "Impulsar la integración energética Regional e Internacional"	Asistir a reuniones con la empresa Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá S.A.	94-8. Asistir a reuniones con la empresa Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá S.A y demás partes interesadas en el desarrollo del proyecto de interconexión eléctrica Colombia-Panamá.	Actas de reunión	4	2015/07/24	2016/07/22	52	2	Avance a 30 de abril de 2016: Para esta actividad no se presentó avance. La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA PARCIALMENTE

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO										
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES										
Moneda Informe	1											
Entidad	463											
Fecha	2016/02/29											
Periodicidad												

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS / FECHA DE INICIO	FECHAS / FECHA DE TÉRMINO	PLAZO EN DÍAS	AVANCE FÍSICO DE	OBSERVACIONES	
FILA_112	3 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-94 Cumplimiento plan operativo en las áreas misionales	Ejecución nula del indicador del plan operativo 2014: "Seguimiento a la ejecución del proyecto de Interconexión eléctrica Colombia Panamá al 2015. Según cronograma de ICP"	Solicitar avance de la ejecución del proyecto de Interconexión Colombia Panamá al 2015.	94-9. Solicitar a la empresa Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá S.A. (ICP) un resumen ejecutivo del avance el proyecto respecto al cronograma ICP. -Asistir a reuniones de avance del proyecto	Informe Actas de reunión	5	2015/07/24	2016/07/22	52	3	Avance a 30 de abril de 2016: Para esta actividad no se presentó avance. La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA PARCIALMENTE
FILA_113	3 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-94 Cumplimiento plan operativo en las áreas misionales	Cumplimiento inferior al 100% del OBJETIVO del plan operativo 2014: Formular políticas públicas estratégicas, elaborar decreto definitivo política pública de GLP.	Elaborar decreto definitivo política pública de GLP.	94-10. Elaboración borrador de Decreto: Publicado para Consulta y 2, Elaboración de Decreto definitivo política pública de GLP.	Decreto	1	2015/07/24	2016/06/29	49	1	Avance a 30 de Diciembre de 2015: Al respecto el 24 de Noviembre de 2015 se expidió el Decreto 2251 "Por el cual se reglamenta el artículo 210 de la Ley 1753 de 2015 La OCI, considera que la actividad se encuentra en CUMPLIDA .
FILA_114	3 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-94 Cumplimiento plan operativo en las áreas misionales	De 62 metas propuestas se cumplieron 31 por las dependencias encargadas de ejecutar los objetivos misionales. En particular, Elaborar un Proyecto de Ley Nuclear para ser propuesto ante el Congreso por parte de la Alta Dirección, tuvo un cumplimiento del 70%, que ponderado con la Proyección de reglamentos sobre materiales nucleares y radiactivos, mostró un avance del 89.3%	El Grupo de Asuntos Nucleares, revisará y adecuará el documento "Propuesta Modelo de Ley de Protección Radiológica", que se elaboró durante el año 2014, con el fin de culminarlo y presentarlo ante la alta administración del MME, invitándoles a decidir sobre la pertinencia de someterlo a Foro de Discusión de los interesados y su ulterior presentación ante el Congreso de la República.	94-11. Culminación del texto que se encuentra en borrador, haciendo uso del modelo de Ley Nuclear propuesto por el Organismo Internacional de Energía Atómica - OIEA. Remisión del documento a la Alta Dirección del Ministerio.	Documento Proyecto de Ley y memorando remitiorio.	2	42212	2015/12/31	22	2	Avances a 30 de octubre de 2015: En cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito las acciones llevadas a cabo con corte al 30 de octubre. Adjunto el proyecto de ley Nuclear y el memorando de remisión a la alta dirección dando así por terminada la acción de mejora. La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA .
FILA_115	3 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-94 Cumplimiento plan operativo en las áreas misionales	Ausencia de avance en el indicador	Formulación Plan Operativo 2016	94-12. Formulación Plan Operativo 2016	Plan Operativo 2016	1	01/12/2015	31/07/2016	35		Avance a 29 de febrero de 2016: Se realiza la formulación y cargue del Plan de Acción, esto lo pueden verificar directamente en el BPM. La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA .
FILA_116	3 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-94 Cumplimiento plan operativo en las áreas misionales	Cumplimiento inferior al 100% del OBJETIVO del plan operativo 2014: "Generar mecanismos para la prevención y/o solución de conflictos socioambientales del sector"	Ese objetivo no se cumplió el 100% por cuanto la elaboración del documento de definición de requisitos técnicos y financieros para una guía de buenas prácticas que apoyen el mejoramiento de las relaciones entre las comunidades y el sector minero lo está desarrollando otra dependencia del Ministerio	94-13. Remitir a la Oficina de Control Interno del MME, el documento definitivo (Guía de Buenas Prácticas), una vez la dependencia encargada de la elaboración lo culmine	Documento - Guía	1	2015/07/24	2016/07/22	52		Avance a 30 de abril de 2016: La Ofician de Asuntos Ambientales se ha reunido con Minambiente para actualizar guía. La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACIÓN POSTERIOR .
FILA_117	3 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-94 Cumplimiento plan operativo en las áreas misionales	Incumplimiento en la dotación del Centro de Análisis	Estructurar un centro de análisis para apoyar acciones de control a la explotación ilícita de minerales y dotarlo con información alfanumérica y geográfica.	94-14. A partir del 15 de septiembre se pondrá en marcha el centro de análisis de información para el control a la explotación ilícita de minerales, mediante la contratación de personal para la administración y la adquisición de hardware y software necesario para almacenar y producir la información geográfica y alfanumérica que apoye las acciones de control.	Contratos suscritos	3	2015/07/23	2016/06/30	49		Avance a 29 de febrero de 2016 : Se realizaron los procesos licitatorios y fueron adquiridas las licencias de software ArcGIS Server y Desktop. Las licencias ya fueron entregadas La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Formulario	400	
Moneda Informe	1	
Entidad	463	
Fecha	2016/02/29	
Periodicidad		

(1) PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDICIÓN	FECHAS / FECHA DE INICIO	FECHAS / FECHA DE TÉRMINO	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	
FILA_118	3 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-94 Cumplimiento plan operativo en las áreas misionales	Incumplimiento en el diseño del Manual para difundir trabajos seguros	Elaborar Manual de Seguridad Minera, para realizar la difusión de trabajos seguros en las unidades de producción minera del territorio nacional.	94-15. A partir de la expedición del decreto modificatorio del reglamento de seguridad en las labores de minería subterránea, se elaborara el manual y se realizará la difusión del mismo, en el territorio Nacional.	Manual elaborado Socialización manual	1	2015/07/23	2016/06/30	49	1	Avance a 29 de febrero de 2016: se expidió el Decreto 1886 de 2015, mediante el cual se establecen el Reglamento de Seguridad en las Labores Mineras Subterráneas La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA
FILA_119	3 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-94 Cumplimiento plan operativo en las áreas misionales	Incumplimiento en la elaboración de cartilla para socializar actividades de higiene y seguridad minera	Elaborar cartilla de seguridad e higiene minera para dar a conocer las actividades y acciones de seguridad e higiene minera en las unidades productivas mineras del País.	94-16. Diseñar el contenido de las cartillas de seguridad e higiene minera. Elaborar cartillas de seguridad e higiene minera Realizar la difusión de las cartillas una vez se expida el decreto modificatorio del reglamento de seguridad.	Cartillas elaboradas Divulgación cartillas	1000	2015/07/23	2016/06/30	49	1	Avance a 29 de febrero de 2016: Se diseñó el contenido de las cartillas ilustrativas del Reglamento de Seguridad en las Labores Mineras Subterráneas y se suscribió contrato con la imprenta nacional para impresión del documento. La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA .
FILA_120	3 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-95 Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional	Incumplimiento del Plan Estratégico Institucional. Evaluaciones de la gestión misional y medición de resultados a través de los planes operativos 2011,2012,2013 y 2014	Como Acción de mejora se plantea hacer seguimiento a las áreas misionales que tengan retrasos en el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos, para que se formulen Acciones de mejoras, encaminadas a subsanar estos	95. Se generará el listado de los Objetivos Estratégicos de las Áreas Misionales trimestralmente y se hará comparativo de las metas y los valores planeados, frente a los valores ejecutados	Informe	2	2015/07/23	2016/02/28	31	2	Avance a 30 de Diciembre de 2015: La Oficina de Planeación y Gestión Internacional envió las siguientes comunicaciones a las áreas misionales, informando sobre el estado del avance de los objetivos y metas, comparando los valores planeados frente a los ejecutados con corte a septiembre 30 de 2015. La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA .
FILA_121	3 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-96 Indicadores de Gestión - Grupo de Asuntos Nucleares: La unidad de medida del indicador no es pertinente con las variables que se están tratando de medir (...) se infiere que los resultados reportados han sido sobreestimados.	La meta que se trazó fue: "Elaborar un Proyecto de Ley Nuclear para ser propuesto ante el Congreso por parte de la Alta Dirección". El indicador que se formuló fue: "Elaboración de proyecto de Ley Nuclear". El resultado del 70% corresponde con la estimación del grado de avance del Proyecto de Ley.	Establecer el indicador de tal manera que mida el grado de avance en la elaboración del Proyecto de Ley Nuclear. Esta acción de mejora, se refleja en la actividad propuesta ante el hallazgo de Cumplimiento plan operativo - Grupo de Asuntos Nucleares	96-1. Adicionar al Plan Operativo 2015 del Grupo de Asuntos Nucleares, la meta de culminar el texto del Proyecto de Ley Nuclear ajustando el indicador para reflejar el grado de avance del Proyecto, y, solicitar a la oficina de Planeación la inclusión de la meta en el objetivo Generación del Marco Reglamentario.	Plan operativo ajustado y memorando de solicitud de modificación.	2	2015/07/27	2015/12/31	22	2	Avance a 30 de Diciembre de 2015: La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA .
FILA_122	3 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H - 96 Indicadores de Gestión	Resultados reportados se encuentran sobreestimados	Revisión de la elaboración de cada indicador para el Plan Operativo 2016	96-2. Formulación Plan Operativo 2016	Plan Operativo 2016	1	01/12/2015	31/07/2016	35		Avance a 29 de febrero de 2016: La Dirección de Hidrocarburos indicó lo siguiente: "Se realiza la formulación y cargue del Plan de Acción, esto lo pueden verificar directamente en el BPM" La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA .
FILA_123	3 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H- 97 Resultado de Metas e Indicadores del Objetivo Nro. 5 Dependencia Hidrocarburos	Avance acumulado y reportado no corresponde a la realidad	Revisión de la ponderación de cada indicador para el Plan Operativo 2016	97. Formulación Plan Operativo 2016	Plan Operativo 2016	1	01/12/2015	31/07/2016	35		Avance a 29 de febrero de 2016: La Dirección de Hidrocarburos indicó lo siguiente: "Se realiza la formulación y cargue del Plan de Acción, esto lo pueden verificar directamente en el BPM" La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA .

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO											
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
Moneda Informe	1												
Entidad	463												
Fecha	2016/02/29												
Periodicidad													

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	FECHAS / UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
FILA_124	00 00 000	H-98 El plan de inversiones del Contrato 052-210 de Amazonas no se ha finalizado.	El Ministerio del Interior no ha podido cerrar las consultas previas en 9 localidades de Amazonas	-Solicitar un informe al Interventor del estado del plan de inversiones. -Requerir al Concesionario que solicite al Minterior realizar las convocatorias a las comunidades para el cierre de las consultas pendientes. -Adelantar la finalización parcial del plan de inversiones.	98-1. Solicitar informe a Interventor sobre el estado del plan de inversiones, indicando las localidades que hacen falta y las causas que impiden su cierre -Oficio al Concesionario indicando que solicite a Ministerio las convocatorias para protocolizar las consultas pendientes. - Suscribir cierre parcial del plan de inversiones con aquellas que se hayan ejecutado y no tengan pendientes	Informe oficio acta	3	2015/07/24	2016/03/31	36	1	Avance a 30 de abril de 2016: La actividad no presenta avance. La OCI, considera que la actividad se encuentra en CUMPLIDA PARCIALMENTE
FILA_125	00 00 000	H- 98 El plan de inversiones del Contrato 052-210 de Amazonas no se ha finalizado.	El concesionario no ha instalado una planta diésel en la localidad de Pacoa por presunto orden público	Se solicitará al Interventor un reporte que confirme el orden público señalado, certificado por las entidades competentes. Se requerirá al Concesionario para que adelante las gestiones con las entidades competentes para que logre la instalación de la planta.	98-2. Solicitar al Interventor un reporte que confirme el orden público en esta localidad, certificado por las entidades competentes. -Requerir al Concesionario para que adelante gestiones con las entidades competentes para que se supere el orden público y le brinden la colaboración para que pueda realizar la instalación de la planta en esta localidad.	Oficio	2	2015/07/24	2016/03/31	36		Avance a 30 de abril de 2016: La Dirección de Energía no presenta avance. La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR
FILA_126	00 00 000	H-99 La planta diésel a instalar en la localidad de PACOA está almacenada hace más de 3 años en las bodegas del contratista.	Por problemas de orden publico se ha postergado la instalación de la planta diésel en la localidad de Pacoa.	Se solicitará al Interventor un reporte que confirme el orden público señalado, certificado por las entidades competentes. Se requerirá al Concesionario para que adelante las gestiones con las entidades competentes para que logre la instalación de la planta.	99. Solicitar al Interventor un reporte que confirme el orden público en esta localidad, certificado por las entidades competentes. -Requerir al Concesionario para que adelante gestiones con las entidades competentes para que se supere el orden público y le brinden la colaboración para que pueda realizar la instalación de la planta en esta localidad.	Oficio	2	2015/07/24	2016/03/31	36		Avance a 30 de abril de 2016: La Dirección de Energía no presenta avance. La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR
FILA_127	00 00 000	H-100 Combustible inicial Tanque Fuel Oil.	Debilidad en la gestión por parte del Ministerio de Minas y Energía al no hacer efectivo el cobro al contratista a pesar de existir un acuerdo en la cantidad de combustible adeudada por ENAM	Se solicitará al Interventor que efectúe los recálculos de los costos CU descontando los costos de ese combustible no pagado por ENAM. Con base en los costos CU recalculados, se efectuarán las reliquidaciones y ajustes de las cuentas de subsidios presentadas por ENAM	100. Oficio a Interventor solicitando los recálculos de los costos CU descontando los costos del combustible no pagado por ENAM. Oficio a Interventor solicitando los recálculos de los costos CU descontando los costos del combustible no pagado por ENAM. -Reliquidar y ajustar las cuentas de subsidios presentadas por ENAM, con los CU recalculados.	Solicitud Validación	2	2015/07/24	2016/03/31	36		Avance a 30 de abril de 2016: Falta reliquidación ajustes presentados por ENAM, estos llegaron en lo comprendido en la solicitud de la prórroga. La OCI, considera que la actividad se encuentra en PENDIENTE
FILA_128	00 00 000	H-101 Falta de lineamientos, directrices, procedimientos y mecanismos de control efectivos que aseguren la verificación y aprobación de los resultados de la ejecución de actividades de análisis y estudios previos.	Falta de protocolos de recibo de Sistemas de información.	Formular Protocolo para el recibo de sistemas de información	101. Se elaborará un protocolo de recibo de los sistemas de información,	Protocolo	1	2015/07/27	2016/06/30	48		Avance a 30 de abril de 2016: Se encuentra en revisión el protocolo de paso a producción y pruebas de las aplicaciones o sistemas de información de la entidad. La OCI considera esta actividad en REALIZACIÓN POSTERIOR

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO									
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES									
Moneda Informe	1										
Entidad	463										
Fecha	2016/02/29										
Periodicidad											

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
[1]	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	TIVIDADES / UNIDAD DE MEDID	TIVIDADES	DADES / FECHA DE	RES / FECHA DE TER	ES / PLAZO EN	AVANCE FÍSICO DE	OBSERVACIONES
FILA_129	3 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-102 Falta de evaluación de alternativas de solución para la adquisición de los servicios tecnológicos le impide al Minsiterio contar con una herramietna que le permita tomar la decisión de invertir menos recursos y obtener mayores resultados en el menor tiempo, esfuerzo administrativo y costos para la provisión de TI.	Carencia de herramienta que permita la toma de decisiones en inversiones para la optimización de recursos	Construcción de una herramienta procedimental para la evaluación de alternativas que permita la optimización de recursos TIC.	102. Se elaborará un nuevo procedimiento que contenga las actividades necesarias orientadas a la optimización de los recursos en el momento de selección de alternativas de solución en materia de TIC.	Procedimiento	1	2015/07/27	2016/06/30	48		Avance a 30 de abril de 2016: No se reporta avance. La Oficina de Control Interno considera que esta actividad se encuentra en REALIZACIÓN POSTERIOR.
FILA_130	3 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-103 Información ambiental reportada por MME en aplicativo SIRECI.	Existe diferencia entre lo ejecutado presupuestalmente y la información reportada a través del SIRECI a la Contraloría General de la República.	El Grupo de Gestión Financiera y Contable enviará comunicaciones a las áreas responsables del envío de la información a través del SIRECI, para que ésta sea verificada y revisada por cada una de ellas, antes de ser presentada.	103. Comunicaciones a las áreas responsables del envío de la información	Memorandos	10	2015/07/13	2015/12/31	24	10	Avance a 30 agosto de 2015: Anexo encontraran copia de las comunicaciones enviadas a los funcionarios responsables del envío de la información para consolidar la cuenta anual que se envía a la Contraloría General de la República, en las cuales se le solicita que para el año 2015 La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA
FILA_131	3 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-104 Instalación plantas de fuentes no convencionales de energía	De acuerdo a contrato 052 de 2.010, falta instalar 4, en las localidades de Loma Linda, Santa Teresita, Vergel y Yaguas teniendo en cuenta el termino contractual establecido, que se cumple al 5to año, es decir el 30 de julio de 2015	Se solicitará al Interventor informe acerca de la instalación de fuentes no convencionales de energía a cargo del Concesionario, indicando las situaciones de incumplimiento y la tasación de las multas y sanciones correspondientes. Se solicitará al Concesionario la instalación de las fuentes no convencionales de energía, exigidas en el contrato de concesión.	104. Solicitar informe detallado al Interventor sobre la instalación de fuentes no convencionales de energía a cargo del Concesionario, donde indique las situaciones de incumplimiento y la tasación de las multas y sanciones correspondientes. - Requerir al Concesionario la instalación de las fuentes no convencionales de energía exigidas en el contrato de concesión.	Solicitud informe	2	2015/08/01	2015/12/31	22		Avance a 29 de febrero de 2016: Solicitud previa por parte de la Dirección de Energía con radicado 2015089185 y 2016006724; se presentan oficios relacionados con solicitud y respuesta por parte IPSE y respuesta de la misma por Ministerio del Interior. La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.
FILA_132	3 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-105 Impacto Ambiental Acumulativo de Lodos en Tanque Fuel Oil	ENAM está incumplimiento las obligaciones ambientales al no estar ejecutando el Plan de Mantenimiento Preventivo y el Plan de Manejo Ambiental	Se solicitará al Interventor informe acerca del cumplimiento de las obligaciones ambientales relacionadas a cargo del Concesionario, indicando las situaciones de incumplimiento y la tasación de las multas y sanciones correspondientes. Se solicitará al Concesionario el retiro de los lodos, y que haga el ajuste en el PMA si se hace necesario.	105. Solicitar informe al Interventor sobre el cumplimiento de las obligaciones ambientales donde indique las situaciones de incumplimiento y la tasación de las multas y sanciones. Requerir al Concesionario respecto al retiro de los lodos y si se hace necesario, a los ajustes del PMA, los cuales deberá presentar ante la autoridad ambiental.	Oficio Informe	2	2015/07/24	2015/12/31	23	2	Avance a 30 de Diciembre de 2015: Con el Rad: 2015069089, el IPSE emite informe detallado con concepto y recomendación de dar inicio de proceso sancionatorio por incumplimiento en obligaciones ambientales, por tal razón, el Ministerio de Minas, emitió memorando interno con Rad: 2015070977 La OCI, considera que la actividad se encuentra en CUMPLIDA.
FILA_133	3 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-106 Permiso de vertimiento de aguas residuales industriales, domesticas, emisiones atmosféricas y Concesión de aguas	La empresa ENAM no cuenta con permisos de vertimiento de aguas residuales industriales, domesticas, emisiones atmosféricas y Concesión de aguas.	Se solicitará la intervención del Ministerio de Ambiente y/o ANLA para que se resuelva lo de la renovación de los permisos solicitados por el Concesionario ante la autoridad regional.	106. Solicitar al Ministerio de Ambiente y/o ANLA la intervención para que se resuelva lo de la renovación de los permisos solicitados por el Concesionario ante la autoridad regional.	Oficio	1	2015/07/24	2015/12/31	23	1	Avance a 30 de Diciembre de 2015: La autoridad ambiental mediante Resolución 1248 de 2015 aprobó la renovación de la licencia ambiental, por lo tanto, esta actividad se considera cumplida. La OCI, considera que la actividad se encuentra en CUMPLIDA.

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO											
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES											
Moneda Informe	1												
Entidad	463												
Fecha	2016/02/29												
Periodicidad													

(1) PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDICIÓN	TÍTULOS / FECHA DE EMISIÓN	FECHAS / FECHA DE TERCEROS / PLAZO EN DÍAS / AVANCE FÍSICO DE				OBSERVACIONES
FILA_134	3 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-107 Eventos Ambientales Planta Generación Leticia	Deficiencia de seguimiento y control dado que el operador el planta no está implementando los procedimientos del Plan de Manejo Ambiental.	Se solicitará al Interventor informe acerca del cumplimiento de las obligaciones ambientales relacionadas a cargo del Concesionario, indicando las situaciones de incumplimiento y la tasación de las multas y sanciones correspondientes.	107. Solicitar informe detallado al Interventor sobre el cumplimiento de las obligaciones ambientales relacionadas a cargo del Concesionario, donde indique las situaciones de incumplimiento y la tasación de las multas y sanciones correspondientes. Requerir al Concesionario respecto al cumplimiento de los procedimientos establecidos en el PMA.	Oficio Informe	2	2015/07/24	2015/12/31	23	2	Avance a 30 de Diciembre de 2015: Con el Rad: 2015007092 se realizó solicitud a ENAM de las aclaraciones y acciones correspondientes al cumplimiento de las obligaciones ambientales como son monitoreos de control del recurso hídrico y de ruido y la caracterización de residuos oleaginosos La OCI, considera que la actividad se encuentra en CUMPLIDA.
FILA_135	3 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-108 Inversiones Patrimoniales - Entidades Controladas	Se presenta diferencia entre las cifras reportadas por las electrificadoras a la Contaduría General de la Nación y las registradas en el Balance del MME	El Grupo de Gestion Financiera y Contable enviara comunicación a las entidades en las cuales el MME tiene participacion patrimonial	108. Comunicaciones a las electrificadoras responsables del envío de la informacion al MME	Comunicaciones	7	2015/07/13	2015/12/30	24	7	Avance a 30 agosto de 2015: Anexo encontraran copia de las comunicaciones enviadas a las diferentes electrificadoras, en las cuales se les solicita que en la información patrimonial La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA
FILA_136	3 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-109 Inversiones Patrimoniales- Sociedades de Economía Mixta.	Existen inconsistencias en el cargue de los saldos iniciales del SIIF	El Grupo de Gestion Financiera y Contable efectuara el respectivo analisis de la cuenta y realizara el comprobante contable de reclasificacion	109. Reporte de analisis de la cuenta y comprobante de contabilidad	Reporte de analisis y Comprobante de contabilidad	2	2015/07/13	2015/12/30	24	2	Avance a 30 agosto de 2015: Anexo comprobante No. 2872 de Marzo 2 de 2015, en la cual se efectua la reclasificación entre NIT,S entre la Electrificadora del Meta y la Electrificadora del Huila por valor de \$ 14.070.442.258. La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA
FILA_137	3 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-110 Recursos Entregados en Administración	Existen inconsistencias en el cargue de los saldos iniciales del SIIF	El Grupo de Gestion Financiera y Contable efectuara el respectivo analisis de la cuenta y realizara el comprobante contable de reclasificacion	110. Reporte de analisis de la cuenta y comprobante de contabilidad	Reporte de analisis y Comprobante de contabilidad	2	2015/07/13	2015/12/30	24	2	Avance a 30 agosto de 2015: Anexo encontraran copia de los comprobantes No. 2858, 2859, 2860 y 2861 del FAZNI, 2862, 2863 Y 2864 del fondo de solidaridad y redistribución del ingreso del sector eléctrico, 2865, 2867, 2868 y 2870 del FSRI sector Gas, en los cuales se reclasifican los NIT,s de las diferentes empresas. La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA
FILA_138	3 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-111 Bienes Entregados a Terceros - Información SIIF	Esta situacion se origina por que el aplicativo SIIF, en la digitacion de la informacion no solicita el numero del nit del tercero, razon por la cual esta informacion no se refleja en los reportes	El Grupo de Gestion Financiera y Contable enviara comunicación al SIIF solicitando que el aplicativo exija como campo obligatorio el numero de nit en la cuenta 1920 - Bienes entregados a terceros-	111. Envio comunicacion	Comunicación	1	2015/07/13	2015/12/30	24	1	Avance a 30 agosto de 2015: Anexo encontraran copia de la respuesta enviada por el SIIF, al Ministerio de Minas y Energia, en la cual informan que no procede que a la cuenta 1920 Bienes entregados a terceros se le asigne tercero La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA
FILA_139	3 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-112 Bienes Inmuebles Entregados a Terceros	Deficiencias en la calidad de los analisis que soportan los saldos de las cuentas	El Grupo de Gestion Financiera y Contable efectuara comprobante contable saneando esta situacion	112. Elaboracion comprobante	Comprobante de contabilidad	1	2015/07/13	2015/12/30	24	1	Avance a 30 agosto de 2015: Anexo encontraran copia del comprobante 4666 de abril 30 por valor de \$ 15.668.599, mediante el cual se efectua la reclasificación entre cuentas, normalizando la situación. La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Formulario	400	
Moneda Informe	1	
Entidad	463	
Fecha	2016/02/29	
Periodicidad		

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
(1)	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDICIÓN	FECHAS / FECHA DE INICIO	FECHAS / FECHA DE TÉRMINO	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE	OBSERVACIONES	
FILA_140	3 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-113 Amortización Acumulada de Bienes Entregados a Terceros	Esta inconsistencia se origina por que el valor de la amortizacion de Bienes muebles entregados en Administracion se digito a otra cuenta	El Grupo de Gestion Financiera y Contable efectuara comprobante reclasificando el valor de la amortizacion	113. Elaboracion comprobante	Comprobante de contabilidad	1	2015/07/13	2015/12/30	24	1	<p>Avance a 30 agosto de 2015: Se anexa copia de los comprobantes 3025 del PRONE, 3026 de FAZNI, 3027 de GESTION GENERAL, 3028 del fondo CUOTA DE FOMENTO y 3029 del FAER, en los cuales se reclasifica la amortización que se encontraba en otra cuenta.</p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA</p>
FILA_141	3 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-114 Recursos Naturales No Renovables - Minas	Esta situacion se origina en la Agencia Nacional de Minería que no tuvo en cuenta el saldo inicial de estos Minerales	El Grupo de Gestion Financiera y Contable, enviara comunicacion a la Direccion de Minería Empresarial para que se analice y revise la informacion que envian para registro y efectuar comprobante contable realizando el ajuste	114. Envio memorando y elaboracion comprobante	Memorando y Comprobante de contabilidad	2	2015/07/13	2015/12/30	24	2	<p>Avance a 30 agosto de 2015: Se anexa copia de los comprobantes 4834 de abril de 2015 por valor de \$ 26.690.930.159, mediante el cual se registra el valor de los minerales que quedaron pendientes de valorización en el informe enviado para registro a Diciembre 31 de 2014, por parte de la Dirección de Minería Empresarial.</p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA</p>
FILA_142	3 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-115 Provisión para Contingencias - Litigios	Registro de mayores valores por concepto de provision valores que son estimados por la Oficina Juridica	El Grupo de Gestion Financiera y Contable y la Oficina Asesora Juridica elaboraran un procedimiento para el envio de la informacion y efectuara comprobante contable de ajuste	115. Elaboracion de Procedimeinto y comprobante de contabilidad	Procedimiento y Comprobante de contabilidad	2	2015/07/13	2016/06/30	50	1	<p>Avance a 30 de abril de 2016: "El procedimientos esta en OAJ para legalización ante la Oficina de Planeación.</p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra PARCIALMENTE CUMPLIDA</p>
FILA_143	3 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-116 Vigencias Futuras	Falta de controles efectivos en el proceso de la solicitud y asignación de las vigencias futuras que conlleva a que se comprometan mayores recursos de vigencias futuras a los permitidos por la norma.	Como Acción de mejora se plantea especificar en el documento de justificación de la vigencia Futura, un cuadro que con el valor correspondiente al 15% de la Vigencia Futura y la apropiación de la vigencia en la que se esta realizando el tramite, con el fin de demostrar que se esta cumpliendo con el art. 10 de la Ley 819 de 2003	116. Se le informará a la dependencia que solicite el tramite de vigencia futura, que diligencie el formato preestablecido.	Documento	2	2015/07/23	2015/12/31	23		<p>Avance a 30 agosto de 2015: La Dirección de Energía solicitó tramite de Vigencias Futuras, se envia formato preestablecido para diligenciamiento y posterior tramite ante DNP.</p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA</p>
FILA_144	3 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H- 117 Gestión Documental	La falta de controles efectivos en el manejo de los archivos y de su conservación, conlleva a que el Ministerio de Minas y Energía infrinja los principios de la función archivística y permite que los expedientes de los contratos no cumplan la función probatoria y perpetuadora y que no estén organizados cronológicamente en las carpetas respectivas y bajo la custodia efectiva.	El Grupo de Gestión Contractual proyectara una Circular en la cual se establecerán los documentos pre contractuales que deben allegara cada una de las áreas para adelantar cualquier tramite contractual; haciendo especial énfasis en los documentos que soportan el análisis del sector es decir los estudios del mercado.	117-1. Realizacion de circular	Circulares	1	2015/07/27	2015/10/30	14	1	<p>Avance a 30 octubre de 2015: se expidió la circular 4 020 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2015. Asunto: Documentos Pos contractuales – Supervisores.</p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.</p>

Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Formulario	400	
Moneda Informe	1	
Entidad	463	
Fecha	2016/02/29	
Periodicidad		

(1) PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDICIÓN	FECHAS / FECHA DE INICIO	FECHAS / FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO EN SEMANAS	AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES		
FILA_145	3 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H - 117 Gestión Documental	La falta de controles efectivos en el manejo de los archivos y de su conservación, conlleva a que el Ministerio de Minas y Energía infrinja los principios de la función archivística y permite que los expedientes de los contratos no cumplan la función probatoria y perpetuadora y que no estén organizados cronológicamente en las carpetas respectivas y bajo la custodia efectiva.	Respecto a los documentos pos contractuales, que en principio son responsabilidad de los supervisores de los contratos, se expedirá una circular reiterando las obligaciones de los supervisores estipuladas en la Ley y el manual de contratación y se dará un término perentorio para allegar todos los documentos que se hayan generado en la ejecución contractual.	117-2. Realización de circular	Circulares	1	2015/07/27	2015/10/30	14	1	<p>Avance a 30 octubre de 2015: Se expidió la circular 4019 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2015. Asunto: Análisis del sector – estudios de mercado en los procesos de contratación del Ministerio de Minas y Energía.</p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra CUMPLIDA.</p>
FILA_146	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-118- Seguimiento al formato de reporte información Empresas Comercializadores	Falta seguimiento y monitoreo del MME en la verificación de la información reportada por las comercializadoras de energía eléctrica	Solicitar a la SSPD se ajuste el reporte del SUI la consulta del MME de la información de las áreas especiales para la verificación de los requisitos y de la fechas de certificación.	118-1 Reunión con la SSPD para solicitar revisión de los reportes de consulta generados para el MME de las áreas especiales y determinar los ajustes que sean del caso.	Acta de reunión y verificación de los ajustes en SUI (pantallazo Reportes)	1	2015/12/11	2016/10/30	46		<p>Avance a 30 de abril de 2016: La Dirección de Energía no reporta avance.</p> <p>esento Avance.</p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR.</p>
FILA_147	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-118- Seguimiento al formato de reporte información Empresas Comercializadores	Falta seguimiento y monitoreo del MME en la verificación de la información reportada por las comercializadoras de energía eléctrica	Verificar en los formatos las revisiones de los requisitos de la información reportada	118-2 Actualizar, revisar y ajustar las formulas utilizadas en el sistema de verificación de requisitos para otorgamiento del beneficio FOES	Formato actualizado	1	2015/12/11	2016/10/30	46		<p>Avance a 30 de abril de 2016: La Dirección de Energía no reporta avance.</p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR.</p>
FILA_148	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-119 Giro de recursos sin requisitos para las Zonas de Dificil Gestión FOES	No se aplico aplico Correctamente los Criterios Establecidos en la Ley 1450 de 2011. articulo 2 y Decreto 111 de 2012 articulo 1.	Revisar y mejorar el procedimiento del FOES.	119-1 Procedimiento del FOES actualizado.	Procedimiento actualizado	1	2015/12/11	2016/10/30	46		<p>Avance a 30 de abril de 2016: La Dirección de Energía no reporta avance.</p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR.</p>
FILA_149	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	00 00 000	H-119 Giro de recursos sin requisitos para las Zonas de Dificil Gestión FOES	No se aplico aplico Correctamente los Criterios Establecidos en la Ley 1450 de 2011. articulo 2 y Decreto 111 de 2012 articulo 1.	Verificar en los formatos las revisiones de las condiciones de la información reportada	119-2 Actualizar, revisar y ajustar las formulas utilizadas en el sistema de verificación de requisitos para otorgamiento del beneficio FOES	Formato actualizado	1	2015/12/11	2016/10/30	46		<p>Avance a 30 de abril de 2016: La Dirección de Energía no reporta avance.</p> <p>La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACION POSTERIOR.</p>

PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES												
4	3	12	15	25	24	25	31	32	35	40	44	45
UNIDAD DE REGISTRO	CODIGO HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	Accion de Mejora	ACTIVIDADES / DESCRIPCION	TIPO/DADES / UNIDAD DE MEDIDA(S)	DADES / FECHA DE INICIO	DADES / FECHA DE TERCER / PLAZO DE EJECUCION	AVANCE	FIGURA	FIGURA	OBSERVACIONES
FILA_150	00 00 000	H-120 Seguimiento utilización recursos FOES	No se tiene estructurado un procedimiento que permita realizar seguimiento a la utilización del subsidio por parte de los comercializadores, lo cual no permite confirmar que el mismo se haya asignado y distribuido a los respectivos beneficiarios	Revisar y mejorar el procedimiento del FOES.	120-1 Procedimiento del FOES actualizado.	Procedimiento actualizado	1	2015/12/11	2016/11/30	51		Avance a 30 de abril de 2016. La Dirección de Energía Eléctrica no presentó Avance. La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACIÓN POSTERIOR.
FILA_151	00 00 000	H-120 Seguimiento utilización recursos FOES	No se tiene estructurado un procedimiento que permita realizar seguimiento a la utilización del subsidio por parte de los comercializadores, lo cual no permite confirmar que el mismo se haya asignado y distribuido a los respectivos beneficiarios	Solicitar copias de la facturación al usuario para verificar la aplicación del beneficio FOES	120-2 Solicitar aleatoriamente a tres comercializadores en el primer y segundo trimestre de cada año copia de la facturas expedidas al usuario para verificar la aplicación del beneficio en las Áreas Especiales, en caso de encontrar que no se está cumpliendo se solicitará la justificaciones y ajustes.	Oficio o correo de solicitud e informe de la revisión	6	2015/12/11	2016/11/30	51		Avance a 30 de abril de 2016. La Dirección de Energía Eléctrica no presentó Avance. La OCI, considera que la actividad se encuentra en REALIZACIÓN POSTERIOR.
FILA_152	00 00 000	H-121 Información presupuestal reportada por las entidades del orden nacional que ejecutan recursos del PGN y la CGR y el SPI, en cuanto a los recursos dirigidos a las comunidades indígenas y negras o afrocolombianas en el marco del PND 2014-2018	No hay consistencia en la información reportada por el MME, entre cifras del SPI y lo reportado por el proyecto de inversión, en relación con el monto de los recursos destinados a estas comunidades.	Realizar una validación de las cifras reportadas al SPI frente a los montos ejecutados a través del proyecto de inversión denominado "Apoyo a la Gestión Social y Ambiental de los proyectos macroenergéticos en el territorio nacional" y que correspondan a actividades que beneficien a las comunidades relacionadas	121.-* Revisar cifras reportadas en el SPI del proyecto. * Revisar actividades descritas en el proyecto y que apunten a actividades que beneficien a estas comunidades. * Hacer un informe reportando lo verificado.	Informe	1	2016/03/01	2016/06/30	18		Avance a 30 de abril de 2016: De acuerdo al plan de mejoramiento propuesto, la fecha de inicio es posterior. Esta actividad se encuentra en REALIZACIÓN POSTERIOR.
FILA_153	00 00 000	H-122 Sobre el cumplimiento de los acuerdos realizados entre el Gobierno nacional y las comunidades indígenas y lo estipulado para comunidades negras o afrocolombianas, raizales y palenqueras en el marco del Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1753 de 2015)	El incumplimiento de los indígenas al acuerdo realizado con el Gobierno nacional- Ministerio de Minas y Energía.	Reiterar a las comunidades indígenas, el envío al Ministerio de Minas y Energía, de las necesidades en materia de electrificación para los territorios indígenas, de conformidad con el acuerdo definido en la mesa permanente de concertación	122- Realizar Mesas de concertación con las comunidades indígenas.	Mesas realizadas	1	2016/03/01	2016/12/31	40		Avance a 30 de abril de 2016 Se realizó una reunión con la ONIC, el 30 de marzo de 2016. Se definió y concertó el indicador que se reportaría al DNP, SINERGIA, para cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018. Esta actividad se encuentra en REALIZACIÓN POSTERIOR.


 INGRID CECILIA ESPINOSA SANCHEZ
 Jefe Oficina de Control Interno


 SANDRA MILENA CASTRO ACHURY
 Profesional Oficina de Control Interno